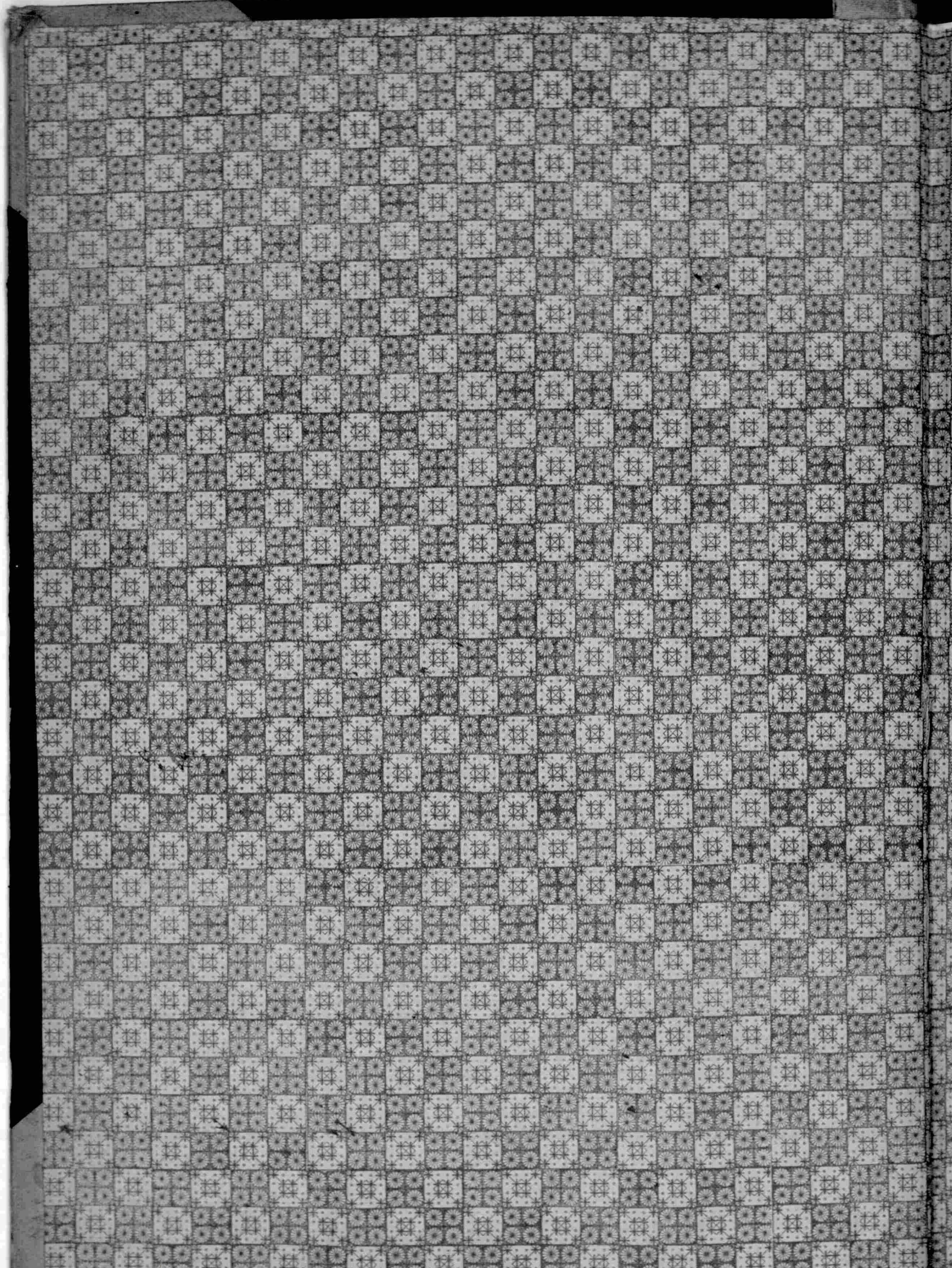
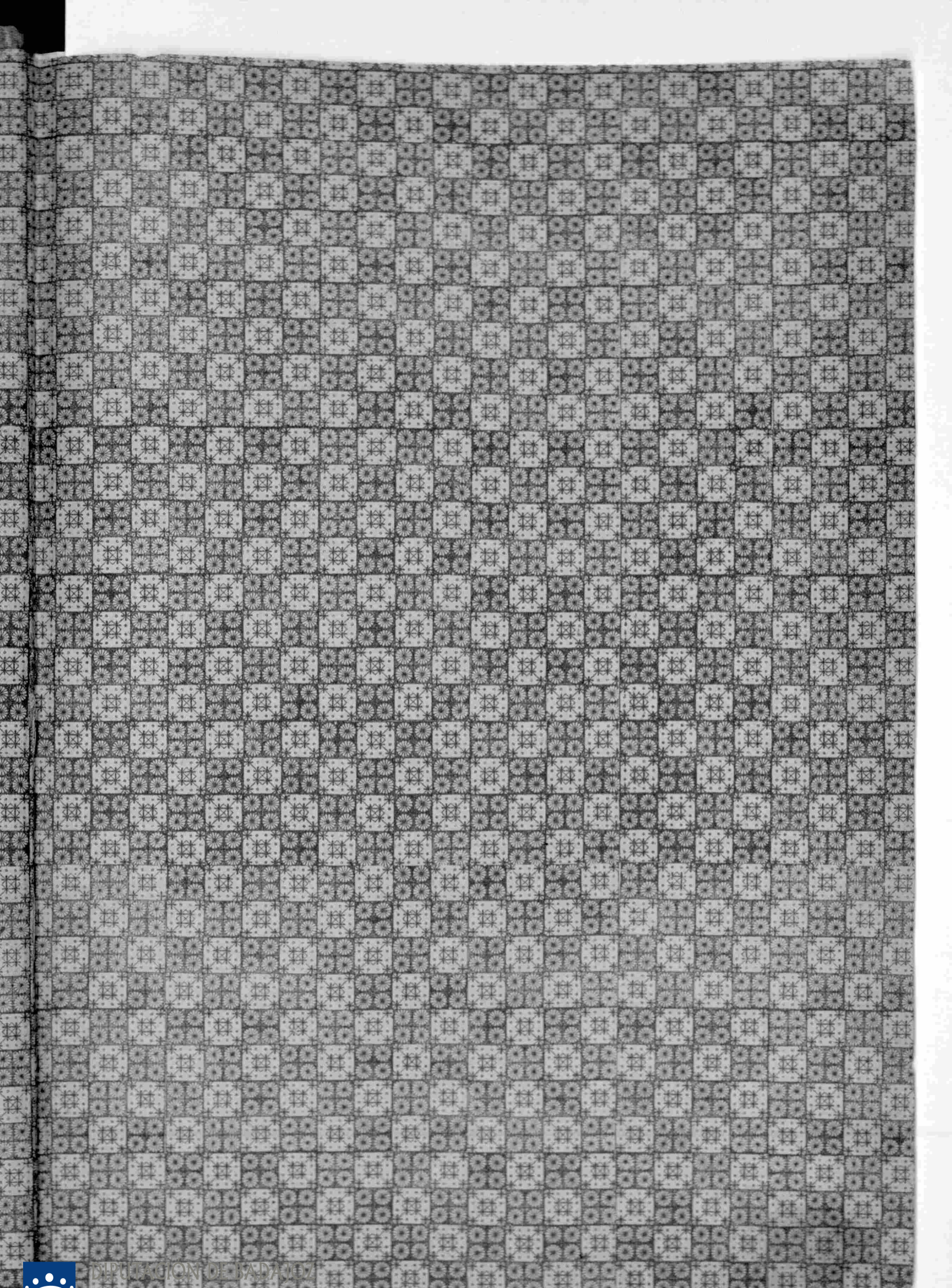


1924

Del 2 de octubre







200/58



Alcalde Presidente Quien ordinaria del dia 2 de Octubre m.
 D. Pedro Miguel Rodriguez Pretoria a la del dia 30 de Septiembre del 1922
 Tres Concejales En la villa de Montijo a dos de Octubre
 D. Juan Rodriguez de mil novecientas veintidos, reuni-
 " Juan Menayo dos en el Salon Capitular de estas fa-
 " Jose Blanco ras territoriales los Tres Concejales que
 al margen se expresan y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodriguez Pantista el cual viendo las
 diez hora señalada para un celebracion
 declaro abierta la sesion
 Acto seguido se dio lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por unani-
 midad fue aprobada



Seguidamente se dio cuenta de los
 Botetines Oficiales y ordenes suplenon
 recibidas en la semana acordan-
 dose el exacto cumplimiento de las
 que competen a la corporacion.
 Igualmente se acordo por unani-
 midad la distribucion de fondos
 para el mes actual por donaciones por
 tes del presupuesto vigente.

Dada cuenta de instancia de Jose San-
 cher Diaz solicitando autorizacion
 para el derribo y alreacion de la
 casa de su propiedad en la calle de
 Lopez de Ayala numero 98, se acordo
 por unanimidad para a informe
 de la Comision de policia urbana
 y rural.

Acto seguido se dio cuenta de otra de
 Manuel y Alfonso Gurrman del Viejo,

solicitando autorización para el derribo de parte de la fachada, apertura de huecos y sustitución de tragaluces de emital en la cara de su propiedad en la calle de Bravo Murillo número dos, se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de policía urbana.

Igualmente y dada cuenta de otra de Don Belandero Peres Gonzalez, solicitando se le autorice para no sustituir el acerado que actualmente tiene la cara de su propiedad número ocho de la calle Lopez de Ayala, por el nuevo que en dicha calle viene estableciéndose, por encontrarse aquel en buen estado de consistencia y estabilidad la Corporación teniendo en cuenta que lo que solicita este interesado está en contra de la estética y armonía que debe guardar el ornato público de los acerados de dicha calle y que de concederse lo que solicita disminuiría de los demás por unanimidad en votación nominal se acordó desestimar la petición.

Delto requerido se dio cuenta de otra de Britobal Rodríguez Ambreiro, en solicitud de lactancia para uno de sus dos hijos gemelos, llamados Britobal y Josefina para no criar las dos en su casa, se acordó por unanimidad concederla y teniendo en cuenta la necesidad que entra a cobrarla sin guardar turno en la primera vacante.

Con lo cual y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.



Pedro M. Rodriguez

Juan M. Menayo

Juan Luis Rodriguez

José Blanco

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres. Concejales como por la presente que firma en Montijo a siete de Octubre de mil novecientos veintidos

Nº 1º Manuel Hernandez Garcia
Rodriguez

Alcalde Presidente Sesion del dia 7 de Octubre de 1922, myself
D. Pedro M. Rodriguez toma a la del dia 7 del mismo
Sres. Concejales En la villa de Montijo a nueve de Oc-
D. Juan M. Rodriguez tubre de mil novecientos veintidos,
Jaquin Thomas reunidos en el Salon Capitular
Pedro Quintana de estas caras consistoriales los Sres
José Blanco Concejales que al margen se expresan
Juan Pinilla y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita,

el cual siendo las diez y hora señalada para un celebracion se declaró abierta la sesion

Acto segundo se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes imperiales recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo y dada cuenta del extracto de sesiones del mes de Septiembre ultimo fué aprobado y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se dignare ordenar su publicacion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de instancias de los vecinos David Bragera Concepcion y Mateo Lopez Montero, en solicitud de pension de lactancia para sus hijas Francisca Bragera Cortes y Antonia Lopez Cortes, nacidas en 28 de Septiembre y 27 del mismo mes respectivamente, el Ayuntamiento vista la necesidad acordó concederle se como de viete pesetas cincuenta centimos mensuales para cobrar cuando en termino les correspondan.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia de Don Juan Antonio Cede

y otros varios vecinos de la nueva calle
 contruida al sitio del Barreal en soli-
 citud de instatacion del alumbrado
 y que se le ponga a dicha calle el Nombre
 de Humancia; la Corporacion tenien-
 do en cuenta lo junto de la peticion y
 que la denominacion para la calle
 es de precedentes gloriosos en la historia
 de España y acuerdo por unanimidad
 de conformidad con lo que se solicita
 Dada cuenta de la del Agente del Ayun-
 tamiento en la capital de la provincia
 correspondientes al 2º trimestre del ejer-
 cio actual y encontrandola conforme
 con los antecedentes obrantes en este Mu-
 nicipio, por unanimidad se acor-
 do aprobarla y que se comuniquen
 este acuerdo al interesado.



Al mismo y dada cuenta del dicta-
 men de la Comision de policia urba-
 na en la instancia de Manuel y Alfaro
 Herman del Niño, se acuerdo de confor-
 midad como en el mismo se propone
 y previo pago de los arbitrios correspon-
 dientes.

Con lo cual y no habiendo más
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente le-
 vanto la sesion extendiendose de un
 orden la presente acta que firman los
 dos Concejales de todo lo que yo el Secre-
 tario certifico

Pedro M. Rodriguez

Joaquin Thomas

Juan Luis Rodriguez

P. Quintana



Pere Blancos

Luis Quinto

Manuel Hernandez
Quinto

Diligencia 3

Por lo presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señores concejales. Y para que conste estubo en la presente con el voto bueno del Sr. Alcalde en Montijo a catorce de octubre de mil novecientos veinte y dos

Rodriguez

Manuel Hernandez
Quinto

Sesion del dia 16 de Octubre de 1922, suple-
Alcalde Presidente toma a la del dia 14 del mismo mes.

- D. Pedro N. Rodriguez En la villa de Montijo a diez y seis
D. Juan N. Rodriguez envidos en el salon capitular de esta
" Pere Blancos Casas Comisionales los Sres. Concejales
" Juan M. Menayo que al margen se expresan y bajo la
" Pedro Quintana presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro

Miguel Rodriguez Quintana el cual viendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion. Acto seguido se dio lectura por mi del Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando se el exacto cumplimiento de las que



compueten a la corporacion
 Seguidamente el Sr. Presidente expuso
 que uno de los objetos de la Sesion era fijar
 definitivamente las cuentas del Municipio
 propio perteneciente al año 1921. al di que es-
 taban sobre la mesa con el dictamen emi-
 tido sobre ellas por el Regidor Sindico. En
 su virtud y previa lectura de los articulos
 pertinentes de la ley, se examinaron por
 los Srs. Concejales las cuentas referidas y
 determinaron fijar el cargo en ciento vein-
 ticuatro mil quinientas treinta y una pes-
 etas setenta y cinco centimos y la data en
 ciento veinticuatro mil trescientas veinti-
 dos pesetas cincuenta y cinco centimos,
 acordando al propio tiempo e procesa-
 las mismas con toda su documenta-
 cion a la Junta Municipal para su
 revision y censura de conformidad con
 lo dispuesto en el articulo 161 de la ley Mu-
 nicipal cumpliendo e previamente lo dis-
 puesto en el apartado Tercero de dicho ar-
 ticulo para lo cual debe darse conoci-
 miento al vecindario por medio de
 bando y edictos a fin de que cada vecino
 pueda presentar por escrito lo que de
 ellas se le opere y apurara.

Acto seguido se acordó por unanimi-
 dad que los acerrados de la calle de Senador
 Piñero y Mérida que se realicen, lleven la
 caja de piedra gruesa y el fondo de bal-
 dorin, cal o cemento a eleccion de los pro-
 pietarios de las casas, que se invite a estos
 para que en el termino de veinte dias lo

efectuen por un cuenta en latidos de ochenta y tres centímetros para en caso contrario realizarse por este Ayuntamiento a un corta; que se haga igual invitacion a los propietarios de casas de las calles centrales que se han empedrado nuevamente para que efectuen el acercado de sus respectivas casas respetandose las que esten en condiciones a juicio del Ayuntamiento y que en estas se haga con la ceja de piedra de granos y en el centro cemento o Daladorin

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sr. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez José Blango

Mano Gutiérrez Juan Manuel Rodríguez
 Juan Manuel Rodríguez José Blango
 Pedro Priolla Quiñtana Manuel Manuandis

Diligencia = Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de octubre de mil novecientos veintidos

Pedro Rodríguez Manuel Manuandis

Señon del dia 23 de Octubre supletoria a la del 21 del mismo

Alcalde Presidente En la villa de Montijo a veintitres de D. Pedro M. Rodriguez Octubre de mil novecientos veintitres, en sus concejales sidos en el Salen capitular de estas bases Don Juan Rodriguez conistoriales los tres concejales que al Juan Navarro margin re expresan y bajo la presiden Jose Blanco cin del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita, el cual viendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion

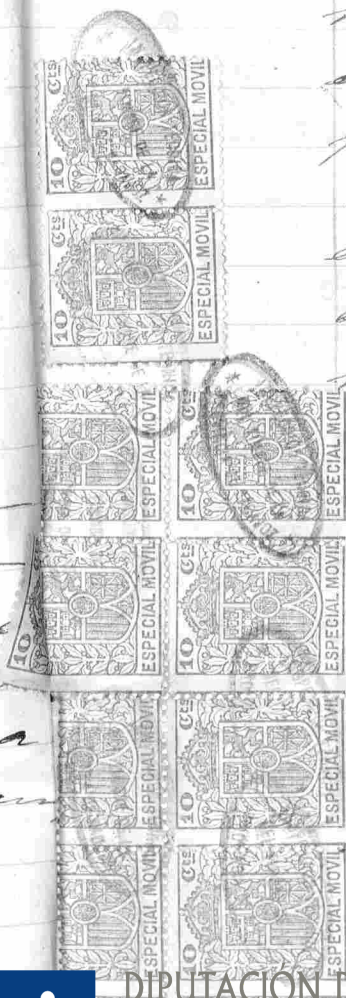


Acto seguido se dio lectura por mi el secretario de la acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la sesion acordandose de exacto cumplimiento de los que competen a la Corporacion

Dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Manuel Loria Pura, en solicitud de pension de lactancia para uno de sus tres hijos gemelos por serle impropio de a un procrearios, la Corporacion en vista de la necesidad acordo concederla para cobrarla con preferencia a los que con anterioridad lo tienen solicitado

Igualmente se dio cuenta de otra de Jose Gutierrez Montero, solicitando igual socorro para uno de sus dos hijos gemelos llamados Blas y Mariana, el Ayuntamiento acordo concederme lo pero para cobrarlo cuando en termino le correspondiera



En mismo se acordó por unanimidad que en las calles que bajan en pedregales se las comientas de aguas se determinen por el maestro de obras del Ayuntamiento.

Iguualmente se acordó se invite a Don Bartolomé de Escobedo, vecino de Puebla de la Cabrada para efectuar el deslinde de terreno del Cerro de San Gregorio a fin de poder determinar los pertenecientes a dicho Cerro a la Ermita de dicho nombre.

Como lo usual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez
 Juana Rodríguez
 Fran^{co} Menayo
 José Blanco
 Manuel Hernandez
 J. J. J.

Diligencia: Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintiocho de Octubre de mil novecientos veintidos

J. J. J.
 Rodriguez

Manuel Hernandez
 J. J. J.



Seiion ordinaria del dia treinta de
 Octubre impetoria a la del 28 del mismo
 D. Pedro M. Rodriguez En la villa de Meritijo a treinta de
 los Concejales Octubre de mil novecientos veintidos,
 D. Juan Rodriguez reunidos en el Salon Capitular de estas
 Casas Comunitarias los Tres Concejales
 D. Jose Blanes que al margen se expresan y bajo la
 D. Juan Menayo presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
 D. Alonso Gutierrez Miguel Rodriguez Parrita, el cual cuando
 D. Miguel Dominguez dia hora señalada para un celebra-
 cion declaro abierta la seiion



Acto seguido se dio lectura por mi el Secre-
 tario del acta de la seiion ordinaria
 anterior la que por unanimidad
 fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los De-
 cretos Oficiales y Ordenes superiores re-
 cibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion

Con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
 la seiion extendiendome de un orden
 la presente acta que firman los Tres
 Concejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico

Pedro M. Rodriguez Jeronimo Rodriguez
 Juan - Cruz Jose Blanes
 Alonso Gutierrez Juan Menayo
 Miguel Dominguez Manuel Hernandez

Diligencia: Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintidos

N.º R. Manuel Hernandez
Rodriguez Pres.

Reunion ordinaria del dia 6 de Noviembre de 1922 sustitutoria a la del dia 4 del mismo

En la villa de Montijo a seis de Noviembre

Alealde Presidente here de mil novecientos veintidos, con

D. Pedro M. Rodriguez en el Salvo capitular de estas Cortes concejales Casas Consistoriales los tres concejales

D. Juan^{co} Rodriguez que al margen se relacionan y bajo

" Juan^{co} Lopez la presidencia del Sr. Alealde Don Pedro

" Juan^{co} Menayo Miguel Rodriguez Barranta, el cual

" Pedro Lopez siendo las diez hora reñalada para

" como costumbre celebracion declaro abierta la reunion

" Juan^{co} Blanco Acto seguido se dio lectura por mi el

" Pedro Priulla Secretario del acta de la reunion ordinaria

" Luis Sanchez via anterior lo que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose

el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Seguidamente acordo la Corporacion la distribucion de fondos para el mes

actual por diversas partes del presente urgente



Acto continuo aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Octubre y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial

Seguidamente y teniendo en cuenta la necesidad de construir locales escolares, para habitación de los profesores, para cuartel de la Guardia Civil y hospital Municipal, cuyos locales actuales cuestan al Municipio tres mil quinientas ochenta pesetas anuales y al par que no reúnen condiciones se acordó por unanimidad que para el estudio del sitio en que han de construirse y forma de llevar a la realización el proyecto designar una Comisión especial compuesta del Sr. Alcalde presidente y concejales D. Rodríguez Cervero, Brungera y Blanco, auxiliares del Maestro de obras de este Ayuntamiento Don Modesto Calvo para que determine acerca de dichos extremos, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones á que dichos edificios deben sujetarse y recursos con que pueda contar el Ayuntamiento.

En unánime se acordó que la bomba del pozo público de la Plaza de la Constitución que se halla en mal estado de funcionamiento se reconstruya

por el maestro Armero y cerrajero Don Francisco Calero.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de m. orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro Est. Rodriguez

[Signature]
Juan Lopez

Juan Moenaya
[Signature]
Juan Rodriguez

Pedro Lopez

Mano Gutierrez

José Blanco

Pedro Pirulla

[Signature]

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres. Concejales. Conste por la presente que firmo en Merida a once de Noviembre de mil novecientos veintidos

N.º D.º
Rodriguez

Manuel Hernandez Garcia

Anon ordinaria del dia 13 de Novem-
 bre de 1922 supletoria a la del 14 del mismo me-
 D. Pedro M. Rodriguez En la villa de Meritxá a trece de Noviembre
 Tres concejales de mil novecientos veintidos, reunidos
 Don Juan^{co} Rodriguez en el Salon capitular de estas casas feu-
 " José Planes rísticas los Tres concejales que al mar-
 " Miguel Brugada gen se relacionan y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodriguez Parrita, el cual cuando
 las diez hora señalada para la cele-
 bracion declaró abierta la sesion.



Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por unani-
 midad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los
 Retenes Oficiales y Ordenes impreso-
 ras recibidas en la semana acordan-
 dose el exacto cumplimiento de las
 que competen a la corporacion.

Acto continuo acuerdo la Corpora-
 cion por unanimidad se satisfi-
 gan los pagos siguientes

A Don Alonso Cordillo cuarenta y nue-
 tro qentas como practicante de ciru-
 gía que practico la vacunacion
 de los niños del reemplazo actual
 con cargo al capitulo 1º Artº 6º del
 presupuesto vigente

A Don Angel Rodriguez veinte qentas
 por recompensacion a urnas electo-
 rales con cargo al capi 1º Artº 7º del
 presupuesto

A Don Joaquin Fernandez, Miguel Ace-

uedo y Eduardo Bordero, sesenta y cuatro
peretas veinticinco centimos por re-
compraciones al carno de la lingüera
con cargo al capit. 3.º Art.º 3.º

x A Don Casimiro Aunión, noventa
y ocho peretas por reparaciones efec-
tuadas en el local escuelas de niñas
con cargo al capit.º 6.º Art.º 1.º

x A Don Francisco Calero y Don Diego Domín-
guez de sesenta y cuatro y cuatro peretas
treinta centimos por recompra-
ción de herramientas de obras públicas
con cargo al capit.º 6.º Art.º 9.º

+ A Don Casimiro Aunión, ciento noventa
y ocho peretas por recompra-
ción en los bancos de la plaza de la
Constitución y hacer uno nuevo, con
cargo al capit.º 11 art.º único.

+ A Don Sidro Sanchez y Josefa Esteve
ciento y cinco peretas sesenta cen-
timos por alojamientos a indivi-
duos de la Guardia Civil y del Ejér-
cito en horas extraordinarias con
cargo al capit.º de imprentas.

+ A Don Vicente Pico y compañía treinta
y nueve peretas cuarenta centimos
por dos perianas para las oficinas
de este Ayuntamiento con cargo al
capit.º 1.º Art.º 5.º

+ Al mismo de noventa y una pereta
setenta centimos por medas de hierro
forjadas para las carretillas, tornillos
y colocación de las mismas con cargo
al capit.º 6.º Art.º 9.º

+ Al mismo ochenta y cuatro peretas con
cuarenta centimos por un eje y reparacio-
nes en la bomba de la plaza de la consti-
tucion con cargo al Capitulo 6º Artº 3º

+ A Don José Masim trescientas veintiseis
peretas cincuenta y cinco centimos,
por reparacion y profundizacion
del pozo del cementerio Municipal con
cargo al Capitulo 6º Artº 11

+ Que se dote al Depositario de diez y nueve
peretas cuarenta y cinco centimos sa-
tisfechos por derechos de afesion de
presa y medidas de este Ayuntamiento
y cuota de la Asociacion de Carradores
del Neiro del año actual, con cargo al
Capitulo de imprentas

Con lo cual y no habiendo mas sun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion ordenandose de un orden
la presente acta que firman los Sres.
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez

Juan Luis Rodriguez

Miguel Bruzera

José Blanco

Abraham Hernandez
gracia

Diligencia Por la presente se hace constar que
la sesion ordinaria de este dia no
ha podido tener efecto por falta de

numeroso suficiente de tres concejales.
 Comte por la presente que firmo en
 Montijo a diez y ocho de Noviembre de
 mil novecientos veintidos.

N.º D.º Manuel Bermúdez
 Rodríguez

Señon ordinaria del día 20 de Noviembre
 Alcalde Presidente supletoria a la del 18 del mismo mes
 Don Pedro M. Rodríguez En la villa de Montijo a veinte de Noviem-
 bres concejales de mil novecientos veintidos, reunidos
 D. Fran.º Rodríguez en el Salon capitular de estas Casas Con-
 " Jose Plana sistoriales los tres concejales que al mar-
 " Fran.º Navarro gen se expresan y bajo la presidencia
 " Fran.º Torija del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez
 Bautista el cual viendo las diez horas
 ñalada para su celebracion declaró
 abierta la señon.

Acto seguido se dió lectura por mi
 el secretario del acta de la señon ordi-
 naria anterior la que por unanimi-
 dad fue aprobado

Seguidamente se dió cuenta de los De-
 cretos Oficiales y Ordenes superiores reci-
 bidas en la semana acordandose el exe-
 cuto cumplimiento de las que competen
 a la corporacion

Acto continuo se acordó por unani-
 midad se satisfagan por depositaria
 las cantidades siguientes

A Diego Bangerera y Eduardo Bordero,
 treinta y cinco pesetas treinta centimos

por compra de herramientas de herramientas de obras públicas con cargo al capítulo 6º Artº 9º del presupuesto corriente.



+ A Modesto Caberas veintaynueve pesetas por reparaciones en los muros del cementerio con cargo al capítulo 6º Artº 11 del presupuesto actual.

Al mismo doscientas ochenta y dos pesetas por varios trabajos efectuados por el mismo como Maestro de obras de este Ayuntamiento con cargo al capítulo 11 artº único del actual presupuesto.



A Don Basilio Amador, veintena de pesetas por colocar el kiosko en la plaza de la constitucion para los dias de feria con cargo al capítulo 9º Artº 3º de referido presupuesto.

+ Al mismo ochenta y cinco pesetas por arreglo en la puerta del cementerio blanqueado con cargo al capítulo 6º Artº 11.

+ Al mismo siete pesetas por arreglo de un sillón del Juzgado Municipal con cargo al capítulo 1º artº 5º del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico. *José M. Rodríguez*

Juan Luis Rodríguez

José Manuel
Agencia de firma

Fran^o. Menayo

Fran^o. Menayo

Manuel Menendez
Rodriguez

Diligencia: Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres. Concejales. Como por la presente que firmo en Montijo a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintidos

N^o D^o Manuel Menendez
Rodriguez

Alcalde Presidente Sesion ordinaria del dia veintisiete de D. Pedro M. Rodriguez Noviembre impetoria a la del veintinueve Sres. Concejales En la villa de Montijo a veintisiete Don Juan Orilla de Noviembre de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Conventuales los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Dontrita el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion. Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes impetorias recibidas en la sesion acordando

don el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion
 Dada cuenta de instancias de Juan
 de Dios Maza y de Juan Fernandez
 Capote en solicitud de recorro
 de la estancia para sus hijos
 Juan Diaz Gomez y Antonia Fernan-
 der Merino, nacidos en 18 y 2 de
 Octubre respectivamente el Ayunta-
 miento acordo con cesderretos y
 para cobrar arriendo en termino
 le correspondida



Dada cuenta de comunicacion del Sr.
 Admor de contribuciones de la provin-
 cia fecha 25 del actual dando traslado
 de la resolusion dictada por el Sr.
 Subsecretario del Ministerio de Hacien-
 da de 25 de Octubre ultimo por la
 qual se aprueba el Registro fiscal de
 la riqnera urbana de este termino
 con un liquido imponible de setenta
 y tres mil seiscientos ochenta y una
 pesetas cincuenta centimos y cuota
 para el tenoro de trece mil doscientas
 sesenta y dos pesetas seiscientos y siete
 centimos, quedo notificada y au-
 torada la Corporacion de dichos ayun-
 dos y que se comunigue a dicha Ad-
 ministracion segun se interesara.

Seguidamente y resultando que al
 rto de los siles y remera que fue de
 Gen Juan Bautista Sabado, se estan ha-
 ciendo contribuciones de casas ^{en} la nueva
 calle de Jacinto Benavente sin la con-

potente autorización y sin determinar
 las alineaciones que han de tener las
 edificaciones expresadas, por unani-
 midad y acuerdo se ordena la ejecución
 de dichas obras interin por Don José María
 Rodríguez que tiene solicitada la autori-
 zación y alineación se presenta para
 unirlo al expediente el correspondiente
 plano de las construcciones que han
 de realizarse.

Con lo cual no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
 te levantó la sesión extendiéndose de
 un orden la presente acta que firman
 los Sres. Concejales de todo lo que yo el
 Secretario certifico

Pedro M. Rodríguez

Juan Pardo

José Blanco

Manuel Hernández
 Jarama

Diligencia Por la presente se acredita que la sesión
 ordinaria de este día no ha producido tener
 efecto por falta de número suficiente
 de Sres. Concejales. Conste por la presen-
 te que firmo en Montijo a dos de Diciem-
 bre de mil novecientos veintidos

N.º D.º
 Rodríguez

Manuel Hernández
 Jarama

Señen ordinaria del día 4 de Diciembre
supletoria a la del día 2 del mismo.

En la villa de Montijo a cuatro de
Diciembre de mil novecientos vein-
tidos, reunidos en el Salón Capitular
de estas Casas Consistoriales los tres
concejales que al margen se expresan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Miguel Rodríguez Bartrita
el cual viendo las diez hora señalada
para su celebracion declaró abierta
la sesion.



Tres Concejales
D. Juan Pinilla
D. Pedro Quintana

Acto requerido se dio lectura por un
el secretario del acta de la sesion or-
dinaria anterior la que por una-
nidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los
Boletines Oficiales y ordenes imperio-
ra recibidas en la semana acor-
dándose el exacto cumplimiento
de las que competen a la corpora-
cion

Acto continuo acordó la corporacion
la distribucion de fondos para el
mes actual por dos avas partes del
presupuesto vigente

Acto requerido fue aprobado el extracto
de las sesiones celebradas en el mes de
Noviembre y que se remitiera al Sr. Go-
bernador Civil de la provincia para
su publicacion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la resolucion del
Sr. Ministro de Hacienda concedien-
do a este Ayuntamiento la impresin

de consumos y Alcoholes que tenia recibida todo en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de 26 de Julio ultimo y de que da traslado la Administracion de propiedades e impuestos de la provincia de fecha 2 del actual se acordó por unanimidad acuar recibo de la misma según se previene y que se convoque a la brevedad posible a la Junta Municipal para determinar los substitutos que con arreglo a la ley de 13 de Junio de 1911 han de emplearse para cubrir las atenciones del presupuesto Municipal y formular las ordenanzas por que cada uno de ellos ha de regirse

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Juan Pivello

Pedro Quintana

Abenul'Uemant
J. P. P.

Diligencia. Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres. Concejales. Comte por

la presente que firmo en Montijo a once
de Diciembre de mil novecientos veintidos

Nº 22

Rodriguez

Manuel Hernandez

Verde



Señor del día once de Diciembre de 1922

En la villa de Montijo a once de Diciembre
de mil novecientos veintidos, reunidos en
el Salen Capitular de estas Casas Comu-

Des concejales
D. José Blanco
D. Francisco Rodríguez
D. Miguel Domínguez
D. Juan Pinilla

Teriales y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Pedro Miguel Rodríguez Pan-
trita, el cual viendo las diez hora veña
hada para un celebracion declaró abierta
la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el se-
cretario del acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad fué
aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Ofertines
Oficiales y ordenes superiores, recibidas
en la semana acordando el pacto cum-
plimiento de las que competen a la cor-
poracion

Dada cuenta de instancia de Angel Mo-
rens Armirante vecino de esta villa para
que la Comision de policia urbana em-
ita informe sobre reconstruccion y alimen-
cion de casa de su propiedad en la calle
de Padajar, que pierna reconstruir se
acordó por unanimidad para a expre-
rada Comision para previo recono-
cimiento emita el informe que se solici-

ta.

Y por tanto y dada cuenta de otra de don
Celedonio Ferrnandez solicitando en unelusion
en el padron de vecinos de esta villa, se
acordó por unanimidad de conformi-
dad con lo que solicita.

An mismo y dada cuenta de otra de
Don Nuyento Thomas Garcia, solicitando
nueve metros cuadrados de terreno en
el cementerio para construir un sacor-
fago para enterramiento de sus fami-
liars, se acordó por unanimidad
concederle en el frente de la Honeta con-
tra de la calle que desde la entrada del
mismo va a la capilla con arreglo
al plano que se acompaña y previo
el pago de los derechos que determina
el reglamento para el regimen del
cementerio.

Acto continuo y dada cuenta de
otra instancia de Pedro Morilla de la
Sal y Pedro Pantista Capote, de esta vecin-
dad solicitando autorizacion para
abrir un establecimiento bahos et en
cara de la barriada que se construye
junto a la carretera que conduce a Pre-
bla de la Cabrada, por unanimidad
se acordó conceder dicha autorizacion
atemporalmente en la apertura a las
disposiciones vigentes sobre dichos esta-
blecimientos.

+ Dada cuenta de la presentada por el en-
cargado de los trabajos realizados en
la confeccion del Registro fiscal de la



vaquera urbana de este termino importante a mil novecientas treinta y dos pesetas noventa centimos de las que deducidas ciento diez y seis por hojas facilitadas por este Ayuntamiento y trescientas setenta y cuatro pesetas ochenta centimos cedidas al Secretario de la Corporacion por dicho encargo por sus trabajos en las relaciones y que este año mismo queda a beneficio de los fondos Municipales quedando un liquido a satisfacer de mil cuatrocientas noventa y dos pesetas diez centimos, se acordó por unanimidad aprobarla y que se satisfaga dicho importe con cargo al capítulo 1º Artº 9º del presupuesto vigente.

Acto continuo y estando el Ayuntamiento con el efecto de un pliego de cerramiento, techumbre y puertas se acordó por unanimidad se reunen por la Comisión y propóngan las reparaciones que haya que efectuar con toda urgencia para proceder a realizarla.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico entre líneas los Sres. Concejales que al margen se expresan = vale

Pido M. Rodriguez

José Blanco

Juan Manuel Rodríguez
 Juan Pardo
 Manuel Becerra
 Juan Pardo

Diligencia Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de sus concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintidos

N.º N.º

Rodriguez

Manuel Hernandez

Janus

Reunion ordinaria del dia 18 de Diciembre del 22, sustitutoria a la del 16 del mismo

En la villa de Montijo a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunidos en el salon capitular de esta villa los señores concejales D. Juan Rodriguez, D. Pedro Pinilla y las corporaciones los señores concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Quintana, el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la reunion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Acto continuo se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes imperiales recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que corresponden a la

corporacion.

Dada cuenta de instancia de Juan Martin, solicitando autorizacion para re-
 construir cara de su propiedad en la calle
 de Arriba por las tranceras que dan a la calle
 de Gabriel y Galan, se acordó por unani-
 midad para a informe de la Comision de
 policia urbana



Seguidamente se dio cuenta de otra de
 Alonso Martin Cruz, en solicitud de permiso
 de lactancia para un hijo Jeronimo Mar-
 tin Barril, nacido en 17 del actual, la Cor-
 poracion vista la necesidad acordó con-
 cedersela para cobrar cuando en termino le
 correspondiera

Seguidamente y dada cuenta de los veci-
 nos Jose Moreno Pevsira y otros, solicitando
 no se comience el establecimiento habent
 seridos por barrancas que segun noticias
 premian establecen los vecinos Pedro Morilla
 de la Sal y Pedro Pautub Capote en la llamada
 de caras inmediatas a la carretera que con-
 duce a la Puebla, por los perjuicios que
 irrogan a los solicitantes, teniendo en
 cuenta la Corporacion lo acordado en
 la sesion anterior sobre el particular se
 acordó por unanimidad para la ins-
 tancia a informe de la Comision de po-
 licia urbana y rural para que propon-
 ga lo que estime oportuno.

Acto seguido y para evitar dudas e in-
 cidencias sobre el precio que con arreglo
 al Reglamento de cementerios han de tener
 toda clase de sacofagos, sepulturas de bex-

ó Mauros que siempre que sobresalga
 las construcciones Venjas, cabeceras ó
 adonos de la superficie mas de cincuen-
 ta centímetros el precio del terreno ocu-
 pado sea de retenta y cinco percentos el
 metro cuadrado determinado para
 los Panteones y que el Ayuntamiento
 se libere de la obligacion de sumin-
 de agua para las construcciones
 de estos cuando carezca de ella y poro
 existente en dicho cementerio

Seguidamente se acordó que el terreno
 tomado de la casa de Parbaño Section
 en la Charnela del Condé, para alinear
 la via publica se tase por el Maestro de
 obras de este Ayuntamiento para el abono
 del importe que se proceda

Acto continuo y en virtud de que el ce-
 menterio viejo clausurado se encuen-
 tra ya colindante con las casas cons-
 truidas en el nuevo barrio de los Silos
 y que ademas quedará dentro del
 radio en que empiezan á construir-
 se otras en el terreno que era propie-
 dad de Don Juan Bautista Sabado hasta
 las proximidades de la via ferrea vi-
 cinal ademas de ser contrario á las reglas
 de Sanidad y ornato publico constitu-
 ye dentro de poblado efectos desagra-
 dables para el vecindario de dichas
 casas y haciendas más de siete años
 que se halla clausurado en armo-
 nia con lo que disponen las R. O. de
 19 de Mayo de 1848 y 30 de Enero de 1851,



se proceda a la instauracion del oportuno expediente para que por la supremacia se conceda la autorizacion correspondiente para que desaparezca dicho establecimiento efectuandose la limpieza y manda de restos del mismo trasladados al nuevo cementerio con las formalidades legales y que en dicho sitio se proporcione para sustituirle queda puros, glorieta o planuela con plantaciones que puedan resultar gratas al vecindario y al ornato publico.

Seguidamente y de conformidad con la Comision de Obras, se acordó que el donativo anual que hace de ms ingresos para ayudar a las atenciones de primera enseñanza e anualmente hasta tres mil pesetas por considerarse insuficientes los fondos que quedan para las atenciones de la misma y a reserva de que si algo faltare se suplira de fondos Municipales con reintegro que se efectue de dicho donativo

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez Francisco Rodriguez

Pecho Piñilla

Manuel Hernandez



Diligencia Por la presente se hace constar, que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de Diciembre de mil novecientos veintidos

N.º D.º Manuel Hernandez
Rodriguez Jares

Senion ordinaria del dia 25 de Diciembre de 1922, supletoria a la del 23 del mismo

En la villa de Montijo a veinticinco
 Los concejales de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon Capitan
 D. Alonso Gutierrez
 " Luis Gutierrez
 " Pedro Lopez
 " Francisco Crijo
 " Pedro Pinilla
 " Pedro Quintana
 " Juan Plana
 por de estas cosas conistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Niquel Rodriguez Bantista el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la reunion.

Acto seguido se dio lectura por un el secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Partidas, Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo se acordo por unanimidad.



se satisfaga a Barbañán Lechón Ardila la cantidad de veintisiete pesetas cincuenta centimos importe de cinco metros cincuenta centímetros cuadrados de terreno en la fachada de un casa en la calleja de la plazuela del Corde, que para alinear la via publica se le expropió de acuerdo con el mismo, con cargo al capít. 9.º Art. 9.º del presupuesto corriente. En el mismo se acordó por unanimidad se satisfagan las cantidades siguientes.

A Don Antonio del Niño Martín, cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos por reparaciones en herramientas de obras publicas.

A Don Vicente Nios y Compañia las cantidades de una peseta, siete y veintidos, rebenta y cinco de cuenta de efectos y reparaciones efectuadas para este Ayuntamiento segun facturas con cargo a los capitulos y articulos respectivos del presupuesto vigente.

Dada cuenta de comunicacion del Centro obrero "La Defensa" solicitando la creacion de una Biblioteca popular se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Hacienda para que al confeccionar el presupuesto del año proximo, proporcione lo que estime oportuno para realizarlo si los recursos economicos del Ayuntamiento lo permiten.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos

de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion extendiendose de un orden la pre-
sente acta que firman los Sres Concejales
de todo lo que yo el Secretario certi-
fico

Pedro M. Rodriguez Alonso Gutierrez

Luis Justo

Pedro Lopez

Enrique Lopez

Pedro Piñilla

P. Quintana

José Blanes

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que
la sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de nume-
ro suficiente de Sres Concejales. Comta
por la presente que firmo en Montijo
a treinta de Diciembre de mil novecien-
tos veintidos

Nº 22

Manuel Hernandez
Garcia

Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 1º de Enero de 1923
suspendida a la del dia 30 de Diciembre
de los Concejales de 1922

D. Pedro Piñilla En la villa de Montijo a primero de
Enero de mil novecientos veintitres, nu-

D. Pedro Quintana
 " Luis Sanchez
 " Pedro Lopez
 " Juan Lopez
 " Luis Sanchez
 " Juan Rodriguez
 " Juan Lopez



vidos en el Salon capitular de esta ba-
 sas con asistencia de los tres concejales que
 al margen se expresan y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodriguez Nantita el cual siendo las
 diez y tres horas señaladas para su celebracion
 declaro abierta la sesion
 Acto seguido se dio lectura por un
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por unani-
 midad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Do-
 cumentos Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que com-
 peten a la Corporacion

Acto continuo procedio la Corpora-
 cion a la formacion de la lista de elec-
 tores para la de Comprovisario para
 venaderos, segun determina la ley
 de 8 de febrero de 1877, segun consta en
 el acta original unida en el expedien-
 te respectivo

Con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
 la sesion extendiendole de su orden la
 presente acta que firman los tres conce-
 jales de todo lo que yo el Secretario cer-
 tifico.

Pedro M. Rodriguez Pedro Prieta
 P. Quintana Juan Lopez
 Pedro Lopez

Juan José Quintana Jeronimo Rodriguez
 José Blanes

Manuel Hernandez
 Jover

Señor ordinaria del día 6 de Enero 1923

En la villa de Montijo a seis de Enero de
 Tres concejales mil novecientos veintitres, reunidos en
 D. Juan Rodríguez el Salen capitular de estas cosas con
 " Pedro Pinilla torales y bajo la presidencia del Sr. Al-
 " Pedro Quintana alcalde, los tres concejales que al margen
 " Juan José se expresan y siendo las diez y tres de la mañana
 " Pedro Lopez la sala para la celebracion de la sesion
 " Juan Menayo el Sr. Alcalde la declaró abierta
 " Miguel Dominga Acto equivo se dió lectura por mi
 " José Blanes el Secretario del acta de la sesion ordinaria
 " Manuel Hernandez sin anterior la que por unanimidad
 fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los
 Boletines Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que
 competen a la corporacion

Acto continuo se acordó la distribu-
 cion de fondos para dones actual
 por doravante partes del presupuesto
 vigente

Seguidamente se aprobó por unanimi-
 dad el extracto de las sesiones celebradas
 en el mes de Diciembre ultimo y que se re-
 mita al Sr. Gobernador Civil de la pro-
 vincia para su publicacion en el
 Boletin Oficial



Dada cuenta de la notificación que en el Boletín Oficial de la provincia del día 29 de Diciembre último hace a este Ayuntamiento el Delegado de Hacienda para el conciento de los débitos que remiten a esta Corporación de la liquidación practicada con arreglo al dictamen ley del 2 de Marzo de 1917 y resultando que deducida la bonificación del 25 % queda un débito de 6857 pesetas 74 centimos, vista la regla novena del artículo 1.º de la citada ley, teniendo en cuenta la Corporación las cargas obligatorias que pesan sobre el presupuesto Municipal y lo limitado de sus ingresos con arreglo a lo determinado en el párrafo I. de dicha disposición se acordó por unanimidad se satisfaga dicho débito en garantía del 10 % del mismo o sean 685 pesetas 77 centimos en cada anualidad a cuyo fin se incluya en el presupuesto del año económico próximo la primera anualidad e igualmente en los años sucesivos hasta su extinción.

Teniendo en cuenta la Corporación las obligaciones pendientes de pago de este Ayuntamiento se acordó por unanimidad se proceda sin demora y con toda actividad al cobro por la vía ejecutiva de todos los débitos que por concepto, reparto de utilidades, arbitrios de todas clases y censos que remiten a favor de este Municipio.

Ochoo requerido y en virtud de haberse un-
 pormido totalmente el cuerpo de Conmu-
 nos en este Ayuntamiento desde el
 año económico proximo para depu-
 tar el presupuesto Municipal de los re-
 cursos institucionales que concede la
 ley de 12 de junio de 1911, usando de la
 facultad que le concede el artículo 3º de
 la misma, por unanimidad u acuerdo
 se recarguen las cuotas del tesoro de la
 contribucion industrial con el 30 % para
 atenciones Municipales, comunican-
 dose por medio de certificaciones a
 la Administracion de contribuciones
 de la provincia

Seguidamente se acordó por mani-
 unidad se desgrada a la encargada
 del Hospital Municipal Isabel Gonzalez
 Sanchez, y facultando al Alcalde para
 que designe la que ha de sustituirle.

Ochoo continuo para la corporacion
 a formar el Ayuntamiento de mayo para
 el reemplazo del mes actual, regim con-
 ta en el acta que por reparado se
 autoriza para incluirla al expediente
 general.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
 de que tratar el Sr. Presidente levanto la
 sesion extendiendole de un orden la
 presente acta que firman los Sres. Con-
 sejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico Pedro H. Rodriguez

Juan José Rodríguez Pedro Pineda

P. Quintanas ~~Francisco~~ ~~Francisco~~ ~~Pedro Lopez~~

Fran^{co} Monayo Miguel Brugera

José Blanco Memo Gutierrez

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a trece de Enero de mil novecientos veintitres



N.º N.º Manuel Hernandez Garcia
Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 15 de Enero
Sesiones capitulares supletoria a la del dia 13

D. José Blanco
" Miguel Brugera
" Fran^{co} Rodriguez
" Pedro Cimilla
" Pedro Lopez
" Memo Gutierrez
" Fran^{co} Monayo
" Fran^{co} Brizo
En la villa de Montijo a quince de Enero de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la providencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Pantoja el cual siendo las diez hora señaladas para su celebracion declaró abierta la sesion.

de

to requerido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Notitines Oficiales y ordenes impresos recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

+ Dada cuenta de la presentada por Don Francisco Calero importante a sesenta pesetas por reparaciones efectuadas en la bomba del pozo de la plaza de la constitucion, por unanimidad se acordó su pago con cargo al capitulo 6º artº 3º del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro H. Rodriguez

José Blasco

Juan Luis Rodriguez

Pedro Lopez

Juan Lopez

Miguel Muzen

Pedro Piñella

Monso Gutierrez

Franco Nuñez

Manuel Hernandez

Diligencia Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veinte de Enero de mil novecientos veintitres



N.º Do Manuel Hernandez
Rodriguez

Senon ordinaria del dia 22 de Enero
En la villa de Montijo a veintitres
de Enero de mil novecientos veinti-
tres, reunidos en el Salon capitular de
estas Casas Comisionales los tres conce-
jales que al margen se expresan y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Miguel Rodriguez Bautista
d eual acuerdo las diez hora señalada
para su celebracion declaro abierta
la reunion

Acto seguido se dio lectura por
mi el Secretario del acta de la reunion
ordinaria anterior la que por una-
nidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los
Boletines Oficiales y ordenes imperio-
res recibidas en la semana acordan-
do el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia del vecino
de esta villa Juan Rodriguez Gonzalez

en solicitud de pension de lactancia para su hijo José Rodríguez Almirante la Corporacion vista la necesidad acordó concederla para cobrar cuando en terreno le compranda

Acto seguido y no habiendose presentado reclamacion contra la lista de electores para la eleccion de Comprovincianos para la de Senadores se acordó declararla definitiva y que se publique antes del dia 8 de Mayo segun previene la vigente ley electoral.

An mismo se acordó designar como Comisionado para la concentracion de los votos del recensado del año 1922, a Don Eugenio Garcia Lujan

Con lo cual y no habiendose mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de su orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla

Pedro Lopez

José Blanco

Juan Cruz

Juan Menayo

Monso Gutierrez

Manuel Hernandez

Janus

Diligencia Por la presente se hace constar, que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de D^{os} Concejales. Como se por la presente que firmo en Montijo a veintinueve de Enero de mil novecientos veintitres



N. D. Manuel Hernandez Rodriguez

Señor del dia 29 de Enero de 1923, en continuation a la del dia 27 del mismo mes

En la villa de Montijo a veintinueve de Enero de mil novecientos veintitres reunidos en el Salon Capitular de esta villa constitucional los D^{os} Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita, el cual siendo las diez horas señaladas para



los Concejales en celebracion declaro abierta la reunion. D^o Juan Magana Acto seguido se dio lectura por mi D^o Juan Rodriguez el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Se seguidamente se dio cuenta de los D^{os} Oficios Oficiales y Ordenes requeridos recibidos en la semana acordando donde el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se dio cuenta de instancias de Quinto Martin y Martin, Eduardo Neco Moreno y Fernando Guisado

Rodriguez en solicitud de querriones de lactancia para sus hijos Argentina Martin Torres, Alonso Nicos Garcia y Carlalicia Guirado Crespo, nacidos en 29 de Julio de 1922, 17 y 8 del corriente respectivamente; el Ayuntamiento en vista de la necesidad acordó concederle la para que cobren cuando en turno les correspondan. Seguidamente se acordó por unanimidad que para evitar usurpaciones de terrenos en los terrenos pertenecientes a bienes de propios y comun de vecinos de este término Municipal se proceda con toda urgencia por la Comision de policia urbana y rural a efectuar el deslinde y amojonamiento en forma de los mismos con citacion a los propietarios colindantes.

Equivalente se acordó que el recargo Municipal sobre el impuesto de carruajes de lujo y automoviles sea el del cincuenta por ciento en el ejercicio proximo.

XX Animo y expuesto por el Secretario de la Corporacion la necesidad de nombrar un escribiente temporero para poder terminar en los plazos perentorios dados por los centros provinciales para confeccionar los documentos cobratorios del ejercicio proximo se acordó por unanimidad autorizar al mismo para que designe dicho escribiente con el jornal diario de dos pesetas cincuenta centimos que se abonaran con cargo al capitulo de imprentos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos

de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion extendiendose de un orden la
presente acta que firman los tres con-
cejales de todo lo que yo el secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez

Juan Fragera

Juan Luis Rodriguez

Juan C. Pinilla

Pedro Pinilla

Juan Blanco

Fran^{co} Menayo

Pedro Lopez

Pedro Lopez

Juan Gutierrez

Manuel Hernandez

Sesion ordinaria del dia 3 de febrero 1923
En la villa de Montijo a tres de febrero
D. Pedro Quintana de mil novecientos veintitres, con
Juan Blanco y Juan C. Pinilla como concejales, los tres conce-
jales que al margen se expresan
Juan C. Pinilla y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Pedro Pinilla Don Pedro M. Rodriguez Bautista, el
Pedro Lopez cual viendo las diez hora señalada
Abrió la sesion para su celebracion declaró abierta
la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi
el secretario del acta de la sesion
ordinaria anterior la que por unan-
imidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los
Noticias oficiales y ordenes superiores



recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las que competen á la Corporacion.

Acto continuo se acordó por unanimidad la distribución de fondos para el mes actual por donaciones puestas del presupuesto urgente.

Igualmente fue aprobado el extracto de sesiones del mes de Enero último y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar al Secretario de la Corporacion para que en representación de la misma comparezca á la aprobacion del presupuesto particular del Partido el dia cinco del actual.

Acto seguido se acordó que á desahucio de los terrenos al rito de San Gregorio se efectue el dia 8 del actual y que á falta de algun individuo de la comision el Sr. Alcalde quede facultado para designar el suplente sin perjuicio que con caracter de oficial pueda asistir al mismo todos los Dtos. Concejales que deuen presenciarlo.

Como enal y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firmaran los Dtos. Concejales concurrentes á la misma de todo

lo cual yo el Secretario certifico
Pedro M. Rodriguez

Nº Quintana

José Blanco



Juan José Rodríguez

Juan Pinilla

Pedro Pinilla

Juan Menayo

Alonso Gutiérrez

Pedro Lopez

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la
sesion ordinaria de este dia no ha podido
tener efecto por falta de numero su-
ficiente de Sres. Concejales. Conste por
esta que firmo en Montijo a diez de
febrero de mil novecientos veintitres

Nº 12

Manuel Hernandez Garcia

Rodriguez



Sesion ordinaria del dia 12 de febrero de 1923,
Sres. Concejales supletoria a la del dia 10 del mismo
D. Juan Pinilla En la villa de Montijo a diez de
" Juan Menayo febrero de mil novecientos veintitres, reu-
" José Blanco nidos en el Salon capitular de esta ba-
" Pedro Lopez sas conistoriales los Sres. Concejales
" Pedro Pinilla que al margen se expresan y bajo
" Alonso Gutierrez la presidencia del Sr. Alcalde Don
" Juan Gutierrez Pedro Miguel Rodriguez Bautista,
" Juan Menayo el cual viendo las diez hora señalada
" Juan Gragera da para su celebracion declaró abier-

ta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la sesion ordi-
naria anterior la que por unanimi-
dad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Nobe-
lines Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que con-
peten a la Corporacion.

Acto continuo la Corporacion acor-
dió por unanimidad designar como
contigos para actuar en los expedientes
de excepciones de las operaciones de
clasificacion y declaracion de solda-
dos del resemplazo para el año actual
a los vecinos Sebastian Leray Rodrig^o
y Mariano Piñero Molina, padres de
los menores atitados en el mismo y
que para determinar el capital
de los que aleguen la pobreza fijar
el jornal medio de un bracero en la
cantidad de dos peretas cincuenta
centimos diarios.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion entendiendo de un orden
la presente acta que firman los tres
concejales de todo lo que yo el secreta-
rio certifico.

Pedro M. Rodriguez Juan Piñella "Iron" Menayo

José Blanco Pedro Lopez

Pedro Piñella Alonso Gutierrez

Juan Fraguera
Juan Fraguera

Josamir Rodríguez
Josamir Rodríguez

Manuel Meca
Manuel Meca



Señor ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 1923.

En la villa de Montijo a diez y siete de febrero de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los señores concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Occidental Don Juan Pinilla Pivilla, el cual viendo las diez horas señaladas para la celebracion de esta abrió abierta la sesion.

- Señores Concejales
- D. Juan Pinilla
- " José Blanco
- " Juan Trigo
- " Pedro Quintana
- " Juan Rodríguez Pivilla
- " Alonso Gutiérrez
- " Juan Manayo

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion. Igualmente se acordó por unanimidad nombrar tallador para las operaciones de clarificacion y declaracion de soldados al sargento licenciado Don Miguel de los Santos Hernandez con la remuneracion de costumbre de años anteriores.

Visto y examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de un seno nombrada al efecto para el año de 1923 a 1924 y alimandola conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince dias, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se acordó por unanimidad se date el Depositario de los pagos siguientes.

De ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos por aportillas y efectos suministrados por el mismo para obras públicas con cargo al Capitulo 6.º Artículo 9.º del presupuesto vigente.

De ciento cuarenta y una pesetas treinta centimos de gastos menores realizados por este Ayuntamiento durante el 2.º y 3.º trimestre del ejercicio actual con cargo al Capitulo 1.º Artículo 8.º del presupuesto vigente.

De ciento noventa y cinco pesetas noventa centimos de gastos originados por el blanqueo general de la casa cuartel de la Guardia Civil, con cargo al Capitulo 9.º Artículo 8.º del presupuesto vigente.

Acto seguido y dada cuenta de Justicia

de varios vecinos de la nueva barriada de casas junto a la carretera que conduce a Puebla de la Calzada, solicitando instalacion de alumbrado publico y se denominen a las calles de dicha barriada, se acordó por unanimidad ponga desde luego las luces que sean necesarias y que por la comision de policia urbana y rural se proponga el nombre que ha de ponerseles

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Enr. Pina
Jose Blanco

Francisco Quintan

Pedro Priulla

Francisco Rodriguez

Elonzo Gutierrez

Manuel Abenades

Diligencia Por la presente se acuerda que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veinticuatro de febrero de mil novecientos veintidos

N.º Do
Rodriguez

Manuel Abenades
Garcia



Señora ordinaria del día 26 de febrero en
plena a la del 24 de dicho mes

Los Concejales En la villa de Montijo a veintiseis
D. Fran^{co} Rodríguez de febrero de mil novecientos veintitres
D. Pedro Quintana reunidos en el Salón capitular de
D. Fran^{co} Troje estas horas constitucionales los D^{os}
D. Pedro Lopez Concejales que al margen se rela-
cionan y bajo la presidencia del
D. Miguel Bruguera Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodri-
guez Planes que preside, el cual siendo las diez
D. Pedro Cimilla hora señalada para su celebracion
D. Alonso Antequera declaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la reunion
ordinaria anterior la que por
unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de
los Partes Oficiales y ordenes in-
teriores recibidas en la semana
acordando el exacto cumplimien-
to de las que competan a la corpora-
cion.

Acto continuo y en vista de haber tras-
ladado en residencia a Valencia
del Rentero el encargado de regir
el Negociado Don Manuel Valencia Villa-
mit, se acordó designar para el
desempeño de dicho cargo a Don Ro-
drigo Rico Melara, y con caracter
de interino y que desde primero del
mes actual que sustituyó provisio-
nalmente al Sr. Valencia, Don Rafael
Trasmonte Villmela se le abone a este
los haberes del mes corriente.

Iguualmente y dada cuenta de la defun-
cion del oficial primero y Agente ejecu-
tivo Don Fidel Diaz Parillo ocurrido
el diez y siete del corriente se acordó
por unanimidad se done a los he-
rederos la paga del mes actual por
completo y nombrar para sustituir-
le con caracter de interino en los
expresados cargos a el hijo del finado
Don Angel Diaz de Acuña.

+
En mismo y dada cuenta del falle-
cimiento del empredador Aniceto Bra-
cia Moso, ocurrido el dia veintitres
del actual se acordó por unanimi-
dad se satisfagan los gastos de ataud
y entierro del mismo por este Ayun-
tamiento con cargo al presupuesto vigente.

Del mismo modo se acordó nombrar
para la vacunacion de los mosos
del actual reemplazar al Practicante
de Cirujia menor Don Teodosio Can-
dado.

Vista instancia del vecino de esta villa
Antonio Diaz Tejado en solicitud
de pension de lactancia para su
hijo Juan Diaz Garcia, nacido en 28
de Diciembre del año anterior, el Ayun-
tamiento vista la necesidad acordó
concederla, para cobrar cuando en
turno le correspondiera.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente le-
vanto la sesion extendiendose de

orden la presente acta que firman
 los Sres Concejales de todo lo que yo el
 Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Juan Luis Rodriguez

Pedro Quintana

Franco Trigo

Pedro Lopez

Franco Merayo

Miguel Bengera

José Blanco

Pedro Piñilla

Alonso Gutierrez

Manuel Hernandez

Senior ordinaria del dia tres de Marzo 1793

En la villa de Montijo a tres de Marzo
 de mil novecientos veintitres, reuni-
 dos en el Salon capitular de estas Ca-
 sas Comisionales los Sres Concejales
 que al margen se relacionan y bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Pedro Miguel Rodriguez Parrita el
 cual siendo las diez hora señalada
 para su celebracion declaro abierta
 la senior

Acto requerido se dio lectura por mi el
 Secretario del acta de la Senior ordina-



ma anterior la que por unanimidad fué aprobada

Acto segundo se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competieren a la corporacion

Acto continuo acordó la corporacion la distribucion de fondos para el mes actual por doctores partes del presupuesto urgente

Seguidamente fué aprobado el extracto de las sesiones del mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Boletin Oficial de la provincia

Acto segundo se acordó por unanimidad designar al concejal Don Francisco Rodriguez Cervera, para que en union del Sr. Alcalde actue en la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas

Acto continuo y dada cuenta del dictamen de la Comision de Policia urbana sobre alineacion y ordenanza que han de tener las calles de las casas en la manzana que se construye en manzana que fué de Don Juan Partida Sabado. se acordó por unanimidad de conformidad como en el mismo se propone.

Igualmente se acordó se date el Pl.



preitorio con cargo al capitulo de Im-
previstos del presupuesto vigente la
cantidad de trescientas veinticinco
pesetas por los trabajos de confeccion
del Registro fiscal de la mugenera urba-
na por que el importe a que ascien-
den aquellos supiera a la consignacion
que queda en el capitulo 1.º Ar-
ticulo 9.º para estos servicios

con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion extendiendole de un orden la
presente acta que firman los Sres. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez Juan Pinilla

Juan Cruz Pedro Pinilla

Juan Pinilla
Juan Pinilla

Juan Menayo

Jose Blanco

Manuel Hernandez
Manoso Gutierrez

Manoso Gutierrez

Manoso Gutierrez
Manoso Gutierrez

Diligencia Por la presente se hace constar, que
la sesion ordinaria de este dia no
ha podido tener efecto por falta de
numero suficiente de Sres. Concejales.
Conste por la presente que fir-
mo en Montijo a diez de Mayo
de mil novecientos veintitres

N.º B.º
Rodriguez

Manoso Gutierrez
Manoso Gutierrez

Señor del día 12 de Marzo de 1923 su
 prelación a la ordinaria del día 10.

En la villa de Montijo a doce de
 Marzo de mil novecientos veintitres
 reunidos en el Salón Capitular de
 de estas Casas Consistoriales los Sres
 concejales que al margen se expre-
 tres concejales son bajo la presidencia del segundo
 D. Francisco Rodrig^o Teniente Alcalde por ausencia del
 D. Pedro Cimilla propietario y del 1^{er} Teniente, el cual
 Juan^{co} Menayo siendo las diez hora señalada para
 un celebracion declaró abierta la se-
 sion.

Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion or-
 dinaria anterior la que por una
 unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Do-
 ctines Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la remana acordando
 se el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levan-
 to la sesion extendiendose de un orden
 la presente acta que firman los Sres
 concejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico Pedro A. R. Rojas

Juanino Rodriguez Pedro Cimilla

Juan^{co} Menayo
 Manuel Hernandez



D. Francisco Rodrig^o
 D. Pedro Cimilla
 Juan^{co} Menayo

Señor del Día 17 de Mayo de 1923

En la villa de Montijo a diez y siete de Mayo
 Sres. Concejales de mil novecientos veintitres, reunidos
 Don Juan Pinilla en el Salón Capitular de estas Casas con
 Pedro Quintana y otros los Sres. Concejales que al mar
 Pedro Lopez que se expresan y bajo la presidencia
 Juan Planco del Sr. Alcalde Don Pedro Maiguel Pedri
 Juan Bravo que Partita el cual siendo las diez
 Pedro Pinilla para ser ratada por una celebracion
 como Entero declaro abierta la sesion

Juan Rodriguez Ochoa se dio lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por unanimi-
 dad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Do-
 letines Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordandose
 el exacto cumplimiento de las que com-
 peten a la Corporacion

+ Ochoa continuo acordó la Corporacion
 se satisfaga con cargo al capitulo 5.º Art.º
 2.º del presupuesto corriente a Don Francis-
 co Duran la cantidad de treinta y siete
 pesetas cincuenta centimas por dos doce-
 mas y media de bebidas suministradas
 por el mismo para las atenciones
 del Hospital Municipal

Igualmente se aprobaron por una
 unanimidad los pliegos de condiciones
 para el arriendo del arbitrio Municipi-
 pal sobre bebidas espirituosas y car-
 nes percas y saladas para el año eco-
 nomico proximo que se expongan al
 publico por termino de diez dias a los

efectos del articulo 29 de la Instruccion de 24 de Enero de 1905 y que terminado este plazo se anuncien las subastas para diez dias despues por lo urgente del arriendo dada la proximidad del año economico y caso de no tener efecto la primera se celebre una segunda diez dias despues con la rebaja de un diez por ciento designando al tetrado Don Juan Gajardo Gajardo, vecino de Merida para bastantear los poderes y al concejal Don Francisco Rodriguez Cervera, para que con el Sr. Alcalde Presidente asista a la celebracion de la subasta

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion expendiendose de su orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico Pedro M. Rodriguez



N. Quintana
 Juan Piulla
 Jose Blanco
 Pedro Piulla
 Alonso Gutierrez
 Juan Lopez
 Juan Fraga
 Joaquin Rodriguez
 Manuel Hernandez

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente

que firmo en Montijo a veinticuatro de
Marzo de mil novecientos veintitres

N.º D.º
Rodríguez

Manuel Hernandez
Garcia

Señor ordinaria del día 26 de Marzo en
sus Concejalías plenaria a la del día 24 del mismo mes
Don Juan Pirilla En la villa de Montijo a veintiseis de
" Pedro Lopez Marzo de mil novecientos veintitres, nu-
" Juan Moreno vidos en el Salón Capitular de estas ba-
" Pedro Pirilla sas Concejales los Sres. Concejales que
" Juan Rodríguez al margen se expresan y bajo la pre-
" Juan Torrijos videncia del Sr. Alcalde Occidental Don
" Alonso Gutiérrez Juan Pirilla Pirilla, por ausencia del
" José Blanco propietario, el cual viendo las días hom-
reñalada para un celebración declaró
abierto la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mi el
Secretario del acta de la sesión ordinaria
anterior la que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines
Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la Corporación.

Dada cuenta de Instancia de Don Alonso
Villalobos Nevado, socio gerente de la Socie-
dad "La Industrial Montijana" solicitan-
do la delimitación de la parcela de ter-
reno de su propiedad al sitio del Peta-
mal, para construir muro de cerramien-
to en la fábrica de dicha Sociedad, la

corporacion acordó por unanimidad
se atengiere á la linea determinada
por las construcciones ya realizadas
á la derecha é izquierda de las mis-
mas



Seguidamente se dió cuenta de otra
de Don Eduardo Cordero homer, solici-
tando recorro de la chancía para uno
de sus dos hijos gemelos (Jaquín y Francis-
co, nacidos en 21 del corriente por no
poder su esposa atender á la alimen-
tacion de ambos; el Ayuntamiento
comprendiendo la necesidad acordó
concederle para cobrar en el mo-
mento que halla vacante
con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion extendiendore de un orden
la presente acta que firmaron los Sres
Concejales de todo lo que yo el secre-
tario certifico

Pedro H. Rodriguez

Luzon Penilla

Pedro Lopez

Francisco Merayo

Luis Gutierrez

Pedro Penilla

Francisco Rodriguez

Francisco Eriza

Alonso Gutierrez

José Blanco

Manuel Hernandez
Garcia

Señor del día 31 de Marzo de 1923

En la villa de Meritxio a treinta y uno de
 los Concejales Marzo de mil novecientos veintitres, reunidos
 D. Juan Cimilla y otros en el Salon Capitular de estas
 Pedro Lopez Carras Comisionales los Sr. Concejales
 Juan^{co} Menayo que al margen se expresan y bajo la
 Pedro Cimilla presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Mi-
 Jose Planes que el Rodriguez Bautista, el cual siendo
 Juan^{co} Rodriguez dia hora señalada para un celebra-
 Alonzo Gutierrez declaro abierta la sesion

Juan^{co} Grijos Acto seguido se dio lectura por mi el
 Secretario del acta de la sesion ordina-
 ria anterior la que por unanimi-
 dad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Do-
 cumentos Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la remansa acordando
 se el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion

Dada cuenta del resultado de la subas-
 ta del arbitrio sobre peras y medidas
 adjudicadas provisionalmente a
 Don Felix Soriano Perez, por la cantidad
 de doce mil ciento cincuenta pesetas
 como mejor postor, se acordó por
 unanimidad aprobarlas en defi-
 nitiva y que se dé provision del ar-
 rriendo al mismo previa prestacion
 de la fianza correspondiente

Acto continuo y debiendo empesar
 a regir en el dia de mañana el pre-
 sumpente ordinario de este Ayuntamiento
 aprobado por la Junta Municipal
 y pendiente de la sancion por el Sr. Gober-

mandos civil de la provincia se acordó por unanimidad las modificaciones en el personal del Ayuntamiento siguientes.

Que cese en el cargo de oficial 1.º interino Don Angel Diaz de Acuña.

Que ocupe este puesto el Oficial segundo Don Alfonso Amirante Soriano con el sueldo anual de dos mil pesetas.

A Oficial segundo Don Justino Piñero Bragera, con otros dos mil pesetas, que viene desempeñando el tercero que queda suprimido.

Auxiliar primero Don Baldomero de las Navas con el sueldo de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Auxiliar segundo Don Bartolomé Merino Parrita con el sueldo de mil pesetas anuales.

Confirmar en el cargo de Maestro de obras de este Municipio a Don Modesto Baheras de la Riva con el sueldo anual de quinientas pesetas en lugar de los derechos que se le verían satisfacer por sus obligaciones de levantamiento de planos, alineación en las fachadas, direcciones, presupuestos y pliegos de condiciones de cuantas obras afecten al Ayuntamiento.

Dada cuenta de la del Agente en la Capital de la provincia correspondiente al 1.º trimestre del ejercicio actual.



y encontrandolas conforme se acordó por unanimidad aprobarlas y que se comuniquen este acuerdo al Agente para su cumplimiento.

+ Voto requerido se acordó por unanimidad se satisfagan y se date el Depositorio de los pagos siguientes

+ De noventa pesetas con cargo á impre-
vistos por dictas del Delegado Militar que
asistió á las operaciones del sorteo y decla-
racion de Soldados del reemplazo del año
actual Don Luis Peña, Alferes de Infanteria
por haberse agotado la consignacion
de quintas para el año actual.

+ Que se date con cargo al Capitulo 1.^o
Articulo 8.^o del presupuesto vigente de ciento
ochenta pesetas cinco centimos por gastos
menores y de representacion, verificadas
en el 4.^o trimestre del ejercicio actual segun
cuenta presentada de los mismos.

+ Igualmente se date de ciento noventa y
nueve pesetas treinta y cinco centimos
con cargo al Capitulo 6.^o articulo 9.^o por
reparaciones de herramientas y efectos
para obras publicas de varios regu-
facturas.

+ De veintinueve pesetas quince centimos
con cargo al Capitulo 5.^o articulo 2.^o por
atencion de pobres enfermos en el Hospi-
tal Municipal y alumbrados del mismo
realizados en el 4.^o trimestre del ejercicio
actual.

+ De cincuenta y siete pesetas sesenta cen-
timos con cargo al Capitulo 3.^o articulo



3.º por recorros como auxilio benéfico satisfecho al pobre anciano vecino de esta villa Antonio González Pláncas, desde el 26 de Enero último al 2 del actual en que falleció.

De setenta y siete pesetas cincuenta y cinco centimos con cargo al Capitulo 3.º Artículo 4.º por adquisicion de ciento cincuenta Eucaliptus, corte de palmeras y demás realbrados para el arbolado para el paseo, carretera y caminos según justificante presentado.

Iguualmente se acordó se satisfaga con cargo al Capitulo 1.º Art.º 8 del presupuesto corriente la cantidad de doscientas veinte al Secretario de la Corporacion por once viajes realizados a la Capital de la provincia y del Partido a gestion de asuntos que afectan a la Corporacion Municipal.

Ordenado se acordó se coloque una lampara de alumbrado público en la nueva travería de la calle de Santana a la calle Nueva.

Por último se acordó por unanimidad que los viajes que se realicen para gestion de asuntos oficiales fuera de la localidad desde el ejercicio próximo se fijen en quince pesetas por día sin pernoctar fuera y 25 traciendo noche.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó

to la sesion extendiendose de un orden
la presente acta que firman los tres Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Pedro M. Rodriguez Juan Priilla
 Juan Meraño Pedro Lopez
 Pedro Priilla Rosi Blanco
 Juan Meraño Alonso Gutierrez
 Juan Priilla Manuel Hernandez
 Juan Priilla

Diligencia Por la presente se acredita que la
sesion ordinaria de este dia no ha prodi-
do tener efecto por falta de numero de
tres concejales. Conste por la presente
que firmo en Montijo a 7 de Abril de
1923

N.º D.º Manuel Hernandez
 Rodriguez Garcia

Sesion ordinaria del dia 9 supletoria a
tres concejales la del dia 7 de Abril de 1923.
 D. Juan Meraño En la villa de Montijo a nueve de Abril
 " Juan Lopez de mil novecientos veintitres, reusidos
 " Pedro Priilla en el Salon Capitular de estas Casas con-
 " Juan Priilla



historiales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez Pantista, el cual viendo las disposiciones señaladas para la celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Acto continuo acordó la Corporación la distribución de fondos para el mes actual por donaciones partes del presupuesto vigente.

Y igualmente fue aprobado el extracto de sesiones del mes de Marzo último y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Rodríguez

Franco Menager

P. de la Laguna

Pedro Piñilla

José Blanco

Manuel Hernández

Urgencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sres Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a catorce de Abril de mil novecientos veintitres

W^o D^o
Rodríguez Manuel Hernandez
Garcia

Reunion ordinaria del dia 16 de Abril supletoria a la del dia 14 del mismo mes.

Sres Concejales En la villa de Montijo a diez y seis de D. Fran^{co} Rodríguez Abril de mil novecientos veintitres, reunidos Pedro Pinilla vidales en el Salon capitular de estas Causas Plancasas conistoriales por Sres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez Pantrita el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion de claró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la reunion acordandou el exacto cumplimiento de las que competen a la corporacion

Dada cuenta de instancias de los vecinos de esta villa Aborro Rodriguez Mendosa Manuel Monte Sanchez y Juan Diaz Polo, en solicitud de permiso de lactancia

para sus hijos Don Rodríguez Romero, Ma-
nuel Montes y Juan y Josefa Diaz
, el Ayuntamiento vista la nece-
sidad de todos acordó concederle recorro
de siete pesetas cincuenta centimos para
cobrar los dos primeros cuando en turno
le correspondiera y al ultimo le concede
preferente derecho por ser jemeles



Dada cuenta de otra de Don Juan Rodríguez
Berro, en solicitud de alinear la fachada
de las traseras de la casa de su pro-
piedad en la calle de Senador Piñero,
el Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad poner a informe de la Comision de
Policia urbana y rural

Acto seguido acordó la Corporacion
por unanimidad designar a Don
Alfonso Muriente Serrano, como fun-
cionado Delegado de este Ayuntamien-
to para asistir al juicio de ejercicio
ante la Comision Mixta el dia 26 del actual

Unanimemente y por unanimidad se apre-
baron las subastas de los arriendos sobre
bebidas y carnes celebradas el 13 del actual
y adjudicacion a Don Feliciano Cantero
y Don Pedro Nannas Mateo, respectivamente

Acto continuo se acordó por unanimi-
dad que para la designacion de Voca-
les asociados que con el Ayuntamiento
han de formar la Junta Municipal
de esta villa para el ejercicio actual
se divida el termino en cinco secciones
asignandou a cada una las calles y
antidades de poblacion que a continua

cion u detatlan

Seccion primera: Calle de Arriba, Lopez de Vega, Moreno Nieto, Nueva, Puerta del Sol, San Gregorio y Melarques

Seccion segunda: Calle de Santana, Lopez de Ayala, Herman Cortes, Mercaderes de Bomas y Mendez Simier.

Seccion tercera: Calle de Senador Pinero, Pla de Cyrmano Pinero, Merida, Virdaño, Concepcion Arenal, Juellanos, Carrera Echegaray y Alonso Rodriguez.

Seccion cuarta: Plaza de la Constitucion, Plana de Mendirabal, Pozo, Perez Galdos, Castelar, Bravo Merrillo, Sevilla, Fernandez Caballero, Canoas, Sanchez Novena, Pina, Antonio Manra, Gabriel y Galan, Reyes Catolicos, Cardenal Portocarrero, Iglecia, Pla de Coruantes, Pla de Alcarate, Pla de Cavalajes y Campoamor.

Seccion quinta: Plana de Jemis, Dadajos, Martires, Puertas, Pimela, Exproceda, Mayor Borrero, Valle, Vallen, Salmeron y Conde.

Origuandose cuatro Locales para las secciones primera y segunda y tres a las restantes.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro H. Rodriguez

Jeronimo Rodriguez

Pedro Pineda

José Blanco

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de Abril de mil novecientos veintitres



*N.º D.º
Rodriguez*

Manuel Hernandez Garcia



Seion ordinaria del dia 23 de Abril supletoria a la del dia 21 del mismo mes En la villa de Montijo a veintitres de Abril de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaró abierta la reunion.

- Los Concejales*
- D. Pedro Cuilla*
- " Pedro Lopez*
- " Juan^{co} Torija*
- " Juan^{co} Manayo*
- " Luis Gutierrez*
- " Juan Cuilla*
- " José Blanco*
- " Juan^{co} Rodriguez*

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los Del-

times Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo y dada cuenta de instancias de los vecinos de esta villa Santiago Centeno del Viejo y Agustin Garcia Piedeyerro, en solicitud de socorro de lactancia para sus hijos Mamana Centeno Sanchez y Gabel Garcia Portillo, nacidas en. de ultimo y 23 de Noviembre pasado el Ayuntamiento vista la necesidad acordó concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera

Dada cuenta de otra de Don Julio de los Rios y otros en solicitud de una parcela de terreno en arrendamiento al sitio de los Casaderos, para juegos de Deportes, el Ayuntamiento acordo para informe de la Comision de policia urbana y rural

Seguidamente se dio cuenta del expediente de excepcion del servicio del soldado de 1.921 Blas Moran Diaz, ya acreditado en el mismo ser hijo de padre pobre sexagenario, se acordo de conformidad con el dictamen del Jefe de Servicio declararle exceptuado del servicio en filas

Acto seguido fueron aprobadas las listas de Beneficencia para la asistencia Médica farmacéutica para el ejercicio actual.

Equivalente se aprobó por unanim-

unidad la fianza definitiva cons-
tituida por el rematante de los vitrios
sobre bebidas quedando enterada
de haber efectuado el pago del pri-
mer trimestre con arreglo al pliego
de condiciones del arrendo.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levanto la sesion entendiendose de
su orden la presente acta que fir-
man los tres concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico



Pedro H. Rodriguez

Pedro Piñillo

José Lopez

Francisco Esquivel

Francisco Menayo

Juan Piñillo

Luis Gutierrez

Franco Rodriguez

José Blanco

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que
la sesion ordinaria de este dia
no ha podido tener efecto por
falta de numero suficiente de los
concejales. Conste por la presente
que firmo en Montijo a veintiocho
de Abril de mil novecientos veintidos

Nº 2º

Manuel Hernandez
Garcia



Señor ordinama del día 30 de Abril
de mil novecientos veintitres supletoria a
los concejales del día 28 del mismo mes

D. Pedro Lopez en la villa de Montijo a treinta de
Abril de mil novecientos veintitres, reu-
nidos en el Salon Capitular de estas Casas
Consistoriales los tres concejales que al
morger se expresan y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
Rodriguez Bantita, el cual siendo las
diez y una hora señalada para su celebracion
dijo: Se declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el
Secretario del acta de la sesion ordina-
ria anterior la que por unanimi-
dad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Do-
cumentos Oficiales y ordenes superiores
recibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que con-
queten a la Corporacion

Acto continuo y siendo segun la Convo-
catoria y edictos publicados uno de los
objetos de la sesion verificar el sorteo
para la designacion de los Vocales
asociados que han de contribuir con
el Ayuntamiento la quinta Menor
pal de esta villa en el año economi-
co actual se procedió a verificarlos
con las formalidades debidas dando
se lectura de las listas de vecinos con
derecho a ser elegidos las cuales re-
sultaron conformes con los nú-
meros escritos en papeletas iguales las



que fueron introducidas en la urna correspondiente y renovada convenientemente se procedió a un escrutinio obteniéndose el resultado siguiente

Primera seccion

Numero 68 Francisco Sanchez Dientes
 " 44 Candido Trijo Lopez
 " 94 Pedro Villares Acevedo
 " 62 Fran^{co} Barril Dominguez

Segunda seccion

" 41 Tomas Sanchez Pantota
 " 4 Alfonso Calvo Curran
 13 Francisco Rodriguez Molina
 20 Francisco Pantota Corrales

Tercera seccion

38 Cecquiel de los Rios Gomez
 25 Bartolome Vegas Gallardo
 31 Casimiro Quinon Melchor

Cuarta seccion

56 Juan Sora Rodriguez
 30 Simon Vegas Piedeyorro
 4 Diego Pajuelo Carrmona

Quinta seccion

54 Cristobal Gil Pedralgo
 60 Diego Fernandez Calherra
 17 Antonio Caberas Martin

Se acordó que la anterior designacion se haga pública y se notifique a los interesados a los efectos que determina la vigente ley Municipal, con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiéndose de momento



den la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez

Pedro Lopez Pedro Pinilla
Juan Menayo
Luis Gutierrez Juan Enrique
Juan Pinilla

José Blanes
Alonso Gutierrez Juan Manuel Rodriguez
Manuel Hernandez
Garcia

Señores del día 5 de Mayo de 1923

Sres Concejales en la villa de Montijo a cinco de Mayo
Don Pedro Lopez de mil novecientos veintitres, reunidos
en el Ayuntamiento en el Salon capitular de estas Casas Con-
cejales los Sres Concejales que al nombrar
Pedro Pinilla para se expresaran y bajo la presidencia
de don Pedro Lopez del Sr. Alcalde Don Pedro Merquel Rodriguez
Juan Menayo Bautista, el cual siendo las once por no
haberse podido celebrar a las diez que
en la hora señalada por estarse votan-
do los compromisarios declaró abier-
ta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la reunion ordi-
naria anterior la que por unani-
midad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Ple-
tos Oficiales y ordenes superiores recu-
bidas en la semana acordandose el

exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo acordó la Corporacion la distribucion de fondos para el mes actual por doravante partes del presupuesto vigente.

Equualmente aprobó la Corporacion por unanimidad el extracto de las sesiones celebradas en el mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Boletín Oficial.

Acto seguido se da cuenta de instancia del vecino de esta villa Manuel Bragan Carriero, solicitando auxilio benéfico para ayudar a los gastos que le han de originar los baños de Manje, el Ayuntamiento vista la necesidad acordó concederle un socorro de veinticinco pesetas con cargo al capitulo 5º, artículo 3º del presupuesto del año actual.

Seguidamente y dada cuenta de otra de Gabriel del Niño Gutierrez y Lorenzo Puentes Canado en solicitud de que le ceda la Corporacion un pequeño trozo trozo de terrenos frente a la fachada de la casa de un propietario al sito en la calle Lopez de Ayala número 96, la Corporacion acordó por unanimidad proveer a informe de la Comision de policia urbana y rural.

Acto continuo y examinado el padron del impuesto de carnages de lujo y Au-



terrenos de esta localidad fue aprobado por unanimidad y que sea expuesto al público por término de ocho días para la interposición de reclamaciones.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Rodríguez

Pedro López

Luis Gutiérrez

José Blanco

Pedro Cimilla

Francisco Rodríguez

Monso Gutiérrez

Juan Merayo

Manuel Hermández
Francisco
Monso Gutiérrez

Diligencia = Por la presente se hace constar que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales. Consta por la presente que firmo en Montijo a doce de Mayo de mil novecientos veintitres

N.º D.º

Manuel Hermández

Rodríguez

Jarús

Señor del día 14 de Mayo de 1923 cumple
Su Concejalía a la del día 12 del mismo mes.

Pedro Cimilla

Juan Merayo

Juan Cimilla

José Blanco

Francisco Rodríguez

Manuel Hermández

En la villa de Montijo a catorce de Mayo de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salen capitular de estas



Lasas Comisionales los dos concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita el cual viendo las diez hora señalada para la celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Juan Lazaro Beilio, en solicitud de permiso de lactancia para sus hijos gemelos Antonio y Isabel por no poderlos emisar en persona a ambos el Ayuntamiento vista la necesidad acordo concederle socorro de siete pesetas cincuenta centimos mensuales para uno de ellos y para cobrar con preferencia a los que hayan solicitado con anterioridad.

Dada cuenta de otras de Don Manuel y Don Alfonso Lujan del Viejo, de Don Gabriel del Viejo Gutierrez y Don Benigno Bruno Canado, y otra de Don Francisco Acevedo Bragera, en solicitud de alineacion de las canas de su propiedad situas en la calle de Bravo Murillo, calle de Lopez



de Ayala y calle Nueva respectivamente, la Corporacion acordó por unanimidad pasar á informe de la Comision de policia urbana y rural.

Acto seguido de conformidad con el informe de la Comision de policia urbana y rural se acordó conceder el terreno solicitado por Don Julio Pios y otros para juego de deporte al vitió de los lavaderos gratuitamente e interin no disponga del mismo la Corporacion.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar Decandador del arbitrio sobre carruajes de lujo á Don Julio Acevedo Carrtero con el premio del tres por ciento.

Leanto cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Fran^{co} Menayo

José Blasco

Pedro 1^o Villa

Juan E. Trij

Manuel Hernandez

Jarera

Diligencia: Por la presente se hace contar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintitres



N.º D.º Manuel Guevarra
Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 21 de Mayo de 1923, suspendida a la del dia 19 del mismo.

En la villa de Montijo a veintitres de Mayo de mil novecientos veintitres en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Melis Gutierrez, el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia de Pedro Morilla de la Sal, solicitando autorizacion

cion para reedificar casa de su propiedad en la calle de Cánovas, se acordó por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes. Seguidamente se acordó por unanimidad la confeccion de uniformes de verano á la Guardia Municipal y Alguaciles de este Ayuntamiento y se encargue de efectuarlo el Sastre de esta localidad Don Arturo Olivera.

Seguidamente se acordó por unanimidad se satisfagan la cantidad de setenta y dos pesetas cincuenta centimos importe del alquiler de los cinco locales para colegios electorales en las ultimas elecciones de Diputados á Cortes.

En mismo se acordó se satisfagan á Don Alfonso Almirante la cantidad de setenta y ocho pesetas á que ascienden los gastos de viaje y recorros facilitados por el mismo como Comandante de este Ayuntamiento para asistir al juicio de exorciones ante la Comision Mixta con los menores padres y hermanos del vecindario para el año actual y tres anteriores.

Por ultimo se acordó la instalacion de cinco lamparas de alumbrado público, una en la calle Martires, otra en travesia de la calle de Santa Ana, otra en la calleja de San Antonio y dos en la nueva barriada de la Cometera de la Puebla.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos

tos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Rodríguez

Mano Gutiérrez

Pedro Lopez

José Blanes

Fran^{co} Menayo

Guillermo

Pedro Villalobos

Manuel Hernandez



Diligencia Por la presente se hace constar que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de Mayo de mil novecientos veintitres

Nº 20

Manuel Hernandez

Rodriguez



Señon del día 28 de Mayo de 1923 repletoria a la del día 26 del mismo mes En la villa de Montijo a veintiocho Sres. Concejales de Mayo de mil novecientos veintitres D. Pedro Pinilla reunidos en el Salon Capitular de esta Fran^{co} Rodriguez como Comisionales los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Pedro Miguel Rodríguez Bantista el cual viendo las diez hora señalada para celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partidos Oficiales y Ordenes imperiales recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto seguido se acordó se satisfaga a Don Jorge Peron del Bosque y a Don Diego Abreu Codes la cantidad de cincuenta perchetas por los gastos que se les han originado en el viaje efectuado a la Capital de la provincia como Comprovisarios de esta villa para asistir a la votacion de Senadores, con cargo al Capitulo 1.^o Art. 7.^o del preamiento vigente

Igualmente se acordó por unanimidad de conformidad con el dictamen de la Comision de policia urbana y rural en las solicitudes de alineacion de los vecinos Manuel y Alfonso Guzman del Niño, Francisco Acevedo Bragera y Gabriel del Niño Gutierrez Berro y Dueno Casado.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de

en orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
 Pedro M. Rodríguez

Pedro Pinilla

Juan Luis Rodríguez _____

Manuel Hernandez Garcia



Diligencia: Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a dos de junio de mil novecientos veintitres

N.º 22

Rodriguez

Manuel Hernandez Garcia

Señor ordinaria del dia 4 de junio
 tres concejales supletoria a la del dia 2 del mismo mes
 D. Juan Rodríguez En la villa de Montijo a cuatro de
 Pedro Pinilla junio de mil novecientos veintitres
 reunidos en el Salen capitular de

estas cosas conistoriales los Sr. Caudales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez Partita el cual viendo las diez hora señalada para un celebracion declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Notitines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen á la Corporacion.

Acto continuo acordó la Corporacion por unanimidad la distribucion de fondos para el presente mes por diversas partes del presupuesto vigente

Seguidamente fue aprobado el extracto de las sesiones celebradas en el mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Notitin Oficial

Dada cuenta de la liquidacion del presupuesto del ejercicio anterior se acordó por unanimidad su aprobacion y la incorporacion de los creditos pendientes de cobro y pago al presupuesto del ejerci-

cio actual remitiendose con
una copia correspondiente al
Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia a los efectos legales

Dada cuenta de instancia de
Miguel Diaz Martin, solicitando
autorizacion para resedificar
fachada de casa de su proprie-
dad en calle de Herman Cortes
se acordó concederla previo pa-
go de los arbitrios correspondien-
tes



Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levanto la sesion extendiendome
de un orden la presente acta que
firmar los tres concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Juan Luis Rodriguez Pedro P. Similla

Manuel Hernandez
J. Arce

Diligencia Por la presente se hace constar que
la sesion ordinaria de este dia no
ha podido tener efecto por falta
de numero suficiente de tres con-
cejales. Conste por la presente que
firmo en Montijo a nueve de junio

de mil novecientos veintitres

N.º 10
Rodríguez

Manuel Hernandez
Garcia

Señor ordinaria del día 11 de Junio
de 1923, supletoria a la del día 9 del mismo
Mes concejales en la villa de Montijo a once de Junio
D. Juan Rodríguez de mil novecientos veintitres, reuni-
do en el Salón capitular de estas casas
de Pedro Cilla con asistencia de los Sres. Concejales que al mar-
gen se expresan, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez
Bautista el cual siendo las diez horas
reunida para su celebración de lo
abierto la sesión

Acto seguido se dio lectura por mi
el Secretario del acta de la sesión ordi-
naria anterior la que por unanimi-
dad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los
Boletines Oficiales y Ordenes superio-
res recibidas en la semana acordán-
dose el exacto cumplimiento de las
que competen a la Corporación

Acto continuo y habiendo sido auto-
rizado este Ayuntamiento para la
limpia y munda de treros y tras-
lado de restos del cementerio viejo
clausurado al nuevo católico Muni-
cipal se acordó por unanimidad
se publique con profusion edictos

por las calles de la localidad. Boletín Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid, para que todos los interesados en dichos tratados puedan solicitar la autorización para efectuarlo y el saneamiento que deseen en el mismo para los rastos que les afecten dando un plazo para ello de cuatro meses a contar de la publicación de los edictos, parados los cuales se procederá con el respeto debido a efectuarlo por este Ayuntamiento sin derecho a reclamación alguna y como para los tratados que se soliciten se considera no habrá los suficientes nichos con los contruidos se acordó en el mismo se construya una sección de ochenta nichos por medio de subasta y bajo el pliego de condiciones que en el mismo fue redactado y aprobado en este acto por la Corporación.

En el mismo y por unanimidad se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la construcción del empedrado de las calles de Mérida y lo que falta a la de Senador Ojeda, procediéndose a la instrucción del oportuno expediente con arreglo a lo determinado en el real Decreto e Instrucción de 14 de Enero de 1905; designándose al concejal Don Francisco Rodríguez Cava



ro, para que en union del Sr. Alcalde y Secretario constituyan la Comision que ha de actuar en la rebanta.

Seguidamente se acordó por una unanimidad que para la proxima feria de esta villa se contrate una banda de musica de los Militares de Guarnicion en Badajoz, comisionandose al Secretario de la Corporacion para que vaya á la Capital á efectuar la contratacion.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de un orden la presente acta que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Padro M. Rodriguez

J. ramiro Rodriguez

José Planco

Padro Priulla

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia = Por la presente se hace constar, que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres Concejales, como por la presente que firmo en Montijo á diez y seis de junio de mil novecientos veintitres

N.º D.º

Rodriguez

Manuel Hernandez
Garcia

Sesión ordinaria del día diez y ocho
 de Junio supletoria a la del 16 del mismo.
 D. Juan Menayo En la villa de Montijo a diez
 " Juan Blanco y ocho de Junio de mil novecien-
 " Francisco Rodríguez tos escritas, reunidos en el Salón
 capitular de estas Casas Consistoria-
 les los tres concejales que al margen
 se expresan y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodríguez Partita el cual siendo
 las diez hora señalada para su
 celebración declaró abierta la
 sesión.



Acto seguido se dió lectura por
 mi el Secretario del acta de la se-
 sión ordinaria anterior la que
 por unanimidad fué aproba-
 da.

Seguidamente se dió cuenta
 de los Boletines Oficiales y ordenes
 superiores recibidas en la sema-
 na acordandose el exacto cum-
 plimiento de las que competen
 a la Corporacion.

X Acto continuo y presentadas
 las cuentas con el importe de
 los uniformes de verano de la
 Guardia Municipal y Alguacil-
 les del Ayuntamiento ascendente
 a cuatrocientos noventa y ocho
 pesetas y de las gorras de noventa
 y cuatro pesetas setenta y cinco
 centimos que hacen un total de quin-
 cientas noventa y dos pesetas

veinticinco centimos y no existiendo consignacion en el presupuesto corriente para el pago de esta reserva por unanimidad se acordó se satisfaga con cargo al capitulo de imprevistos del mismo.

X Igualmente se acordó por unanimidad se satisfaga con cargo al capitulo 2.º Artículo 3.º del presupuesto corriente la cantidad de veintituna pesetas importe de seis condones para los vestidos de la Guardia Municipal con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
Pedro M. Rodriguez

Fran.º Becayo José Blanco
Juan Luis Rodriguez
Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Srs. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de Junio de mil novecientos veintitres

N.º D.º
Rodriguez

Manuel Hernandez Garcia

Seiuen ordinaria del dia 23 de junio
 suplementaria a la del dia 23 del mismo
 En la villa de Montijo a veinticinco
 de junio de mil novecientos veinti-
 tres, reunidos en el Salon Capitular
 de estas Casas Comisionales los
 tres concejales que al margen se
 expresan y bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez
 Bautista el cual siendo las diez y hora
 D. Alonso Gutierrez señalada para un celebracion de
 claró abierta la sesion.



- Los concejales
- D. Alonso Gutierrez
- Don Pedro Lopez
- Don José Blanes
- Don Francisco Guejo
- Don Francisco Manayo
- Don Manuel Rodriguez

Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la que por una
 unanimidad fue aprobada
 Seguidamente se dió cuenta de los
 Boletines Oficiales y ordenes superio-
 res recibidas en la semana acorden-
 dore el exacto cumplimiento de las
 que competen a la Corporacion
 con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levantó la sesion extendiendose de
 un orden la presente acta que fir-
 man los tres concejales de todo lo
 que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Rodriguez
 José Blanes
 Alonso Gutierrez
 Pedro Lopez
 Francisco Guejo
 Francisco Manayo
 Manuel Rodriguez
 Manuel Manayo Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Señores Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a treinta de junio de mil novecientos veintitres.

N.º 15.
 — Rodriguez Manuel Hernandez
 JASCO

Sesion ordinaria del dia 2 de Julio suplementaria a la del dia 30 de junio ulto.

Señores Concejales En la villa de Montijo a dos de Julio de mil novecientos veintitres, reuniendo en el Saloyn Capitular de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Bantuta el cual siendo las diez hora se celebró para su celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de la acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Dictámenes Oficiales y ordenes superiores recibidos en la semana acordados

el exacto cumplimiento de las que
competen á la corporacion

Dada cuenta de instancia de Don
Ciriaco Vacas Carrato, propietario
de la casa Cuartel de la Guardiaabi-
vil solicitando aumento en el
precio del alquiler de la misma
se acordó por unanimidad pa-
se á informe de la Comision de
Hacienda de este Ayuntamiento

Qui minorre acordó que las cues-
tas de recetas de Beneficencia pre-
sentadas al cobro por los farma-
ceuticos Don Juan Carracho corres-
pondientes á los meses de Agosto,
Octubre y Diciembre de 1922 y febrero
de 1923 se devuelvan al mismo
para que las rectifique con arreglo
á la tarifa aprobada por R. O. de
15 de Septiembre de 1906

Conto cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levantó la reunion extendiendole
de un orden la presente acta que fir-
man los tres concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

José Blanco

Mouso Gutierrez

Pedro Lopez

Juan Lopez

Juan Merayo

Manuel Hernandez

Juan de Castro



Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Tres Concejales. Comte por la presente que firmo en Montijo a siete de Julio de mil novecientos veintitres

Nº 93º

Rodriguez

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria del dia 7 de Julio del 1923.
Sesptetoria a la del dia 7 del mismo
Tres Concejales En la villa de Montijo a nueve
D. Juan Placer de Julio de mil novecientos veintitres,
" Pedro Pinilla reunidos en el Salon capitular de
estas Casas Comistoriales los tres
Concejales que al margen se expresan
y luego la providencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita
el cual viendo las diez hora señalada
para un celebracion declaro abierta
la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi
el Secretario del acta de la sesion
ordinaria anterior la que por
unanimidad fue aprobada
Seguidamente se dio cuenta de
los Detetives Oficiales y ordenes in-
perrones recibidas en la semana
acordandose el exacto cumplimiento
to de las que competen a la Corporacion
Acto continuo el Ayuntamiento acordo
por unanimidad la distribucion de

fondos para el mes actual, por
dejar los puntos del presupuesto
vigente.

Por unanimidad acordó la Corpora-
cion aprobar el extracto de sesiones
del mes anterior y que se remita
al Sr. Gobernador Civil de la provin-
cia para su publicacion en el Bo-
letín Oficial de la provincia.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cues-
ta de las cartas que ha recibido
de la Electroflamínea de esta villa de
de la de la Puebla de la Cabrada sobre
variacion de peso y precio del pan
la Corporacion por unanimidad
acordó designar en Comision espe-
cial al Sr. Alcalde y Concejales Don
Francisco Rodriguez Cauero y Don
Miguel Dominguez Vegas para que
citando á una conferencia á los
representantes de dichas fabricas
traten del particular y proponga
á la Corporacion la resolucion
oportuna.

Seguidamente y dada cuenta
de instancia de José Nicoboria
solicitando la instalacion de
un kiosco ó puesto de refrescos en la
Plaza de la Constitucion se acor-
dó por unanimidad pasar á
informe de la Comision de protiva
urbana.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presidente



levantó la sesión extendiéndose de un
orden la presente acta que firman
los tres concejales de todo lo que yo, el
Secretario certifico.

Pedro M. Rodríguez

José Blanes

Pedro Niella

Manuel Hernández
García

Diligencia = Por la presente se acredita que
la sesión ordinaria de este día
no ha podido tener efecto por
falta de número suficiente de
tres concejales. Conste por la pre-
sente que firmo en Mostertijo a ca-
torce de Julio de mil novecientos
veintitres

N.º 22 Manuel Hernández
García

Rodríguez

Sesión ordinaria del día 16 de Julio en
tres concejales, preterita a la del día 14 del mismo mes.
D. Alonso Gutiérrez En la villa de Mostertijo a diez y
Pedro López seis de Julio de mil novecientos veinti-
Pedro Quintanilla tres, reunidos en el Salón Capitular
Francisco Grijó de estas Casas Consistoriales los tres
concejales que al margen se expresan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Miguel Rodríguez Bautista
el cual viendo las diez y hora señalada

para una celebracion declaró abierta la reunion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Detentivos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen á la corporacion

Acto continuo el Sr. Presidente dió cuenta á la corporacion de cartas de los Gerentes de la fábrica Electro-Flarinera de esta y de la de Puebla de la Ceburada solicitando la baja del precio y peso del pan y de que la Comision especial que se designó en la reunion anterior dispusiera de examinarlas y de conferencia tenida con los representantes de dichas fabricas proprio se le acceda á lo solicitado. La corporacion por unanimidad acordó que el pan pueda laborarlo con peso de ochocientos ^{497 gramos} en vez de los ochocientos cinco cuenta a que vienen laborándolo con la baja en el precio de cinco centimos del que en la actualidad tiene.

Con lo cual y no habiendo más



asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levante la sesion extendiendose de
un orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez Alonso Gutierrez

Pedro Quintana Pedro Lopez

Franco Lopez

Manuel Hernandez
Jara

Diligencia: Por la presente se acredita que
la sesion ordinaria de este dia no
ha podido tener efecto por falta de
numero suficiente de Sres. Concejales
conste por la presente que firmo
en Martijo a veintitres de Julio de
mil novecientos veintitres

N.º 22 Manuel Hernandez
Jara

Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 23 de Julio
de 1923, suspensoria a la del 21 del mismo
en la villa de Martijo a veintitres
de Julio de mil novecientos veinti-
tres, reunidos en el Salon Capitular
de estas Casas Comistoriales y bajo

la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez Dantista el cual viendo las diez hora veñada para un celebracion declaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por un el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen á la corporacion

X Dicto continuo el Sr. Presidente expuso la necesidad de proveer para en el praso del Valle que carece de la misma desde que se quitó por inutilizarse la que tenia y al efecto habia pedido presupuestos á los Maestros Amneros Vicente Rios y Compañia y Don Francisco Calero, viendo el del primero de un coste de ochocientos pesetas utilizando unos cien bajilones de la vieja y el pago mitad á la entrega de la Maquina y la otra mitad á sesenta dias y el del segundo la ofrece competitivamente nueva para entregarla desde luego por setecientas cincuenta pesetas pagadas mitad á la entrega de la maquina y la otra mitad á los noventa dias, con un



de cincuenta de veinte peretas si el pago total se hace á la entrega. La Corporacion por unanimidad oída que la proporcion mas ventajosa es la del Sr. Galen, la aceptó desde luego acordando se ponga seguidamente la máquina en dicho caso, que se limpie este previamente por ser de urgente necesidad para el vecindario ^{por} la carencia de agua que se nota en todos los casos públicos.

En mismo acuerdo que los aceros de la calle de Carrera y Perer Galdós puedan efectuarse los propietarios de casas en la misma forma que en las calles de Serrador Piñero y Mérida.

Seguidamente y dada cuenta de la subasta de un pedrascos de la calle de Mérida y visto que falta de la de Serrador Piñero se acordó aprobarla y adjudicarla definitivamente á Don Salvador Ramos, por la cantidad de dos mil quinise peretas como irriso portor.

Iguualmente y enterada la Corporacion de haber quedado derierta la subasta de la construcción de ochenta viehos en el barrio de San Miguel, por falta de portones se acordó por unanimidad que la segunda subasta ademas del aumento del 5% que viene acordado en el pliego de condiciones se modifique este

rehabajando los dos nichos que no
completaban grupos de tres como
visión contrayéndose y que la
cimentación se varíe en la for-
ma propuesta por el Maestro de
obras de este Ayuntamiento que
se mirará al expediente como com-
plemento de la condición tercera
del pliego



Acto continuo y quedando va-
cante la casa que ocupa el jefe de
la línea de la Guardia Civil por
retiro del actual y que la dueña
ha perdido al menor día peretas
mensuales de aumento en el arriendo
y que la vecina Doña Manuela Godoy
ofrecer una ruya en la calle Barrio de
mejores condiciones por cincuenta
y cinco peretas mensuales ó sea
cinco menos que el aumento pe-
dido por la actual sobre las cincuen-
ta que viene rentando se acordó
por unanimidad aceptar la de
la referida Doña desde 1.º de Agosto proxi-
mo y que se formalice el oportu-
no contrato por un año prorro-
gabb por la tacita en las siguien-
tes anualidades si con dos meses
de anticipación al vencimiento
no se da por terminado por
cualquiera de las partes.

An mismo y en virtud de la pe-
tición de Don Eusebio Naca de aumen-
to de quinientas peretas anuales

en el amueblado de la casa de su propiedad y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acordó por unanimidad se acceda á la petición del Sr. Vaca por la imposibilidad de encontrar otra que sirva para fuel del puerto de la Guardia Civil á que viene destinada y que se otorgue el oportuno contrato en las mismas condiciones que la del jefe de la línea.

Acto continuo se acordó nombrar Comisionado para la entrega de la caja de moros del recemplazo actual al oficial primero de Secretaría Don Alfonso Merivante Serrano.

Igualmente se acordó nombrar Decano del Departamento de utilidades á Don Julio Acevedo Carrero con el premio del 4%.

Dada cuenta de instancia de Pedro Ferrero Sanchez en solicitud de pension de lactancia para su hija Francisca nacida en doce del actual por no poderla criar en persona Antonia Sanchez, se acordó concederla para cobrar cuando interino le correspondiera.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de su orden la presente acta que firman los Sres. Secretarios de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Rodriguez

Jose Blanco
 Manuel Melendez
 Juan Garcia
 Siguen las firmas

Diligencia Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintiocho de Julio de mil novecientos veintitres



N.º Do

Rodriguez

Manuel Hernandez
Garcia

Reunion ordinaria del dia 30 de Julio 1923
supletoria a la del dia 28 del mismo.
en la villa de Montijo a treinta de

Los Concejales Julio de mil novecientos veintitres
D. Pedro Pinilla reunidos en el Salon capitular de
" Alonso Gutierrez estas casas consistoriales los tres
" Juan Pinilla concejales que al margen se ex-
" Juli Olascoa presian y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Pedro Niquel Ro-
driguez Pautista el cual viendo
las diez horas señalada para la
celebracion declaró abierta la re-
union

Acto seguido se dió lectura por
mi el Secretario del acta de la reunion
ordinaria anterior la que por una-
nidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los

Dotaciones Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando se el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia de Don Francisco Perez, en solicitud de trasmision de la propiedad del nicho numero 17 del Cuartel de la Virgen del Carmen del Cementerio Catolico Municipal la que por su referida propiedad a la vecina de esta villa Maria Pamiere Hurtado la Corporacion por unanimidad ^{acordo} concederle la peticion y que se hagan las anotaciones en el libro inventario correspondiente

Dada cuenta de otra de Don José Romer Oragera en solicitud de lactancia para su hija Casimira Romer Douilla, nacida en veintinueve de junio ultimo, el Ayuntamiento por unanimidad ^{acordo} concederle la para que cobre cuando en turno le correspondiera

Dada cuenta de otra de Don Niquel Piedeyero Gutierrez, solicitando un trozo de terreno sobrante de la via publica en la calle Concepc^{on} Arrenal, la Corporacion por unanimidad ^{acordo} para se informe de la bonificacion de policia urbana y rural

X seguidamente ^{acordo} la Corporacion por unanimidad se satisfagan y formalicen los pagos siguientes

Que se date el Depoistamo de ciento diez

peritas, por rullena de matraces de territorial urbana e industrial del ejercicio actual

De veinticuatro peritas veinte centimos satisfechos por la Hacienda para gastos y dictas del tribunal provincial de reparatos

Que se satisfagan a D. Eduardo Bordenos veintitres peritas veinticinco centimos por reparacion de herramientas de obras publicas

A Don Juan Sotero, la cantidad de una renta perita por sus derechos de mensura y deslinde en el terreno al rito de San Gregorio, con cargo al lapitulo 3º artº 1º del presupuesto vigente con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.



Pedro M. Rodriguez

Pedro Piñilla

Alonso Gutierrez

Juan Piñilla

José Blanco

Manuel G. G. G.

Señon ordinaria del dia 4 de Agosto de 1913

Los concejales En la villa de Montijo a cuatro de
 D. Juan Menayo Agosto de mil novecientos veintitres,
 D. Juan Cimilla reunidos en el Salen capitular de
 D. Luis Entremetas Casas Comisionales y bajo la
 D. Juan Rodríguez presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
 D. Juan Trigo Miguel Rodríguez Quintana, los Tres Con-
 D. Alonso Inturbejales, que al margen se expresan.
 D. José Blanco El Sr. Presidente siendo la hora de las
 D. Pedro Cimilla diez declaró abierta la sesión.

D. Miguel Compa Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesión or-
 dinaria anterior la que por unan-
 midad fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los
 Boletines Oficiales y ordenes superio-
 res recibidas en la semana acordan-
 dose el exacto cumplimiento de las
 que competen a la Corporacion

Acto continuo se acuerdo por unani-
 midad la distribución de fondos pa-
 ra el mes actual por diversas partes
 del presupuesto urgente

Seguidamente y presentada la cues-
 ta del acuerdo de la facturada de la
 casa Comisarial de la Calle de Anto-
 nio Mañana, importante a doscientos
 dos pesetas cincuenta centimos
 se acordó se ratifique con cargo al
 capítulo 6º Artº 7º del presupuesto ur-
 gente.

Iguualmente y presentada cuenta del
 maestro herrero Fernando Fernandez
 por reparacion de herramientas

para obras publicas, importante a sesenta y dos pesetas ochenta y cinco centimos, se acordó se satisfaga del capitulo 6.º Artículo 9.º del presupuesto corriente

X Animo mismo se acordó se date el Depo-
sitario con cargo al capitulo de imprentas diez y nueve pesetas cincuenta y cinco centimos por cuota, de la sociedad de Ganaderos del Reino y afesion de pesas y medidas de este Ayuntamiento.



Acto continuo se dio cuenta de instancia de Alonso Lopez Guzman en solicitud de socorro de lactancia para su hija Salud Lopez Moreno, nacida en 17 de Julio ultimo, el Ayuntamiento vista la necesidad acordó concederla y para que sobre mandado en turno le correspondiera

X Acto seguido se acordó se proceda a la limpieza de los pozos publicos de la calle Buena y de Arriba, satisfaciendose su costo con cargo al capitulo y Artículo correspondiente.

X Igualmente se aprobó por unanimidad aprobar el contrato de la banda de musica del Regimiento de Castilla para los dias de feria de esta villa por la cantidad de mil pesetas y gastos de viaje y estancia.

Orn-

señalada la cuenta del Agente del Ayuntamiento en la Capital de la provincia correspondiente al primer trimestre y encontrando la conforme a los antecedentes obrantes en Secretaría se acordó por unanimidad aprobarlas y se comunicare este acuerdo al interesado.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico. Entre parentesis aprobarse no vale.

Pedro M. Rodríguez

Juan Menayo

Juan Pinilla

Luis Guter

Juan José Rodríguez

Juan F. Enríquez

Mano Gutiérrez

José Blanco

Pedro Pinilla

Esteban Berge

Raúl Hernández

José

Diligencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Srs. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a once de Agosto de mil novecientos veintitres



Nº 2º
Rodríguez

Manuel Hernandez
Pares



Reunion ordinaria del dia 13 de Agosto repletoria a la del dia 11 del mismo.

En la villa de Montijo a trece de Agosto de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Vautita, el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la reunion. Acto seguido se dio lectura por mi

- Srs. Concejales el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada
 - D. Pedro Pimilla
 - " Pedro Lopez
 - " Luis Sanchez
 - " Jose Blanco
 - " Francisco Lopez
 - " Alamo Antillon
 - " Juan Pimilla
 - " Juan Rodriguez
- Seguidamente se dio cuenta de los Decretos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la reunion acordando el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion. Acto continuo el Sr. Presidente ma

D. Joaquín Thomaziferto que resultando en la última de
 las constituciones municipales elegidos cinco concejales
 los constituyendo la mitad de los que
 cuenta la corporación de nueve y ocho
 para las elecciones bienales procedía
 verificar el sorteo ^{de los} de la última elección
 á quien les correspondía salir en la
 próxima para que la renovación
 próxima estuviera regularizada con
 arreglo á ley. En su vista la corpora-
 ción procedió regularmente á veri-
 ficarse el sorteo con las formalidades le-
 gales resultando designados los con-
 cejales Don Pedro Pimilla Beco y Don Fran-
 cisco Rodríguez Calero, cuyo resultado
 se hará saber al público en la forma
 ordinaria y participará al Sr. Gober-
 nador civil de la provincia

Acto continuo acordó la corporación
 por unanimidad se proceda á el
 arreglo del preterito de desagüe de
 la calle de Mérida y que se encargue
 al mismo el Maestro de obras de este
 Ayuntamiento satisfaciendo su
 costo con cargo al capítulo 6.º arti-
 culo 2.º del presupuesto vigente

Igualmente se acordó por unani-
 midad se efectuen los pagos siguien-
 tes.

A Don Francisco Calero Megia, de setenta
 y cinco pesetas importe de la
 nueva puerta al pozo del Valle paga-
 da de una sola vez por economizar
 se veinte pesetas si se efectuaba en los

de pilares propuestos con cargo al
capit: 6º Art: 3º del presupuesto vigente

X Al mismo de cincuenta y cinco pe-
retas por importe de reparaciones
en la bomba del pozo de la plaza,
con cargo al mismo capitulo y
articulo

X De treinta y una peretas a José Rico
Coria por sus jornales en la imprenta
que efectua del pozo del Valle en el
mes de Mayo ultimo, con cargo al
mismo capitulo y articulo

XX De cuatrocientas treinta peretas cin-
uenta centimos por los jornales
y materiales invertidos en la pro-
fundizacion de los pozos publicos
del Valle, calle de Arraiba y calle Nueva
con cargo al capitulo de imprentas
por no haber suficiente consignacion
para este pago en el capitulo
6º Articulo 3º

X De cincuenta peretas al Secretario
de la corporacion por dos viajes
efectuados a la capital de la provin-
cia en el mes de junio y julio ulti-
mos para la contratacion de la
banda de musica para la feria
y recoger fondo en poder del Agen-
te en la capital

X Que se date el Depositario de treinta
y cuatro peretas cincuenta centimos
por gastos menores y de representacion
verificados en el 1º trimestre del
ejercicio actual, segun cuenta pre-



rentada y aprobada por la Corporacion con cargo al capit^o 1^o art^o 8^o del presupuesto corriente

X Y por ultimo se da de el mismo de cincuenta y siete peretas ucientos cincuenta por auxilios, beneficios y gastos de conduccion a Mérida del detenido enfermo José Oliveria y alienado Eulasio Barvajal con cargo al capit^o 5^o art^o 3^o y

X X An mismo de setenta y nueve peretas treinta centimos satisfechos por reintegros de mistica y padron de urbana del ejercicio actual con cargo al capit^o 1^o art^o 9^o del presupuesto corriente. Cada cuenta de los dietamenes de la Comision en los expedientes de Aliacion para edificar de Gabriel del Niño Antun y Lorenzo Orenzo Casado Manuel y Alfonso Guzman del Niño y Fran Rodriguez Cerro, se acordó por unanimidad aprobarlos de conformidad como en los visos se proponi.

X Acto continuo acordó la Corporacion que estando proxima la feria anual de esta villa se proceda al blanqueo y limpieza general de la casa consistorial satisfaciendore los jornales que se invierten con cargo al capit^o 1^o art^o 8^o del presupuesto vigente.

X Seguidamente y en virtud del nuevo tratado que se ha dado a los solares que estaban sin enagenar en los

barriada de los Chitos y de la berran-
 te de la travesía que desde la calle
 de Gabriel y Galan va a parar al
 cementerio viejo en la cual se han
 tomado doscientos veintoseis
 metros y medio de la parte de
 terreno que para berralen ad-
 quirió Don Francisco Tejedá, y
 que la venda de común acuerdo
 á cedido á este Ayuntamiento
 se acordó por unanimidad
 se indemnice á esta de la cantidad
 de ciento tres pesetas cuarenta
 centimos, importe de los mismos
 al precio que los adquirió.

Con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente levanto la sesion extendien-
 dose de un orden la presente acta
 que firman los Sres. concejales de
 todo lo que yo el Secretario certi-
 fico



Francisco Erejo

Pedro Lopez *Pedro Priillo*
Monso Gutierrez *José Estanero*
Luis Priillo *Francisco Rodriguez*
Joaquin Hernandez

Luis Gutierrez

Diligencia Por la presente se hace cons-
 tar que la sesion ordinaria de
 este dia no ha podido tener efecto
 por falta de numero suficiente

de tres concejales. Conste por la pro-
 te que firmo en Montijo a diez y ocho
 de Agosto de mil novecientos veintitres
 W. D.

Senior extraordinaria del dia 18 de Agosto

Don Pedro M. Redigto de mil novecientos veintitres
 „ Juan Pinilla En la villa de Montijo a diez y ocho
 „ Alonso Gutierrez de Agosto de mil novecientos veintitres
 „ Luis Gutierrez viendo las diez y seis hora señalada
 „ Pedro Lopez en la convocatoria para un celebra
 „ José Planacion se reunieron en el Salon de
 „ Pedro Pinilla sesiones de esta casa consistorial
 „ Juan^{co} Torje los tres concejales que al margen se
 „ Juan^{co} Menay expresan, bajo la presidencia del Sr.
 „ Juan^{co} Redigto legado del Sr. Gobernador, fi-
 „ Luis Sanchez de la provincia oficial segun
 „ Joaquin Thomas del Gobierno Don Eduardo Lima
 „ Miguel Ortega Claveria, el cual habiendo mayoria
 absoluta de tres concejales declaro
 abierto el acto

Acto referido el Sr. Delegado ma-
 nifesto que el objeto de la reunion era
 para dar vista a la corporacion
 Municipal del pliego de cargos
 que resultan del expediente en la
 visita del mismo en los dias seis, siete
 y ocho del actual cuyo pliego por or-
 den de Sr. Delegado yo el Secretario
 de lectura del mismo como igual-
 mente de la orden del Sr. Gobernador

que presentan a dicho funcionario para este acto del cual quedo enterado la corporacion a la que requirio dicho Sr. Delegado para que en el plazo de cuarenta y ocho horas hábiles contenter al mismo presentando los documentos y justificantes que estimen conveniente a su derecho y de no efectuarlo en dicho plazo se entendera que renuncian a él.

Con lo cual se dio por terminado el acto sin la asistencia por estar ausentes los tres concejales Don Fernando Mendocora, Don Juan Bragera Quintana y Don Pedro Quintana Bragera extendiendose la presente acta que firman el Sr. Delegado, el Sr. Alcalde y los concejales asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico



Pedro M. Rodriguez

Juan Puelles

Miguel Bengasa

Juan Luis Rodriguez

Pedro Puelles Luis Gutierrez

Manuel Gutierrez

José María Thomas

Pedro Lopez

[Signature]

Francisco Enrique

José Blanco

Francisco Menaya

Manuel Hernandez Garcia

Señor ordinanza del día 10 de Agosto
de 1923

Los Concejales En la villa de Montijo a veinte de
Agosto de mil novecientos veintitres
D. Juan Pinilla Ferrnidos en el Salón de sesiones de
"Alomontuertas ^{Los Srs. Concejales que al margen se firman} Comisoriales y bajo la
"Presidencia ^{de} presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
"Pedro Lopez Miguel Rodriguez Bartrita el cual
"Pie Blanco siendo las diez hora señalada
"Pedro Pinilla para ^{la} celebracion declaró abier-
"ta la sesion.
"Fernando Mendeloto ^{de} requido se dió lectura por mi
"Miguel Orizuel secretario del acta de la sesion
"Juan ^{de} Rodriguez ^{de} ordinanza ^{de} anterior ^{de} la que por
unanimidad ^{de} fue aprobada.
Seguidamente se dió cuenta de
los Boletines Oficiales y ordenes su-
plicas recibidas en la sesion
acordandose el voto unáni-
mista de las que competen a
la corporacion
x Acto continuo y en virtud de haber
terminado el contratista el enju-
drado de la calle de Mérida con
arreglo a la condicion décima
del pliego de condiciones se acordó
por unanimidad se abone
al mismo el ochenta por ciento
del presupuesto de dicha obra
Seguidamente procedió la for-
macion a constituir el pliego
de cargos formulados contra este
Ayuntamiento en la visita gira-
da por el Delegado del Sr. Gobierno

dor los dias seis, siete y ocho del
 actual y acordando se baya a
 entregarlo en el dia de hoy al
 Gobierno Civil de la provincia el
 Secretario de la Corporacion al
 que se le abonara por gastos de
 viaje la cantidad de veinticin-
 co pesetas con cargo al capitulo
 primero articulo octavo del presen-
 te punto vigente.



con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
 te levanto la sesion extendiendose
 de un orden la presente acta que
 firman los Sres. Concejales de todo
 lo que yo el Secretario certifico
 entre lineas = los Sres. Concejales que
 al margen se expresan = y extraordi-
 naria = vale

Pedro H. Rodriguez

Ruiz Puelles

Juan Cruz

Jose Blanco

Luis Gutierrez

Alonso Gutierrez

Pedro Puelles

Fernando Mendosa

Jose Manuel Rodriguez

Manuel Hernandez
Garcia

Señor extraordinaria del día 22 de Agosto de 1925

En la Villa de Montijo a veinte y dos
 D. Miguel Duran Calvo de Agosto de mil novecientos veinte y
 D. Juan Bautista Izquierdo tres reunidos por una especial exco-
 " Juan del Vicio Reducido catoria con carácter urgente del Sr
 " Leopoldo Nuera Baena Delegado del Gobierno y Gobernador
 " Juan Felio Lopez Civil de la Provincia Oficial de dicha
 " Julia Herrera Dependencia D. Eduardo Luna Claveria
 " Rodrigo Capote con tres Concejales interinos nombrados
 " Alonso Gutierrez Labada por dicha superior autoridad y la
 " Juan Antonio Lodes jo la Presidencia de referido Sr Delegado

firmó asistencia del Sr Alcalde D. Pedro
 M. Rodriguez y sin que concurren
 los demas Concejales propietarios sin ocho
 de los interinos nombrados, siendo la
 hora y ocho mesa señalada para
 la celebracion de este acto el Sr. Pri-
 dente declaro abierto el mismo.

Seguidamente y por orden del Sr. De-
 legado Presidente yo el Secretario di-
 rector de la providencia del Sr. Gober-
 nador Civil de la Provincia fecha
 de ayer de la cual quedaron enterados

(Dichos) los tres Alcaldes supleno y Concejales
 interinos asistentes al acto a los cuales
 dio posesion entregandoles las respec-
 tivas credenciales el Sr. Delegado y se
 declaro la posesionados en los cargos de
 Concejales, restituyendo al Sr. Alcalde sus-
 pensado posesion entrega de las insignias de
 sus cargos.

Acto seguido y constituyendo los tres ex-
 curantes la mitad mas uno del numero
 total de los Concejales que comprende



a este Municipio se procedió a la designación de
 cargos por medio de las correspondientes votacio-
 nes que verificadas con la formalidad de
 legales deciden el resultado siguiente:
 Alcalde Provisorio D. Miguel Duran Calvo por ocho
 votos y una papeleta en blanco
 Primer Teniente Alcalde D. Juan Felix Lopez por ocho
 votos y una papeleta en blanco
 Segundo Teniente Alcalde D. Francisco del Viejo Pardo
 Nuevo por ocho votos y una papeleta en blanco
 Tercer Teniente Alcalde D. Juan Bautista Grajeda
 por ocho votos y una papeleta en blanco
 Regidor Sindico D. Alonso Gutierrez Sabado por
 ocho votos y una papeleta en blanco
 Suplente de Sindico D. Leopoldo Rivero Ponce
 por ocho votos y una papeleta en blanco y
 Regidor Interventor D. Juan Antonio Codes
 por ocho votos y una papeleta en blanco
 a los cuales y por el orden en que fueron eliji-
 dos el Sr. Delegado les hizo entrega de las
 insignias de sus cargos, declarandolos que se
 reconocidos en los mismos interinamente, para
 que procedan en la sesion proxima a nueva
 votacion segun determina la Ley Municipal
 por no haber obtenido ninguno de los elegidos
 mayoria absoluta de votos.

Constituido el Ayuntamiento interino acordaron por unanimidad que las sesiones or-
 dinarias se celebren los sabados de cada sema-
 na a las once de la mañana.

Con lo cual se dio por termina-
 do el acto acreditandose por la presen-
 te que firman el Sr. Delegado, Alcaldes
 y Regidores concurrentes al mismo efecto



han dejado de asistir los tres concejales suplen-
 tes y los interinos nombrados D. Adolfo Nobe-
 no Quintana, D. Juan Sanchez Codes y
 Pedro Carrutero Romano, D. Modesto,
 Eusebio Jancos, D. Juan Bautista
 Salgado, D. Diego Sevilla Molina y D. Jose
 Luis Laredo y D. Antonio Sevilla Juncos
 de todo lo cual yo el Secretario cer-
 tifico = entre paréntesis =
 dentro = no vale =

Miguel Duran *Manuel Juncos*

Francisco del Viejo

Juan Bautista

Leopoldo Niven

Julio Fierro

Rodrigo Lapote

Juan Felix Lopez

Alonso Gutierrez

Juan Antonio Codes

Manuel Hernandez Juncos

Señora extraordinaria del día 23 de Agosto de 1923

Alcalde En la villa de Montijo a veintitres
 D. Miguel Duran de Agosto de mil novecientos veintitres
 Juan Felix Lopez
 Francisco del Viejo
 Juan Bautista
 Leopoldo Niven
 reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Comunitarias las sus con-
 cejales interinos y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde tambien interino

D. Alonso Gutierrez Don Miguel Duran Calvo el cual
 "Juan Ant. Codes viendo las diez hora señalada
 "Rodrigo Lapote para un celebracion de clero abier
 "Julio Guerra ta la sesion.



Otro requerido y viendo el objeto de
 la sesion el edicto ^{constituyente} definitivamente
 mente este Ayuntamiento y repre-
 tar la votacion de ^{se procedio} de cargos, la elec-
 cion de cargos verificada en
 el dia de ayer, para lo cual han
 sido citados previamente a todos
 los Sr. concejales internos nombra-
 dos por el Sr. Gobernador sin que
 apesar de ello hayan asistido mas
 que los que al margen se expresan
 se procedio a repetir la votacion
 de cargos en armonia con lo que
 determina la B. O. de los de Julio
 de mil ochocientos noventa y cinco
 sin perjuicio de dar cuenta al Sr. Go-
 bernador civil de la provincia para
 los efectos que procedan con arreglo
 a lo preceptuado en el R. D. de 24
 de Marzo de dicho año.

Seguidamente se procedio a repre-
 tar la eleccion de cargos que veri-
 ficada con las formalidades le-
 gales dio el siguiente resultado
 Para Alcalde presidente - Don Miguel
 Duran Calvo, por ocho votos y uno en blanco
 Para primer teniente - Don Juan Felix
 Lopez, por ocho votos y uno en blanco
 Para segundo - Don Francisco el Niño
 Roldanero, por ocho votos y uno en blanco

Para tercero = Don Juan Bautista
 para por estos votos y uno en blanco
 Para Regidor Sindico = Don Alonso de
 tierra sabado por estos votos y uno en blanco
 Para suplente = Don Leopoldo Niven
 Buena por estos votos y uno en blanco
 Para Regidor Interventor = Don Juan
 Antonio Caden por estos votos y un
 Permitiendo que ninguno de los
 tres elegidos ha obtenido mayoria
 de votos absoluta quedaron en la
 posesion anterior en que quedaron
 el dia de ayer y acordando se cite
 a la tercera (sesion) sesion extraordina
 ria para el dia de mañana a las
 nueve del mismo

Con lo cual se dio por terminado
 el acto acordandose por medio
 de la presente que firman los señ
 que han asistido de todo lo que yo
 el Secretario certifico entre líneas =
 con tanto = se procedio = vale = entre pa
 rentesis = sesion = no vale

Miguel Juan

Julio Fierre

Juan Felix Lopez

Francisco del Valle

Juan Antonio Caden

Juan Bautista

Leopoldo Niven

Alonso Gutierrez

Rodrigo Lopez

Juan Hernandez

Sesión extraordinaria del día 24 de Agosto de 1923.

Los concurrentes.
 D. Juan Felis Lopez
 Francisco del Viejo
 Juan Bautista
 Alonso Gutierrez
 Leopoldo Rivera
 Juan Ant^o Codes
 Rodrigo Capote
 Juan Bautista Garrido
 Julio Abicera

En la Villa de Montijo a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos veinte y tres: reunidos previa citacion especial en el Salon de Sesiones de estas Casas Comitoriales, los tres Concejales interinos que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde interino D. Miguel Duran Calvo, el cual siendo las nueve hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion. Acto seguido y siendo el objeto de la sesion el constituir definitivamente el Ayuntamiento interino y dar posesion a los tres Concejales que en se hubieran presentado a efectuarlo en las sesiones anteriores y lo realizaran en esta, presente el nombrado D. Juan Bautista Garrido el Sr. Presidente le hizo entrega de la correspondiente credencial y le dio posesion del cargo de Concejel interino.

Segundamente y en vista del resultado que para la votacion de cargos, no han obtenido ninguno de los tres elegidos la mayoria absoluta determinada por la Ley, se procedio a verificar la tercera y definitiva votacion de los mismos que verificada con las formalidades legales dio el resultado siguiente:

Para Alcalde Presidente D. Miguel Duran Calvo por nueve votos y una papeleta en blanco
 Para 1^o Teniente Alcalde D. Juan Felis Lopez por nueve votos y una papeleta en blanco
 Para 2^o Teniente Alcalde D. Francisco del Viejo Piedrahíta por nueve votos y una papeleta en blanco
 Para 3^o Teniente Alcalde D. Juan Bautista Garrido por nueve votos y una papeleta en blanco



Para Regidor Sindico D. Alonso Gutierrez Labrado
por nueve votos, y una papeleta en blanco
Para Ayudante de Sindico D. Leopoldo Ruera Baer-
na por nueve votos, y una papeleta en blanco
Para Regidor Interventor D. Juan Antonio Codes por
nueve votos, y una papeleta en blanco.

Quelando determinado el orden numerico de
los demas tres concurrentes en la forma siguiente:
Regidor primero D. Rodrigo Layate Gutierrez
Del segundo = Julio Atienza Alvarez
Del tercero = Juan Bautista Labado.

En cuyos terminos el Sr. Presidente y por con-
secuencia de las votaciones verificadas declaro depen-
dientemente constituido el Ayuntamiento interino.

Por ultimo y no habiendo concurrido a tomar
posesion los concejales interinos nombrados D.
Pedro Lantero Romano, D. Diego Sevilla Medina
D. Modesto Rodriguez Gomez, D. Juan Sanchez
Codes, D. Adolfo Molero Quintana, D. Foribis
Pucilla Gutierrez, y D. Jose Carlo Marco, apesar
de las tres citaciones que se les han echo, ni presen-
tado excusa legal, se acordó, se de cuenta al Sr.
Gobernador Civil de la Provincia para que
acoyte la resolucian que estane procedente.

Con lo cual y me siendo otro el objeto de la
sesion se levanto por el Sr. Presidente acreditau-
dose y por la presente acta que firman los tres con-
currentes de todo lo cual yo el secretario certifico

Miguel Lujan, Juan Bautista
Mano del Viejo

Juan Bautista

Juan Felix Lopez

Julio Quiroga

Alonso Gutiérrez Lapuerta Rivera

Rodrigo Capote

Juan Antonio Codes

Manuel Hernandez
Jurado

Sesión ordinaria del día veinticinco de Agosto de mil novecientos veintitres.

Tres Concurrentes En la villa de Montijo a veinticinco de Agosto de mil novecientos veintitres
 " Juan Petio Lopez del Viejo (receptor) reunidos previa citación en el Salón
 " Juan Bautista Trageda de Sesiones de estas Casas Consistoriales
 " Alfonso Gutiérrez Galado los Tres Concejales anotados al margen bajo
 " Leopoldo Benavente Racua la presidencia del Sr. Alcalde D. Niquel
 " Juan Antonio Codes Jurado Calvo el cual siendo las nueve de la noche
 " Rodrigo Capote Intervencor señalada para su celebración declaró
 " Julio Escusa Olguera abierta la sesión.
 " Juan Bautista Galado Voto seguido y dada lectura por mi
 " Juan Sanchez Codes el Secretario de las actas de las Sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores

fueron aprobadas por unanimidad con la reserva la de la ordinaria de extimir esta Corporación de las responsabilidades que puedan decaer de los acuerdos en ella contenidos.

Presente el Concejal interino D. Juan Sanchez Codes que por estar ausente no pudo asistir a las sesiones anteriores para tomar posesión de cargo el Sr. Presidente le entregó la correspondiente credencial y le dio posesión del mismo.

Seguidamente se procedió por la Corporación a determinar las Comisiones permanentes en que se ha de dividir los Tres. Concejales y número de ellas que han de componerlas quedando determinadas



y compuesta de tres Concejales las siguientes:
De Policía Urbana y Rural. De Hacienda. De Beneficencia y Sanidad. De Impuestos y Arbitrios
De Obras públicas e Instrucción Pública.

Acto continuo se procedió a la elección de los
Señores que han de componerlos por medio de las corres-
pondientes votaciones secretas que verificada con
las formalidades legales resultaron elegidos los Señores siguientes.

Para el de Policía Urbana y Rural: D. Fran.^{co} del
Viejo Picotucero D. Alonso Gutiérrez Labado y D. Juan
Antonio Codes por once votos.

Para el de Hacienda: D. Juan Felice Lopez, D. Juan
Bautista Labado y D. Juan Antonio Codes por once
votos.

Para el de Beneficencia y Sanidad: D. Juan Bautista
Tragera, D. Rodrigo Capote y D. Juan Antonio
Codes por once votos.

Para el de Impuestos y Arbitrios: D. Fran.^{co} del
Viejo, D. Leopoldo Rivera y D. Juan Antonio Codes
por once votos.

Para el de Obras públicas e Instrucción pública:
D. Juan Felice Lopez, D. Juan Sanchez Codes y
D. Juan Antonio Codes por once votos.

Igualmente fueron designados por unani-
midad para Vocales de la Junta local de Instruc-
ción Pública: D. Juan Felice Lopez y D. Juan Ant.^o
Codes.

Para Vicepresidente de la Junta Pericial de Inmue-
bles, Cultivos y Ganadería: D. Alonso Gutiérrez Labado.

Para Vocal de la Junta Municipal del Censo Ele-
ctoral D. Rodrigo Capote Superior.

Para formar parte del Sindicato de la Comunidad
de Labradores el mismo Sr.

Para la Comisión de Heras: D. Francisco del Viejo



D. Alonso Gutierrez y D. Julio Enciso.

Después de que el Sr. Presidente manifestó que habiendo presentado la dimisión de su cargo el Inspector Municipal D. Eugenio Garcia Guzman y la encargada de la limpieza del Matadero y dependencias del Ayuntamiento Maria Antonia Gonzalez y siendo de cargo que no podia demorarse su nombramiento habia nombrado para desempeñarlos con caracter interino a D. José Hualgo Tranes y Maria Sanchez Rodriguez respectivamente aprobando por unanimidad la Corporacion dichos nombramientos.

Seguidamente se acordó por unanimidad cesen en sus cargos y nombrando en su lugar los empleados siguientes.

Del Depositario del Ayuntamiento D. Argemiro Rodriguez y nombrando para sustituirle a D. Pedro Sanchez Mateo interinamente.

Del Recaudador del Impuesto de Carruages de lujo y Recargo General sobre utilidades D. Julio Acevedo Carretero nombrando en su lugar a D. Tomas Sanchez Bautista interinamente.

Del Aguacil por publica Antonio Burdallo y nombrando en su lugar a Ricardo Ferrero Sanchez.

Del otro Aguacil Alonso Marin Alvarez y nombrando en sustitucion a Martin Garay Marquez para el servicio exclusivo del Ayuntamiento.

Igualmente se acordó por unanimidad el cese de los dos oficiales dos auxiliares y escribiente temporero de la Secretaria del Ayuntamiento nombrando para sustituirlos interinamente para oficial segundo a D. Diego Garcia Flores y para auxiliar primero D. Alberto Perez Mendosa quedando pendiente para la sesion proxima los nombramientos de oficial primero y auxiliar segundo.

Asi mismo

se acordó el cese del encargado de la limpieza de calles y Alvaro Cavero Robo y maestro de obras Moisés Calera de la Riva y nombra para sustituirlo a José Soltero Fernández y Cristóbal Sánchez García.

Y por último se nombra peon caminero a Dionisio García Nola en sustitución de Francisco Carretero González que dimite en veintidos del actual.

Y para la reparación de caminos a Fernando Sánchez Soltero en sustitución de Juan Terrano Domínguez. Y encargado de la sustitución de guías Antonio Amaya Guerra en sustitución de Pantaleón Concepción.

Con lo cual el Sr. Presidente levanta la sesión acreditándose por la presente acta que firman los Srs. concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico.

Miguel Jurau
 Juan Bautista Juan Sánchez
 Francisco del Vizo Juan Bautista
 Leopoldo Prieto Juan Félix López
 Alonso Gutiérrez Rodrigo Lapote
 Julio Rivero Manuel Hernández

Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre de 1923.

- Tres Concurrentes En la villa de Montijo a primero de
 D. Juan Jesús López Septiembre de mil novecientos veintitres
 " Plan y del Viejo Pechero reunidos previa citación en el Salon de
 " Alfonso Gutiérrez Cabado Jueces de estas Casas Consistoriales los Pres.
 " Leopoldo Rivera Riera Concejal anotados al margen bajo la presi-
 " Juan Antonio Codesencia del Sr. Alcalde D. Miguel Durán
 " Rodrigo Capote Gutiérrez Cabro el cual siendo las nueve y hora señalada
 " Julio Encina Alvarez para su celebración declaró abierta la se-
 " Juan Sanchez Codesencia sion.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento a D. Baldomero Codes Ranas en sustitución de D. Alfonso Almirante Terrano que la desempeñaba y de auxiliar segundo a Bartolomé Morino Bautista que viene desempeñandola.

Dada cuenta de la presentada por el maestro Clarife D. José María Rodríguez de los jornales y gastos materiales invertidos en el blanqueo general y limpieza de la Casa Consistorial importante doscientas veintiseis pesetas setenta centimos se acordó su abono con cargo al capítulo primero artículo octavo del presupuesto vigente.

Así mismo se acordó se proceda a la instalación del alumbrado para los festejos de feria autorizando al Sr. Alcalde y Secretario para que se efectúen en la forma que tengan por más conveniente.

Acto continuo se acordó que para la sesión próxima se presenten al examen de la Corporación los antecedentes del abalac que resultó al recaudador de Consumos del año mil novecientos diez y nueve



para adoptar la resolución oportuna a los intereses Municipales.

XX

Así mismo y en virtud de los nombramientos nuevas espectadas del Inspector Municipal y Guardias de Seguridad se acordó por unanimidad se les facilite un uniforme de verano iguales a los de los salientes y que su importe se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos del Presupuesto de vigente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión acreditando desde luego la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico.

Miguel Duran Francisco del Riego

Juan Sanchez

Juan Felix Lopez
Leopoldo Rivas Julio Riera

Alonso Gutierrez

Rodrigg Lapote

Juan Antonio Codes

Manuel Hernandez
Jarama

Delegencia Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales. Y para que conste pongo la presente visada por el Sr. Alcalde en Montijo a ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y tres

ros
Duran

Duran

Manuel Hernandez

Jarama

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre de 1923
 supletoria a la del día 8 del mismo.
 En la villa de Montijo, a diez de Septiembre
 de mil novecientos veintitres reunido en
 el Cabildo de Sesiones de esta Casa Consistorial
 y en consecuencia convocatoria los Pres. Concejales
 los que al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde. D. Miguel Durán Calvo
 el cual siendo las nueve hora señalada
 para su celebración declaró abierta la sesión.
 Acto seguido y dando cuenta por el Sr.
 Secretario de la acta de la anterior fue a
 probada por unanimidad.

- Pres. Concejales
- D. Juan del Niño
- " Juan Bautista
- " Juan Sanchez
- " Juan Felix Lopez
- " Juan Bautista
- " Leopoldo Rivera
- " Alonso Gutierrez
- " Rodrigo Lapote
- " Julio Sierra
- " Juan Antonio Cede



Dada cuenta de instancia de Jacinto
 Sanchez Fernandez en solicitud de pen-
 sión de lactancia para su hijo Pedro na-
 cido en veintinueve de Agosto ultimo
 por no poderle criar su esposa se acor-
 do por unanimidad concederla en las
 vacantes que existen.

Por lo cual el Sr. Presidente levanta la
 sesión que se acredita por la presente que
 firman los Pres. Concejales de todo lo
 que yo Secretario certifico.

Miguel Durán Calvo es el Sr. Alcalde
 Juan Sanchez
 Juan Bautista
 Juan Felix Lopez
 Leopoldo Rivera
 Alonso Gutierrez
 Rodrigo Lapote
 Juan Antonio Cede
 Manuel Hernandez Garcia

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1923

En la Villa de Montijo a quince de Septiembre de mil novecientos veinte y tres reunidos previa citación en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores Concejales interinos que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Durán Calvo el cual siendo las nueve horas de su celebración declaró abierta la sesión.

Seguidamente y dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se aprueba por unanimidad para el mes actual la distribución de fondos siguiente:

	pesetas	cent.
Capítulo 1º Gastos del Ayuntamiento	2137	53
Capítulo 2º Policía de Seguridad	645	.
Capítulo 3º Policía Urbana y Rural	255	..
Capítulo 5º Beneficencia	150	..
Capítulo 6º Obras Públicas	1026	80
Capítulo 11 Suplementos	1250	..
Total	5463	83

Dada cuenta de instancia del vecino Andres Portillo Serrano solicitando pensión de lactancia para su hija Isabel nacida suena de Agosto ultimo por no poderla criar su esposa Barbara Poro Bautista, reconocida la necesidad por unanimidad acuerdo la concesión concederlela.

Acto seguido se acordó por unanimidad se efectúan por la Depositaria Municipal los pagos siguientes;

Al Juan Lerero Pajuelo, setenta pesetas por siete jornales de acarreo de piedra para el empedrado de la calle de Benador Pinedo con cargo al capítulo sexto artículo 7º del presupuesto vigente.

A Casimiro Amion siete pesetas cincuenta centimos por tres niveletas para los empedrados de calles de esta Villa con cargo al mismo capítulo artículo 9º del presupuesto en ejercicio.

Al mismo sesenta y cinco pesetas por jornales y materiales

invertidos por el mismo según factura presentada, para los festejos de la feria de esta Villa y habiéndose agotado con el importe de la contrata de la Banda de Música del Regimiento de Castilla que amovió las fiestas la consignación para este objeto del Presupuesto se abone dicha suma con cargo al capítulo de Imprevistos.

X A Juan Leon Cuartero veinte y siete pesetas por alojamiento de cuatro Guardias Civiles y sus caballos concentrados los días de feria con cargo al capítulo de Imprevistos

X Igualmente se acordó por unanimidad se satisfaga con cargo al capítulo de imprevisto la cantidad de cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas quince centimos importe de los siete uniformes de verano de la Guardia Municipal.

Dada cuenta del expediente acreditativo de la probra de Antonia Romero madre del soldado José Cervogal Romero nº 8 del recemplazo de 1922 se acordó aprobarlo y que proceda otorgar en este la excepción del servicio en filas como consta dado en el caso 2º del artº 89 de la Ley de Reducción del Yorro.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que los gastos que ha originado la Banda de Música del Regimiento de Castilla contratada para los festejos de feria por hospedaje manutención y transporte de Badajoz a esta Villa y de la para Badajoz del templete han importado quinientas cincuenta y una pesetas sesenta y cinco centimos y estando satisfechas las mil pesetas de la contrata para dichos gastos por entidades y particulares se habrán echo los donativos siguientes:

Por la Mayoralmiría de Nuestra Era de Barbaño	- 100 pesetas
Por la Comunidad de Labradores	- - 100 id
Por la Sociedad de Recreo "El Progreso"	- - 100 id
Por D. José Peres del Borque	- - 100 id
Por D. Antonio Castillo	- - - 150 id

Que en totalidad suman quinientas cincuenta pesetas quedando por lo tanto satisfechos con estas los referidos gastos sin necesidad de aplicar más que a cargo de los fondos Municipales que en una peseta sesenta y cinco centimos que se acordó su abono



Acto seguido y estando el entarimado de las Escuelas Nacionales de Niñas en mal estado se acordó por unanimidad se efectuen las reparaciones necesarias en las mismas.

Dada cuenta del expediente que se instruye para la renovación bienal de la Junta Pericial de Inmuebles Cultivos y Ganadería de este término y resultando que en el año mil novecientos veinte y uno, se renovó la totalidad de ella por no haberla verificado en el bienio anterior procedía ~~eliminar~~ de la misma la mitad para que su constitución estubiera con arreglo á lo determinado en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1888 ó sean cuatro de los designados por la Admón de Contribuciones y cuatro de los elegidos por el Ayuntamiento y suplentes respectivas. Vistas las relaciones de los individuos que la componen y que en los nombrados por la Admón ha fallecido dos peritos propietarios y otro por ser concejal es incompatible, ó sean los Señores D. Pedro Mateo Piñilla D. Casimiro Codes Rodríguez y D. Luis Gutiérrez Saucher procedía su eliminación de la Junta y verificar el sorteo entre los demás Peritos y suplentes para la designación del otro Perito que ha de salir y dos suplentes. Y verificar igual sorteo entre los Peritos Proprietarios y suplentes designados por el Ayunt^o para eliminar á los cuatro que deben cesar de Peritos y un suplente puesto que de estos D. Alonso Gutiérrez Bautista es concejal y por lo tanto no hay que sortear mas que uno.

En su virtud se procedió á verificar dichas sorteos con las formalidades legales resultando los Focos de los nombrados por la Admón al perito D. José Menayo Domínguez y suplentes D. Juan Mateo Piñilla y D. Pedro Villares Arvedo y de los nombrados por el Ayuntamiento á los Peritos D. Pe



dro del Viejo Menayo, D. Emilio Rodríguez Rodríguez
D. Aureliano Duran Hurtado y D. Bartolome Perer
General y suplente D. José del Viejo Piedrahíta
por lo tanto se acordó declarar a los citados señores
eliminados de la Junta y que se proceda a formular
las relaciones de contribuyentes para elevar las correspon
dientes ternas a la Aduanas y designar este Ayun
tamiento los que al mismo competan.

Acto continuo se acordó que la designación efectuada de D.
Rodrigo Cayote para formar parte del Sindicato de la Comu
nidad quedase verificada en el sentido de que es para el Jurado
de la expresada entidad en vez del Sindicato por preceptuar
lo así la Ley de 8 de Julio de 1878, comunicandole así a la
referida Comunidad de Labradores.

Acto seguido y en virtud de haber presentado la
dimisión de su cargo de Auxiliar 1º de la Secretaría de
este Ayuntamiento D. Alberto Perer Mendosa, se nom
bró por unanimidad para sustituirle al que es Auxi
liar 2º D. Bartolome Merino Bautista y para este
cargo a D. Martín Garay Marqués y para el de Alcaide
que este desempeña a Diego Villarín Duran.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión que se acredita por la
presente que firman los señores concurrentes de todo lo
cual yo el Secretario certifico - sobre raspado - fondos Mu
nicipales que una peseta sesenta y cinco centimos que se acordó
ser abono = cincuenta y una, sesenta y cinco = vale.

Miguel Duran Francisco del Viejo

Juan Bautista Villalón

Juan Félix López

Rodrigo Cayote

Luzmila Méndez

Thomas Gutiérrez

Manuel Hernández
García



Sesión del día 22 de Septiembre
 de 1923

Señores concurrentes

D. Juan Felis Lopez

D. Juan del Tijo

D. Juan Bautista Tragan

D. Amaro Sautum Salgado

D. Leopoldo Riven

D. Juan Antonio Cordero

D. Rodrigo Capote

D. Julio Atunzo

En la villa de Moritjo a veinte
 y dos de Septiembre de mil novecientos
 veinte y tres; Reunidos por convocatoria
 en el salon de sesiones de
 esta casa Consistorial los señores
 concejales anteriores que al margen
 se expresan bajo la presidencia
 de D. Abegud Duran Calvo el
 cual siendo las nueve horas se
 levanta para su celebracion declaro
 abierta la sesion.

Seguidamente dada
 lectura por mi el secretario del
 acta del anterior por unanimidad
 fue aprobado.

Dada cuenta de instan-
 cia de la vecina Madalena Gonzalez Sanchez
 solicitando terreno a la trasera de su casa
 sito en la calle de Barbaño sobrante de la
 via publica se acordo por unanimidad
 pase a informe de la comision de la
 policia urbana.

Acto seguido y visto la relacion de
 contribuyentes consignados en el expediente
 de renovacion de la cuota de la junta pericial
 de inmuebles cultivos y ganaderia de este termino
 se acordo por unanimidad nombrar por los que
 corresponden a este Ayuntamiento a los Sres
 siguientes:

Peritos repartidores.

D. Celestino Jerez Gonzalez de la primera categoria

Hacendados vecinos

D. Fernando Caballero Sanchez de la segunda categoria hacendado vecino

D. Cristobal Sanchez Garcia de la segunda categoria hacendado vecino

D. Bartolom Calle Barrera de la tercera categoria hacendado vecino

Peritos suplentes

D. Fern^{co} Amante Gallardo de la tercera categoria hacendado vecino

D. Miquel Calvo Reviera de la segunda categoria hacendado vecino.

Que para el nombramiento de los otros cuatro peritos y de los suplentes que corresponde nombrar a la administracion de Contribuciones de la provincia se forman y remitan a la misma la siguiente ternas

Peritos repartidores

1^a Terna vecinos de la primera categoria D. Miquel Campo Pico
D. Luis Capote Acebedo

D. Fernando Gonzales Rodriguez Para peritos suplentes

D. Toribio Grajeru Pinero 1^a Terna vecinos de 1^a categoria

D. Luis Grajeru Pinero D. Alfonso Abacia Consejo

Segunda Terna vecinos D. Juan Alonso Godif

de la segunda categoria D. Manuel Viejo Piedrahita

D. Eduardo Perillo Abacia 2^a Terna vecinos de 3^a categoria

D. Jose Perez Gonzales D. Vicente Grajeru Maceo

D. Antonio Cruz Carrete D. Lorenzo Parales Grajeru

Tercera Terna D. Fernando Pico Molina

D. Fern^{co} Banistero Guzman

D. Gabriel Grajeru Luntana

D. Toribio Gutierrez Poltero

Cuarta Terna vecinos

de la tercera categoria

D. Diego Barrera Menayo



Por último el Ayuntamiento acordó a los efectos del artículo 36 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 se comunicase a los propietarios y suplentes designado por la corporación y se efectue lo propio respecto a los que la administracion elija tan pronto lo comunicaren y tras currido el plazo legal de reclamaciones y excusar por partes de aquellos sin que se promovieran o resulten las que se formulen se constituya dicha junta.

Ato continuo se acordó por la corporacion la instalacion de dos lucas en la calle de Gabriel y Galan y una en la de Zurbara comunicandolos al arrendatario del servicio para su cumplimiento.

Seguidamente por el Sr. Pujidos Sindico se dio cuenta a la corporacion de haber sido citado a dos juicios verbales El Muel por este Juzgado Municipal el dia 20 del actual por demanda presentada contra el Ayuntamiento en la reclamacion de haberes de los empleados que desempeñan ^{caragan} correspondiente al mes de Agosto último en tabladas por D. Enrique Garcia Susma y D. Alfonso Almirante Ferrano y para evitar responsabilidades por falta de comparecencia previa asistencia a la citacion contestando en el acto de los juicios que se obtiene de contestar al fondo de las demandas por no tener conocimiento oficial la corporacion municipal no estar por lo tanto autorizada para representarle por acuerdo de la misma y no haberse echo las citaciones con las formalidades legales; el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad que tratandose de un asunto puramente administrativo es incompetente el Juzgado Municipal para entender en el por lo tanto de insistir en las demandas se adoptara alguna resolucion sobre ellas solo pide a dicho Juzgado se enibe de continuar en ^{conformemente} y caso de no hacerlo, solicitar

de la supereridad se entable la correspondiente compositio
cio.

Acto seguido y previa detenida deliberacion-acuerdo la corporacion
se procede a estruair el oportuno expediente para despurar
las responsabilidades en que haya podido incurrir el
Ayuntamiento propietario suspenso en los pagos que realigo
en el mes de Agosto ultimo sin sujetar a la distribucion de
fondo determinada por el art^o 155 de la Ley Municipal
y acordada en sesion del cuatro de dicho mes;

El no haber esijido al recaudador de consumos de dicho
1919 el ingreso del alcance que le resulto en su gestion
haber efatiba la Diputacion constituida el año mil
novecientos catorce por cuatro años y que como fianza
y garantia de dicha recaudacion esta pendiente de fectuar
se y por ultimo para declarar la responsabilidad que
por falta de pago de atenciones preferentes como las de obras
publicas contratadas beneficencia y otras estan ben-
eidas y pendientes sin poderlas satisfacer por la irregu-
laridad en los pagos hechos por la corporacion expresa-
da en referido mes de Agosto

Con lo cual y en habiendo de mas asuntos de
que tratar el Señor Presidente levantada la sesion
acreditandon por la presente acta que firman
los Señores siguientes de todo la cual yo el Secre-
tario certifico = entre lineas = cargos = conocimientos = vale = fa-
chado = continuacion = no vale =

Miguel Duran Leopoldo Kieny Honor Gutierrez

Juan Bautista Juan Sanchez Julio Zaira

Juan Felix Lopez Francisco del Rio
Rodrigo Lapote
Manuel Hernandez
Arziz



Acos. Concejales Sesión ordinaria del día 21 de Septiembre
 D. Juan Pedro Lopez En la villa de Montijo a veintinueve de
 " Fran. del Viejo Septiembre de mil novecientos veintitres
 " Juan Bautista Haza en un día previa citación en el Salón de
 " Alonso Gutiérrez Tabada sesiones de esta Casa Consistorial los Pres.
 " Leopoldo Rivera Concejales interinos que al margen se ex-
 " Juan Ant. Codes presian bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 " Rodrigo Caspote de D. Miguel Duran Calvo, el cual siendo
 " Julio Ezenza las nueve hora celebrada para su celebración
 " Juan Sanchez Codes declaró abierta la sesión.

A todo seguido y dada lectura por mi el Se-
 cretario del acta de la sesión anterior por
 unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de la baja de Carruaje de lujo
 solicitada por D. Pedro Caspote Villa se acordó
 por unanimidad concederla y que se pro-
 ceida inmediatamente al precinto de dicho carrua-
 je puesto que queda en su poder.

Seguidamente se dio cuenta de ^{instancia} Juan Na-
 ranjo, Eugenio Moreno y Manuel Fernan-
 dez vecino de esta villa, solicitando terre-
 no de la vía pública en la Puerta del Sol acor-
 dando por unanimidad pase a informe de la
 Comisión de Policía Urbana.

Asimismo y visto el uniforme de la Comi-
 sión de Policía Urbana en la solicitud de te-
 rreno de la vía pública de Magdalena Consa-
 les a espalda de su casa sita en la calle de
 Barbano y propuestos se le conceda en una su-
 perficie de setenta metros cuarenta y cinco cen-
 timetros cuadrados con arreglo al plano que
 consta en el expediente previo pago de la tasa
 uen que afecta el Maestro de obras del Ayunta-
 miento y que el cerramiento del terreno se

espectue en un plazo de dos meses, pasado los cuales sin
 efectuarse se considere caducada la concesion se acordó de conformidad
 para cuenta de lo actuado hasta la fecha en el expe-
 diente de responsabilidades de la Corporacion suspen-
 so acordó si complete el mismo con la documentación
 que falta y una vez terminada pase a informe de
 la Comision de Hacienda segun se ordena en la
 Providencia que lo encalera, notando en contra de la
 tramitacion que lleva el expediente los Concejales Sr.
 Bautista Tragera y Sanchez Codes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que
 tratar se levanta la sesion por el Sr. Presiden-
 te acreditandose por la presente que firman
 los Sres. Concejales de todo lo cual yo Secretario
 certifico. entre lineas. - instancia y con dicho dictamen vale.

Miguel Duran Francés de Eld Ejeje

Alonso Gutierrez

Don Antonio Codes

Lupoldo Páez

Rodrigo Lepote

Juan Bautista

Juan Felix Lopez

Julio Herrero

Juan Sanchez

Manuel Hernandez Garcia



Sesión extraordinaria del día 7.º de Octubre de 1923
 En la villa de Montijo a primeros de
 Octubre de mil novecientos veintitres;
 Reunido previa citación especial con el caracte-
 ter de urgente los Sres. Concejales Interi-
 nos de este Ayuntamiento bajo la presi-
 dencia del Sr. Comente de la Guardia Civil
 Jefe de esta línea y siendo la hora de diez y ocho
 y treinta, el Sr. Presidente declaró abierto el
 acto.

Seguidamente y por orden de la Presidencia
 yó el Secretario di lectura del Real decreto
 del día de ayer del Res transmitido por Sr. Gove-
 rnador Civil al Sr. Coronel del Tercio de la
 Guardia Civil por el cual se ordena la cesa-
 ción de todos los Concejales de todos los Ayun-
 tamientos de la Nación, y que estos sean reem-
 plazados inmediatamente por los Vocales Asocia-
 dos del mismo Ayuntamiento.

Enterados los Sres. Concejales del Real decreto
 el cual desde luego acatan y respetan, entre-
 gando al Sr. Presidente las insignias de los
 cargos y retirándose de sus puestos.

Con lo cual y no siendo otro el objeto
 de la sesión se dió por terminada para proce-
 der inmediatamente a dar posesión a los
 Vocales Asociados que han de constituir el nue-
 vo Ayuntamiento; todo lo que se acredita
 por la presente que firman los Sres. expresados
 de todo lo cual yo Secretario certifico.

Candido Gallardo Miguel Duran

Jefe Juan Bautista
 Juan José López Otilio Girona





Francisco del Trije Juan Antonio Cordero

Honro Gutierrez Rodrigo Lopez



Leopoldo Rivero Juan Sanchez Manuel Hernandez Garcia



Seguidamente en dicho día siendo las veinte del mismo y bajo la presidencia del Sr. Teniente de la Guardia Civil D. Candido Gallardo se por y previa citación especial con carácter urgente se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. anotados al margen que sustituyen la totalidad de los Vocales, bo- ciales de la Junta Municipal de esta villa. Tránsito el objeto de la sesión el dar cumplimiento al Real Decreto del día de ayer a propuesta del Presidente del Directorio mi- litar de orden de la Presidencia y el Secretario de lectura del mismo.



Acto seguido y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo primero del Real Decreto refe- rido se procedió a la votación secreta de Ofi- cial de Presidente que no habiendo ninguno pre- viado con título profesional ni de industria privilegiada, necesariamente debe caer en un mayor contribuyente de los componentes de la Jun- ta, y estando preparada la urna correspon- diente se procedió a la votación que dio el resul- tado siguiente.



D. Francisco Rodriguez Molina por diez y seis votos y una papeleta en blanco por cuyo resul- tado la autoridad militar que preside procla- mó a Alcalde Presidente a dicho Sr. Rodriguez Molina, púese entregándole las insignias de



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

su cargo y pasando a ocupar su puesto.

Seguidamente y con las mismas formalidades se procedió a la votación de Celementes Alcaldes resultando de las repetidas votaciones el resultado siguiente:

Para primer Celemente Alcalde D. Ezequiel Pico Gomez por diez y siete votos.

Para segundo Celemente Alcalde D. Pedro Villares Acevedo por diez y siete votos.

Para tercer Celemente Alcalde D. Antonio Cabezas Martin por diez y siete votos. Entregándoseles las insignias de sus cargos y pasando a ocupar sus respectivos puestos.

Para P. H. to continuo y con las mismas formalidades se procedió a la elección de Regidor Sindico, suplente del mismo y Regidor interventor que dieron el siguiente resultado.

Para Regidor Sindico D. Cristobal Gil Hidalgo por diez y siete votos.

Para Regidor Sindico suplente D. Diego Caputo Carmona por diez y siete votos.

Para Regidor interventor D. Candido Trejo Lopez por diez y siete votos.

Cuyos Tres fueron proclamado por el Sr. Presidente y pasando a ocupar sus respectivos puestos.

Seguidamente y por orden de edades se determinó el orden numerico de los señas Tres quedando determinado en la forma siguiente.

Como Regidor primero D. Diego Fernandez Guerrer

Regidor segundo D. Juan Sosa Rodriguez

id tercero D. Juan Barril Dominguez

id cuarto D. Simon Vegas Piedrahíta

id quinto D. Francisco Cantista Gonzalez

Requiere sexto D. Fermín Sanchez Bautista
 id sétimo D. Bartolomé Vegas Tallardo
 id octavo D. Fran^{co} Sanchez Dientes
 id noveno D. Casimiro Unión Melchor
 id décimo D. Alfonso Calvo Surman.

En suya forma el Sr. Presidente declaró con
 tituida definitivamente la Corporación.

Seguientemente y con arreglo al lo determina
 do el artículo segundo del Real Decreto ya ex
 presado, procedió la Corporación a la designación
 de secciones de que ha de constar el término Mu
 nicipal para la elección de asociados con arreglo
 al artículo sesenta y seis de la vigente Ley Muni
 cipal, y siendo en esta localidad los uniforme los
 conceptos contributivos de sus habitantes se acor
 dó por unanimidad en cinco secciones asignan
 dose a cada una las calles y entada de población
 que a continuación se detallan.

Sección Primera, calle Arriba, topes de Vegas,
 Moreno, Niño, Nueva, Puerta del Sol, Sangre
 ro y Velazquez.

Sección Segunda, calle de Santana, topes Ayala,
 H. Cortes, Abaías, Perras y Mendes, Ninos.

Sección Tercera, calle de Senador Pinero, Pl. de
 Cipriano Pinero, Merida, Barbaño, Concepción Ore
 nal, Lovellanos, Carrera, Echezaray y Alonso Rodri
 guez.

Sección Cuarta, Plaza de la Constitución, Pl. Men
 dirabal, Ramón y Cajal, P. Jaldas, Castellar, B. Mu
 rillo, Sevilla, P. Caballero, S. Bovera, G. Maura
 y Galán, P. Catelco, C. Portocarrero, Iglesia, Pl.
 Cervante, Pl. Alcarate, Pl. Canaleja, C. Romanones
 y Campo Amor, Canovas.

Sección quinta, Pl. Jesús Calles de Badajoz.



Martínez, Huertas, Pinuela, Espronceda, M^e.
 Carrero, Valle, Bailén, Salmerón y Candé,
 asignándose cuatro vocales para las secciones
 primera y segunda y tres a las restantes.

En virtud de ser hora avanzada se acordó por la Corporación continuar esta sesión en el día de mañana a las diez para terminar de dar cumplimiento a las demás disposiciones contenidas en el Real Decreto antes referido.

Con lo cual se dió por terminado el acto firmando la presente el Sr. Presidente con todos los Sres. anotados al margen de todo lo cual yo Secretario certifico.

Caicedo Gallardo	Franc ^{co} Rodríguez
Enrique del Rio	Antonio Cabanas
Pedro Villare	Cristobal Gil
Diego Pazuda	Diego Fernández
Conchita Trejo	Juan Goraz
Francisco Barris	Simón Vega
Manrico Bautista	Tomás Landa
Bernardo Amig	Manuel Bermúdez
Antonio Suesca	José
Alfonso Galvo	
Manuel	

Sesión extraordinaria del día 2 de Octubre de 1923.

En la villa de Mérida a dos de Octubre de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa con asistencia los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Teniente de la Guardia Civil Jefe de esta línea D. Candido Gallardo López, el cual siendo los diez declaró abierta la sesión.

Hecho seguidamente y siendo el objeto de la misma continuar las operaciones para acabar de cumplimentar el Real Decreto de treinta de Septiembre último, las cuales se suspendieron en la noche de haber por lo avanzado de la hora se procedió en primer término a verificar el sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal, y teniendo a la vista el expediente donde consta la división de secciones del término y preparada la correspondiente urna y papeletas con los números respectivos que cada contribuyente que reside en dichas secciones se procedió a verificar el sorteo que dio el resultado siguiente.

Sección Primera.

- N.º 13 Alonso Alvarado Gomez.
 N.º 149 Luis Gutiérrez Muñoz (mayor)
 N.º 6 Alonso Lopez Surman
 N.º 5 Alonso Moreno Rodriguez.

Sección Segunda

- N.º 195 Pedro Loco Sevilla
 N.º 86 Diego Gutiérrez Gutiérrez.
 N.º 209 Sebastian Cruz Vivas
 N.º 151 José Faunado Serrano

Sección Tercera.

- N.º 42 Juan Pinero Rodriguez
 N.º 124 Rodrigo Tragera Torano
 N.º 167 Miguel Benvia Rico (menor)



Sección Cuarta

- N.º 33 Juan Carretero Gonzalez
 N.º 88 Bartolomé Sanchez Sanchez
 N.º 91 Diego Sanchez Sanchez.

Sección Quinta

- N.º 48 Bartolomé Concepción Sanchez
 N.º 44 Alonso Dorado Tragera
 N.º 80 Francisco Fernandez Merino

En culla forma se dió por terminada la elección de Vocales asociados a los cuales se les notificará su elección para que en el término de veinticuatro horas puedan presentar las causas legales que le asistan.

Seguidamente en cumplimiento al artículo cuarto del Real Decreto referido se hace constar que la total situación del Ayuntamiento anterior era de once Concepiles interinos por suspensión de los diez y seis propietario que existían en el Ayuntamiento que con una vacante que habia hace los diez y siete de que debe constar esta Corporación municipal y en culla sustitución se nombraron otros diez y siete interinos de los cuales solo los once expresados tomaron posesión. Igualmente se hace constar que el estado de la Caja Municipal es de una existencia de seiscientas cuarenta y una pesetas cuarenta y ocho centimos; cuatrocientas veinte pesetas con cincuenta centimos en dos libramientos en suspensio de formalización y ochocientas veinte pesetas noventa y ocho centimos en metálico. habiendo ademas de existencia por depositos voluntarios de fianzas de arrendatarios de arbitrio y su bastas de contrata; tres mil setecientas treinta y nueve pesetas setenta y un centimo siendo la Caja de Ingreso de las Namasas de seguridad con tres flacos y la cual, como igualmente la documentación, quedaron selladas y lacradas, con

veniente mente entendiadas, hasta recibir nuevas instrucciones
Por ultimo se acordó señalar los Miercoles a las diez
de cada semana para la celebracion de las sesiones ordina-
rias con arreglo al articulo cincuenta y siete de la Ley Munici-
pal.

Con lo cual se dio por terminado el acto como se acre-
dita por la presente que firma el Sr. Presidente con todos
los Sres concurrentes de todo lo cual yo Secretario certifico.

Ciudad de Badajoz



[Signature]

Franc. ^{no} Rodriguez

Diego del Rio

Antonio Caberas

Pedro Villang

[Signature]
Cristobal Gil

Diego Casuelo

Candelio Trujá

Diego Fernandez

[Signature]
Juan Lopez

Francisco Garrig

[Signature]
Simon Vega

Manuel Bartista

Antoni Rego

[Signature]
Tomás Landa

[Signature]
Francisco Lopez

[Signature]
Caminero Amion

Alfonso Galvo

[Signature]
Manuel Hernandez

Señor ordinaria del día 3 de Octubre del 923

En la villa de Montijo a tres de Octubre
de mil novecientos veinteytres, reunidos

en el salón de sesiones de estas Cortes con-

curiales, los tres concejales que al mis-

mo se expresan bajo la presidencia del

Excmo. Sr. Alcalde Don Francisco Rodríguez

Medina, el cual siendo las diez horas e

abrió la sesión para la celebración de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

sesión ordinaria y extraordinaria en

virtud de lo requerido y dada lectura de la

Antonio Calceras Martín, Don Francisco Pan-
tista González y Don Tomás Sánchez Pan-
tista, por doce votos y una papeleta en
blanco.

Para la de Hacienda Don Cequiél
Núñez Gómez, Don Simón Vegas Piedra
y Don Diego Pajuelo Carrasna por id id

Para la de Beneficencia y Sanidad
Don Pedro Villares Acevedo, Don Alfonso
Calvo Curruán y Don Francisco Sánchez
Gentes, por doce votos y una papeleta en blanco.

Para la de Impuestos y Arbitrios, Don
Pedro Villares Acevedo, Don Diego Fernan-
dez de la Tierra y Don Francisco Barril Domí-
nguez, por id id.

Para la de Obras públicas e Instrucción
pública Don Cequiél Núñez Gómez, Don Barto-
lomé Vegas Gallardo y Don Casimiro
Amador Acetevor.

Igualmente fueron designados por
unanimidad para formar parte de
la Comisión de las Obras Don Cequiél
Núñez Gómez y Don Candido Troje Lopez.

Para Vocales de la Junta local de Instruc-
ción pública Don Simón Vegas Piedra
y Don Juan Sera Rodríguez.

Para Vocal de la Junta del Banco abeto-
ral de este término Don Diego Fernández
de la Tierra, como de mayor edad.

Acto continuo y en virtud de que
el Ayuntamiento anterior anterior
destituyó y quedó cesante sin forma-
ción de expediente que lo justificara
algunos los empleados que desde un-



Julio Acevedo Carretero con el caracte-
ter de interinas, todos aquellos que no
exceptura la ley y reglamento de diez
de Julio y diez de Octubre de mil ochocien-
tos ochenta y cinco R.D. de 23 de
Septiembre del 88 y demás disposiciones
complementarias a los mismos que
quedan ordenados por el ramo
de Guerra.

Otro requerido el Sr. Presidente solicitó
un mes de licencia para atender al
restablecimiento de su salud y tomar
baños medicinales para hacer uso de
ella desde este día, concediendole la
por unanimidad y que se encargue
de la Alcaldia el primer teniente al-
calde dandose cuenta al Excmo Sr. Go-
bernador civil de la provincia segun
determina la vigente ley Municipal
local y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la
sesion extendiendose la presente que
firman los tres concurrentes de todo
lo que yo el Secretario certifico. Entre lineas =
Rodriguez-vale Eugenio Pico



Francisco Dauterle + +
Pietro Villars

Francisco Sanchez

Bartolomé Vega Antonio Caberas

Francisco Quirós

Diego Cajude Conchito Frejo

Diego Fernandez Manuel Novales
Garcia

Señen ordinaria del día 10 de Octubre 1923

En la villa de Montijo á diez de Octubre
de mil novecientos veinte y tres; reunidos en
el Saloñ capitular de estas Casas Comunes
los concurrentes, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de los Sres. Concejales que al Margen se

- D. Pedro Villares expresan; y siendo las diez hora seña
" Antonio Caberas dada para un celebracion con boquin
" Diego Pajuelo de los Nros. Honores Alcald. accidental de
" Diego Fernandez claro' abierta la sesion.
" Juan^{co} Paratuta Acto requirido se dio lectura por un
" Santiago Crijo el Secretario del acta de la sesion ordi
" D. Jaime Vegas naria anterior la que por unanimi
" Juan^{co} Sanchez dad fue aprobada

" Casimiro Amico Seguidamente se dio cuenta de los bo
letines oficiales y ordenes superiores re
cibidos en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de los que com
peten á la Corporacion

Acto continuo se acordó la distribucion
de fondos para el mes actual por doravas
partes del presupuesto vigente en la for
ma siguiente.

Capitulo 1. ^o Gastos del Ayuntamiento	213756
Capitulo 2. ^o Policia de seguridad	66650
Capitulo 3. ^o Policia Urbana y moral	355 "
Capitulo 5. ^o Beneficencia	13475
Capitulo 6. ^o Obras publicas	102620
Capitulo 11. Imprevistos	333 "
<u>Total</u>	<u>455301</u>

Acordandose ademas la distribucion
de las obligaciones que tienen su
cumplimiento trimestrales en el
presupuesto Municipal hasta dos

de alcancen los ingresos que se realicen y por el orden de prelación determinada en el N.º 1.º de 23 de Diciembre del 902.

Seguidamente fue aprobado el extracto de sesiones del mes de Septiembre último para que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

Igualmente se acordó por unanimidad se efectuen por la Diputación los pagos siguientes:

De veinte y tres pesetas veinticinco centimos a Cristóbal Sánchez García, por reparación en los muros de esta villa y jornales invertidos en los mismos con cargo al Capitulo 6.º Artículo 7.º del presupuesto vigente.

De treinta y una pesetas setenta y cinco centimos por tates de impresores para la Junta Municipal del curso electoral según factura, con cargo al Capitulo 1.º Art.º 7.º de dicho presupuesto.

De veintiocho pesetas veinte y cinco centimos por talonarios de arbitrios de Matadero con cargo al Capitulo 3.º Artículo 7.º del presupuesto vigente.

De tres mil quinientas veinte y una a Pedro Serrano Gomez, de setenta por ciento de la contrata de construcción de nichos en el cementerio Municipal con cargo al Capitulo 10.º Art.º 5.º del presupuesto vigente.

De cincuenta pesetas con cargo al Capitulo de Ingresos al Secretario de la Corporación por indemnización de gastos de dos viajes el 5 y 7 del actual.



a la bajista de la provincia pernoctando para recoger fondos del Ayuntamiento de este Ayuntamiento y gestión de asuntos urgentes de la corporación.

Acto seguido teniendo en cuenta la corporación que los nichos últimamente contruidos no son suficientes para atender al traslado de restos del cementerio llamado y del cual se autorizó la maldita y limpieza del mismo y que la consignación del presupuesto ordinario está agotada con los últimamente contruidos, acordó por unanimidad se proceda a toda urgencia a la confección de un presupuesto extraordinario y se proceda seguidamente a instruir el expediente de subasta de otra sección de retenta y cinco nichos e interim se suspenda la construcción de nichos hasta la construcción de los acordados, excepción de aquellos en que halla que efectuar enterramientos de cadáveres, quedando ampliado el plano para la traslación de restos que se dio en 20 de Julio último por dos meses más.

Dada cuenta de las cuentas presentadas por los Vocales Asociados de la Junta Municipal designados en el sorteo celebrado en sesión de 3 del corriente Don Luis Entierres Muñoz de la primera sección, Don Rodrigo Bragera Soriano de la tercera, Don José Fernando Ferrario, de la segunda, Don Diego y Don Bartolomé Sánchez y Sánchez de la cuarta, por pasar de veinte años

y Don Francisco Ferrnandez Merino de la quinta, por residir quitando sus servicios en Bataviera la Real la mayor parte del año, fueron admitidas por unanimidad por junta comprobada en exactitud. En su virtud se procedió al sorteo de los que han de sustituirlos con las formalidades legales que dió el real cédulo siguiente.



Sección 1ª	N.º 44	Diego Moreno Grajera
"	2ª " 11	Fernando Martínez Sotero
"	3ª " 15	Antonio Torres Concepción
"	4ª " 21	José Parrita Entezares
"	5ª " 10	Francisco del Viejo Jaramero
"	5ª " 59	Ciriaco Marín Rodríguez,

A los cuales se les notificara en su nombre requiriéndolos para que presenten excusas en el término de veinte y cuatro horas a fin de poder constituir la junta requiridamente.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como a los tres concejales, constaba el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año de mil novecientos veinte y dos a mil novecientos veinte y tres que estaban sobre la mesa con el dictamen unido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, examinaron por los tres concejales las cuentas referidas y determinaron fijar de cargo mil ciento diez y ocho

mil ochocientas veinte y cinco pesetas
 once centimos y la Data en ciento diez y
 ocho mil trescientos sesenta y ocho pe-
 setas sesenta y nueve centimos, acordán-
 do al propio tiempo y para en las mismas
 contada en documentación a la Junta
 Municipal para su revision y censura
 de conformidad con lo dispuesto en
 el artículo 461 de la Ley Municipal, cum-
 pliendo previamente lo dispuesto
 en el apartado tercero de dicho artícu-
 lo, para lo cual debe darse conocimiento
 al vecindario por medio de ban-
 dos y edictos, à fin de que cada veci-
 no pueda presentar por escrito lo
 que de ellas se le opona y oponer
 Dada cuenta por el Sr. Alcalde Presidente de
 un telegrama del Sr. Gobernador civil de la pro-
 vincia del dia de ayer ordenando la reposicion
 del Inspector y Guardia Municipal destituidos
 en sus actuales pues aun cuando van atribui-
 ciones nuevas el nombramiento y reposicion
 queria hacerlo contar ante la Corporacion
 para que acordase lo que estimare oportu-
 no. El Ayuntamiento por unanimidad acor-
 do que sin perjuicio de cumplir lo
 ordenado se dirija por el Sr. Alcalde en
 nombre del Ayuntamiento repetitosa
 exposicion de las causas de la destitucion
 de la Guardia Municipal y en cuanto al
 Inspector que teniendo retiro y cobrando
 del Estado es incompatible el percibo de dos
 haberes de no renunciar à uno u otro nel-
 do para que en su vista determine lo

que crea procedente.

Acto seguido, en virtud del estado mi-
noro en que está la bóveda donde está co-
locado el Peloj de la villa, se acordó por
unanimidad se proceda a un refra-
ción.

Con lo cual y habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion
entendiéndose de un orden la presente acta
que firman los Sr. concejales de todo lo que
yo el secretario certifico

Euquiel Pios Cristóbal Gil

Pedro Nuñez

Antonio Caberas

Manuel Bantute

Diego Tajada

Fernando Landa

Alfonso Calvo

Juan Gil

Juan Landa

Manuel Hernandez

Juan



Diligencia Por la presente se hace contar que la
sesion ordinaria de este dia no ha podido
tener efecto por falta de numero suficiente
de Sr. concejales. Conste por la presente
que firmo en Montijo dia y rta de Octu-
bre de mil novecientos veintitres

Nº 2º

Manuel Hernandez

Pios

Juan



Señor ordinaria del día 19 de Octubre de 1923 supletoria a la del 17 del mismo mes.

En la villa de Montijo a diez y nueve de
 D. Pedro Villanar, indor en el Salvo Capitular de estas Casas (C
 "Antonio Fabra, sistonales los tres concejales que al mes
 "Cristóbal Gil genre expresan y bajo la providencia del
 "Diego Cajuelo Sr. Alcalde accidental Don Ezequiel de los Rios
 "Juan Bautista Gerner, el cual siendo las diez hora señalada
 "Tomás Sanchez para un celebracion declaró abierta la sesion
 "Juan Sora Acto seguido se dió lectura por mí el Secre
 "Juan Sanchez tario del acta de la sesion ordinaria ante
 rior la que por unanimidad fue aproba
 da.

Seguidamente se dió cuenta de los Políti
 cos Oficiales y ordenes superiores recibi
 das en la semana acordandose de exac
 to cumplimiento de las que competen a la
 Corporacion

Acto continuo se dió cuenta a la Corporacion
 de la providencia del Excmo Sr. Gobernador
 Civil de la provincia fecha 17 del actual con
 firmando el acuerdo de este Ayuntamiento
 de 3 del mismo sobre reposicion de los em
 pleados destituidos por el interior en veint
 cinco de Agosto ultimo acordandose por
 unanimidad de cumplimiento de la
 misma y reponga al auxiliar regim
 do Pontotoni Memino Pontotita que es el
 unico que ya se encuentra en este caso
 puesto que los demas en virtud de la con
 sulta formulada en doce del corriente
 estaban ya repuestos por el acuerdo confir
 mado en la providencia de donde

cuenta de un cumplimiento a dicha superior Autoridad.

Dada cuenta de las del Agente en la Capital de la provincia, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual y estando conforme con los antecedentes de Reportaria y Contaduría y acuerdo por unanimidad en aprobacion y que se comuniquen al interesado este acuerdo.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de un censo reunida al efecto para el año de 1923-24 y intimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion a las disposiciones vigentes y usos de la localidad, acuerda, que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que como a los tres concejales, con talia, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cuantos del Municipio pertenecientes al 1º trimestre del ejercicio actual que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los articulos pertinentes a la ley, se examinaron por los tres concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en



cincuenta y dos mil novecientas quince
^{cinco}cientas ^{cinco}cientas y la Data en cincuenta
 y dos mil ^{novecientas} ^{no}cientas y ochocientas noventa
 y dos centimos, acordando al propietario
 por reparar las mismas con toda in-
 documentacion a la Junta Municipal para su
 revision y censura, de conformidad
 con lo dispuesto en el apartado tercero
 de dicho artículo para lo cual debe darse
 conocimiento al accionero por me-
 dio de bandos y edictos a fin de que cada
 vecino pueda presentar por escrito lo que
 de ellas se le oponga y oponga.

Acto seguido la corporacion acordó por
 unanimidad se realicen los pagos si-
 guientes

De cinco recienta pesetas diez centimos por
 alumbrado extraordinario de los dias de
 feria con cargo al capitulo 3.º Art. 2.º del premu-
 nio urgente

De diez y seis pesetas veinte centimos por
 gastos del Hospital Municipal en el se-
 gundo trimestre del ejercicio actual con
 cargo al capitulo 5.º Art. 2.º del premu-
 nio.

De ochocientas setenta centimos por gastos
 menores en el mismo trimestre con cargo
 al capitulo 4.º Art. 8.º de referido premu-
 nio

De diez pesetas por tres jornales dados en
 arreglo de caminos por Juan Terrero, don
 uno por Rodrigo Corvo en acarreo de tierra
 para las mismas con cargo al capitulo 6.º Ar-
 ticulo 2.º de id. id.

De cuatrocientas diez y ochocientas cincuenta

ta y dos centimos a los farmacéuticos titulares por recetas de Prescripción del 1.º trimestre del actual ejercicio con cargo al capít. 5.º Art. 2.º del presupuesto vigente. Seguidamente y en virtud de comunicación del Inspector de carnes Don Alonso Torres se acordó por unanimidad que se construyese una bodega general en el Matadero Municipal y se facilitase para el mismo el mobiliario y demás efectos que reclama para el servicio de la Inspección.

Equilibradamente se acordó por unanimidad que la Inspección de pescado y demás artículos alimenticios que se expusiesen en la plaza del mercado sean reconocidos diariamente y antes de su venta al público por los Inspectores de Veterinaria turnando por semanas los dos titulares en dicho servicio.

En el mismo se acordó por unanimidad y con el fin de efectuar el empedrado en la calle de Noarias de Pozos se proceda a requerir a los propietarios de las casas de dicha calle para que en el plazo de ocho días oferten por construir el acerado de sus respectivas casas por su cuenta en totalidad de ochenta y tres centímetros y que lo realicen en un término de veintidós días para en otro caso proceder a verificarlo ante Ayuntamiento por cuenta de los propietarios y en las mismas condiciones y forma de los de las calles de Mérida y Senador Pío. Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose



Seguidamente y dada cuenta de instancia de Don Jorge Perez del Borque solicitando licencia para poner un faro anunciador luminoso en el templete de la misica en la Plaza de la Constitucion le fue concedido por unanimidad temporalmente e interin otra cosa acuerde la corporacion.

Dada cuenta de otra instancia de Don Vicente Pinos Navarro solicitando realiar reforma en el acerado de entrada en la casa Lopez de Ayala nº se acordó por unanimidad que se informe de la comision de policia urbana y rural.

Quimismo y dada cuenta de otra de la vecina Antonia Macamo Gonzalez en solicitud de terreno sobrante de la via publica sito al final de la calle de Santa Ana junto a un taller de herreria, la corporacion por unanimidad acordó para informe de la comision de policia urbana y rural.



Acto seguido se dió cuenta de una comunicacion de los Maestros Nacionales relativa a la reforma de los locales que ocupan las viviendas y construcion de los tabiques que separan unas de otras y visitos los antecedentes del asunto y el acuerdo de la junta local de 27 de febrero ultimo sobre el particular recordandole lo urgente que son dichas reformas se acordó por unanimidad que por el Maestro de obras de este Ayuntamiento reformase el correspondiente prom-

puerto del corte de los tabiques en una y otra
 orilla de ríos y minas a fin de rea-
 birarlas si las consignaciones del presen-
 te proyecto lo permitieren

Acto continuo se designó por unanimi-
 dad una comisión compuesta del Sr.
 Presidente, Teniente Alcalde Don Antonio
 Cabezas y Regidor Sindico Don Cristóbal
 Gil para que pasen a la capital a ofrecer
 sus respetos al Sr. Gobernador Civil de la
 provincia y la cooperación de esta Cor-
 poración en el desarrollo del nuevo régi-
 men administrativo abonando lo
 como indemnización de gastos según
 viene acordado la cantidad en renta
 y en pesetas con cargo al capitulo 1.
 Art. 8.º del presupuesto vigente

Seguidamente se acordó invitar a los
 Sres. Don Cecilio Tejeda, Don Horro Redu-
 quer, Don Fernando Mendosa, Don San-
 ruan Alarcón, Don Venito Capote y Don
 Francisco Calero para que se den de alta
 en el impuesto de carruajes de lujo por
 los Automóviles que han adquirido re-
 cientemente para evitar de las impo-
 nabilidades que en otro caso incurrirían

+ Igualmente se acordó por unanimidad
 se abone a Darilio Rico Olmo, la canti-
 dad de veinte pesetas, importe dos ba-
 gajes para conducir la impedimenta
 y equipo de una pareja de la Guardia
 Civil de esta villa a Puebla de Obando, con
 cargo al capitulo de imprevisos del presen-
 te proyecto vigente

Acto requerido se acordó se instalen dos lu-
ces en la fachada norte de la Igle-
sia de las ordinarias y que los dos
peor ya instalados en la parte del
Mediodía en postes provisionales
se adquirieran dos columnas de
hierro para fijarlas permanentemente
a cuyo efecto se pedirá el presupuesto
de un corte.

Por el Sr. Secretario se manifestó que pa-
ra evitar las responsabilidades en
que pueda incurrir el Ayuntamiento
por el abandono en que se halla el
cobro de los descubiertos que existen por
el impuesto de consumos de acañe del Re-
caudador de este impuesto, cursos de
proprios, e impuestos sobre utilidad
de sea preciso que el Ayuntamien-
to acordare lo conducente pues en otro
caso él se eliminaría de la responsa-
bilidad que le afectare. La Corporación
en un vista acordó por unanimidad
que por el Sr. Presidente se adopten las di-
posiciones convenientes para realizar
en el mas breve plazo posible toda clase
de descubiertos.

Por último á propuesta del concejal
Sr. Villar se acordó que por la Comisión
que fuera á la Capitanía á saludar al Sr.
Gobernador se comente sobre la incom-
petititud en el cobro del muelo del
Inspector Municipal con el de retiro
que perire y resolución del oficio
que se le dirigió en doce del actual.



Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Eugenio Dico Pedro Villar

Antonio Baberos Cristobal Gil

Diego Pajuelo Franco Barril

Juan Bautista Tomás Louche

Simon Vega Diego Fernandez

Basilio Quintero Alfonso Calvo

Bautista Vega Manuel Hernandez
Garcia

Señor ordinario del día 31 de Octubre del 1923

En la villa de Montijo a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el

tres concejales, Salvo capitular de estas leyes, constitucionales los

D. Pedro Villar tres concejales, que al margen se expresan y bajo

"Ant' Baberos la presidencia del Sr. Alcalde de Montijo Don Eusebio

"Cristobal Gil quien de los tres homes, el cual siendo la diez y once de

"Diego Pajuelo en la sala para la celebracion de la sesión se

"Tomás Louche la sesión.

"Simon Vega Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario

"Diego Fernandez del acta de la sesión ordinaria anterior la que

"Juan Bautista por unanimidad fue aprobada.

"Franco Barril Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales

"Simon Vega de los ordenes superiores recibidos en la semana con

D. Gerónimo Almirante y D. Alfonso Calvo piden el exacto cumplimiento de las que con-
 piten a la corporacion

Acto continuo fueron aprobadas las atas
 en el supuesto de carruajes de lujo por
 Automoviles de su propiedad a los veci-
 nos Don Cecilio Tejeda, Don Vito Capote,
 Don Fernando Mendosa, Don Laureano
 Alarcón Pérez, Don Alonso Rodríguez No-
 dríguez y Don Francisco Calero Megia y las
 bajas en el de carruajes de Don Pedro Capote
 Pinilla, Doña Olalla Campos Quintana y
 Don Laureano Alarcón Pérez, procediéndose
 en consecuencia al precinto de estos
 carruajes.

Segundamente se dio cuenta de instancia
 de Don Francisco Quintana Capote solicitando
 autorización para edificar en suerte
 de su propiedad a espaldas de la calle de
 Velazquez y alineacion de camino con
 que limita se acordó por unanimidad
 para informe de la Comision de policia
 urbana y rural

Presentado el presupuesto de las obras de
 tabiques en las Escuelas publicas y repa-
 raciones en las dependencias del Ajedrez de
 la villa, ascendentes a mil ochocientas re-
 tenta y nueve pesetas; siendo dichas obras
 de urgente necesidad y principalmente
 las de las Escuelas publicas y que por los
 Inspectores de 1ª enseñanza en sus recientes
 visitas han instado la realizacion de las
 mismas por ser imposible el desarrollo
 de la enseñanza en las condiciones
 que estan actualmente y bajo aperecibi-



minuto de arrastadas, se acordó por unanimidad se proceda a efectuar dichas obras por administración encargándose de ellas al maestro de este Ayuntamiento y hasta el tanto que lo permitan las consignaciones correspondientes del presupuesto Municipal.

Acto continuo se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

Que los feriantes y ponederos de esta villa den cuenta diaria a la Alcaldía del personal que hospedan en sus establecimientos según está determinado por las disposiciones vigentes.

Que la recaudación del Repartimiento de utilidades e impuesto de carnajería del tercer trimestre queda abierta del uno al seis del mes próximo en la Cámara Consistorial.

Autorizando al mate de corderos en las carnes particulares por no estar constituida la nave correspondiente al Matadero Municipal para esta clase de sacrificio y que el reconocimiento de las carnes separen a efectuarlo ante los Inspectores Municipales.

Que se dirija carta al Abogado de este Ayuntamiento en Madrid Don Florencio Valentin Gamero para que de acuerdo con el mismo y dado el actual régimen ver de conseguir la ejecución de la sentencia del pleito que se sostuvo con Mérida y liquidación definitiva del mismo.

Tambien se acordó facilitar recorro por importe de billete de 3^o a Badajoz a la vecina Maria Rodriguez para que pueda ingresar en la casa de las Hermanitas de los Pobres

E por ultimo que se realicen las obras necesarias en la rampa de la calle Nueva para el curso de las aguas por el Maestro de Obras de este Ayuntamiento

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Fran.^{co} Rodriguez

Sequiel Pico

Cristobal Gil

Candido Frejo

Diego Jimenez

Diego Fernandez

Luis Lopez

Casimiro Quintero

Juan Lopez

Alfonso Calvo

Juan Manuel Navarrete

Manuel Hernandez
Garcia



Señon del día 7 de Noviembre de 1923

En la villa de Montijo a siete de Noviembre

Los señores concejales de mil novecientos veinte y tres, reunidos
 D. Cecilio Mosca en el Salón Capitular de esta Casa Comunal
 " Cristóbal Gil les los señores concejales que al margen se ex-
 " Candido Torijo presar y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 " Diego Fernandez Don Francisco Redinquez Molina el cual siendo
 " Diego Cizuela los diez hora señalada para un celebracion
 " Tomas Sanchez declaró abierta la sesion
 " Juan Sosa Acto reguido se dió lectura por mi el Seceta
 " Francisco Bautista rir del acta de la sesion ordinaria anterior
 " Alfonso Galois la que por unanimidad fue aprobada la
 " Casimiro Amunon seguidamente se dió cuenta de los Detetines

Oficiales y ordenes superiores recibidas en
 la semana acordandou el exacto cumpli-
 miento de las que competen a la Corporacion
 Acto continuo acordó la Corporacion la
 distribucion de fondos para el mes actual
 por dorar en partes del presupuesto argu-
 te.

Seguidamente presentadas las cuentas
 de Depositionaria del primero y segundo tri-
 mestre de ejercicio actual se acordó por una
 unanimidad aprobarlas y que se remitan al
 Sr. Gobernador Civil de provincia por cum-
 plimiento de un circular fecha 7 de Octubre
 intimo

Dada cuenta de instancia de Don Rodrigo Ca-
 quot Gutierrez, dueño de la casa que ocupa el
 Hospital Municipal, pidiendo se le devolva
 para primero de Abril proximo por necesitar
 la para sus usos particulares y no existiendo
 contrato sobre la misma se acordó por una
 unanimidad de conformidad con lo solicitado

y que se anuncie concurre para que los propietarios de edificios puedan o preverlo para instalar dicho establecimiento y caso de encontrarse desatendido para la fecha indicada o antes si es posible.

Presentadas las cuentas del recaudador del Reparto general sobre utilidades e impuesto de camuajes delujo Don Tomas Sanchez Bantita del periodo comprendido entre el 25 de Agosto a tres de Octubre. intimo en que desempñó el cargo previa salida del Salon del interesado por ser concejal en la actualidad procedió la Corporacion a examinarlas en votacion secreta y por unanimidad fueron aprobadas sin responsabilidad.



Acto seguido se procedió a verificar el voto del Vocal Preciado de la Junta Municipal que ha de sustituir al fallecido Don Juan Piñero Rodriguez y verificado con las formalidades legales, resultó elegido Don Angel Sotero Macias nº 30 de la Seccion tercera a que pertenecía el finado.

Acto continuo y en vista de varias quejas de vecinos y teniendo en cuenta las condiciones locales y lo determinado en el artículo 56 del Reglamento general de Mataderos se acordó por unanimidad modificar el acuerdo de la sesion anterior sobre el particular en cuanto se refiere al sitio del Reconocimiento de carnes de cerdo que se efectuara en la Casa Consistorial, comunicandose este acuerdo a los Inspectores para su cumplimiento.

seguidamente y en virtud de que el Sr. Ferrnando Jefe de la linea de la Guardia civil ha manifestado que la casa que ocupa adolece de deficiencias por carecer de retretes y tener que utilizar para vivienda de un hijo el piso alto que es un salon corrido sin las divisiones necesarias para habitarle se acordó por unanimidad que la Comision de Hacienda emita informe proponiendo las reformas que considere indispensables y que por el Maestro de obras del Municipio se formen el correspondiente presupuesto para que si los conignaciones del presupuesto Municipal le permiten poderlas realizar inmediatamente.

En seguida y por el concejal y Regidor Indio Don Bartolomé Gil, se solicitó licencia por un mes para terminar los baños de Alauje. El Ayuntamiento por unanimidad acordó concederla.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Eugenio Ruiz

Juan. Rodríguez

Pedro Villar

Bartolomé Vega

Diego Gajardo

Diego Ferrnandez

Antonio Baberas

Fernando Landa

Juan Gasa

Alfonso Galvo

Caminero Amunio

Manuel Hernandez
Juncos

S

Sesion ordinaria del dia 14 de Noviembre 1923
 En la villa de Montijo a catorce de Noviembre
 Los Concejales de mil novecientos veintitres; reunidos en el
 Sal Capitalar de estas Casas Consistoriales
 D. Eugenio Nros los tres Concejales que al margen se expresan y
 " Pedro Villars bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
 " Ant. Caberas Rodriguez Melina, el cual siendo las diez hora
 " Diego Cajuelo señalada para celebracion declaro abier
 " Diego Fernandez la sesion
 " Juan Sora Acto seguido se dio lectura del acta de la
 " Tomas Sanchez sesion ordinaria anterior, por mi el
 " Ramon Vega Secretario, la que por unanimidad
 " Alfonso Galvo fué aprobada.
 " Caminero Amunio Seguidamente se dio cuenta de los Boletines
 Oficiales y Ordenes superiores recibidas
 en la semana acordandose el exacto cum-
 plimiento de las que competen a la for-
 macion.



Acto continuo se acordó por unanimidad
 se comuniquen al Agente del Ayuntamiento
 en la Capital que dé cuenta por medio
 de nota de todos los ingresos y gastos que
 haya realizado de este Ayuntamiento desde
 el 30 de Septiembre en que rindió la ultima
 cuenta y que en lo sucesivo de cuantos rea-
 lice dé cuenta a esta Alcaldia regular-
 mente con el fin de que la contabilidad
 Municipal este regularizada al dia.

Seguidamente se acordó por unanimidad se prohiba en absoluto toda clase de juegos ilícitos incluso los Naquinias llamadas baylle, que se tengan en toda clase de establecimientos

Seguidamente fué aprobado por unanimidad el extracto de las sesiones del mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico sobre su propia lectura del acta de la sesión ordinaria de - vale

Fran.^{co} Rodríguez

Enrique Llo

Cándido Frejo

Diego Pajuelo

Diego Fernández

Fernán Landa

Juan López

Basilio Quirós

Antonieta Roga

Abraham Hernández

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre 1923
 en la villa de Mérida a veintuno de No-
 viembre de mil novecientos veintitres, reu-
 nidos en el Salón Capitular de estas Casas

Sesionales los tres concejales que al
 margen se expresaran y bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Do-
 tres concejales dignos, Molina, el cual viendo las
 D. Equil Rios diez hora señalada para un celebra-
 " Pedro Villares cion declaró abierta la sesion.
 " Antonio Cabera Acto seguido se dió lectura por mi
 " Candido Crijo el secretario del acta de la sesion ordi-
 " Diego Fernanda maria anterior la que por unanimi-
 " Francisco Barril dad fué aprobada
 " Juandora Seguidamente se dió cuenta de los Do-
 " Tomas Sanchez tines oficiales y ordenes superiores
 " Benigno Amian recibidas en la semana acordando
 " Alfonso Balvo se el aseto cumplimiento de las que
 pertenecen a la corporacion

Acto continuo dada cuenta de instan-
 cia de Alonso Gordillo, solicitando
 plaza de practicante de cirugía me-
 nor y no existiendo dicha plaza
 en este Ayuntamiento ni consignacion
 en el presupuesto Municipal
 se acordó por unanimidad no ha-
 lugar a lo solicitado y que pase a la
 comision de hacienda para que en
 todo caso proponga lo que extime
 oportuno al confeccionarse los proxi-
 mos presupuestos

Seguidamente se dió cuenta de otras
 de Juan Pedruques y pro-
 nimo Homer Alvarez en solicitud
 de socorro de lactancia para sus hi-
 jas Manuela Rodriguez Gutierrez e Inés
 Homer Ramos, nacidas en diez de Agosto
 y quince de Octubre respectivamente



el Ayuntamiento teniendo en cuenta la necesidad acordó concederle los para cobrar cuando en turno le correspondiera. Dada cuenta de otra del vecino de esta villa Santiago Lopez Romales en solicitud de socorro para poder hacer un viaje a Madrid al objeto de hacerse una operacion quimurgica. El Ayuntamiento vista la carencia de recursos en que se encuentra el solicitante acordó concederle socorro de veinticinco puestas con cargo al bajititulo 5º Artº 3º del presupuesto vigente.

Dada cuenta de las atlas presentadas por Don Francisco Bantista Pinilla, Don Juan y Don Antonio Pinilla Pinilla de carnajis de hijo se acordó aprobarlas y que se incluya en el padron correspondiente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendo de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Fran.º Rodríguez

Agustín Hijo

Pedro Villar

Antonio Caberas

Cándido Trigo

Diego Fernández

Francisco Barris

Juan Goya

Juan José

Casimiro Amador

Alfonso Galvo

Manuel Hernández

Juan



Diligencia - Por la presente se hace constar, que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintitres de Noviembre de mil novecientos veintitres

No. D.º
Rodríguez

Manuel Hernandez
Garcia



Reunion ordinaria del dia 30 de Noviembre del 1923, supletoria a la del dia 28 del mismo.

Tres concejales En la villa de Montijo a treinta de Noviembre de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el

- D. Cecilio Mios Salon capitular de estas cosas consistoriales.
- " Pedro Villares los tres concejales que al margen se expresan
- " Antonio Caleras y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
- " Diego Fernandez Francisco Rodriguez Melina, el cual siendo
- " Candido Trejo las diez hora señalada para un celebracion
- " Juan Barril declaró abierta la reunion
- " Juan Sora Acto seguido se dio lectura por mi el Sr.
- " Tomás Sanclutario del acta de la reunion ordinaria an-
- " Alfonso Rubio tenor la que por unanimidad fue
- " Camarero Quinones aprobada

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Seguidamente se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Comision (de policia) de policia urbana en la

reticitudes de Don Francisco Ventura Capote y Don Vicente Pios Ramos, acordandose por unanimidad de conformidad como en los mismos se propone, concediendose al primero la autorizacion para edificar en terreno de su propiedad a espaldas de la calle de Marquis por los limites marcados y al segundo para la reforma del acerado en la casa calle de Lopez de Ayala en las condiciones determinadas en el dictamen y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Acto seguido se acordó por unanimidad se satisfaga al Secretario de la Corporacion la cantidad de treinta peretas con cargo al Capitulo de imprentos, con su indemnizacion de gastos de viaje, efectuados el dia diez y nueve y veinte y siete del actual a la Capital del Partido para la discusion del presupuesto Carcelario y a la Capital de la provincia a minutos siguientes de este Ayuntamiento respectivamente.

Igualmente se acordó por unanimidad el pago a Don Cristobal Sanchez Garcia de ciento diez y seis peretas treinta y siete cuartos por materiales y jornales invertidos en el puenteillo de desaguis de la calle de Herida.

Con lo cual y no habiendose mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendose de un orden la presente acta que firman los tres Concejales que han concurrido de todo lo

que yo el Secretario certifico: entre par-

rotesis de policia no vale
Juan Rodriguez Eugenio Diaz

EB
Francisco Sanchez Pedro Villares

Candido Freije Diego Pajuelo

Basilio Amador Diego Fernandez

Juan Gomez

Manuel Hernandez
Garcia



Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a cinco de Diciembre de mil novecientos veinte y tres

El Alcalde
Rodríguez

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1923, suplementaria a la del dia 5 del mismo mes en la villa de Montijo a siete de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. D. Candido Freije alcalde Don Francisco Rodriguez Molina, los

D. Diego Ferrnandez Por Concejales que al margen se expresan;
 Juan Lora y cuando las diez hora suspendida para
 Fernnandez celebracion de las sesiones el Sr. Presi-
 dente la declaro abierta

Acto seguido se dio lectura por mi el Se-
 cretario del acta de la sesion ordinaria
 anterior la que por unanimidad fue
 aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines
 Oficiales y Ordenes superiores recibi-
 das en la semana acordandose el exac-
 to cumplimiento de las que competen
 a la Corporacion.

Acto continuo y dada cuenta del extracto de
 sesiones del mes de Noviembre ultimo se acor-
 do aprobarse y que se revista al Sr. Goberna-
 dor Civil de la provincia para su insercion
 en el Boletin Oficial

Acto seguido se acordo la distribucion de
 fondos para el mes actual por los ramos
 partes del presupuesto corriente y las trimen-
 strales que corresponden satisfacerse.

Dada cuenta de instancia de Donno Cametero
 Gomez en solicitud de recurso de lactancia
 para su hijo Diego Cametero Alvarez por
 no poderlo lactar su esposa, el Ayunta-
 miento vista la necesidad acordo conceder-
 selo para cobrarlo cuando en termino le cor-
 responda

Unanimemente se dio cuenta del dictamen
 emitido por la comision de Policia urbana
 en la peticion de terreno sobrante de la via pu-
 blica de la vecina Antonia Macarro Loua-
 ler, al final de la calle de Santana, acordandose



done por unanimidad de conformidad
 con lo propuesto en dicho dictamen con-
 cediéndole veinticinco metros ochocientos
 tres cuadrados, previo pago de un impor-
 te por tasación del Maestro de obras del
 Ayuntamiento y á condición de hacer
 el acerado en el mismo por su cuenta.
 Seguidamente se acordó se efectuen por
 la Diputación los pagos siguientes: A Don
 Modesto Laberary y Don Benigno Amion
 la cantidad de novecientas veinte pesetas se-
 tenta y cinco centimos, importe de los for-
 males y materiales invertidos en las obras
 de tabiques construidos en las Escuelas
 Nacionales de niñas, pavimentación
 de las mismas y arreglo de la boveda y
 puerta del local donde se halla instala-
 do el Reloj de la villa según las facturas
 presentadas y con cargo al capítulo
 6.º Art.º 1.º del presupuesto vigente.



Al mismo Don Benigno Amion de siete
 pesetas cincuenta centimos por repara-
 ción de un banco del cuerpo de Guardia
 de este Ayuntamiento con cargo al capít.º 1.º
 Art.º 5.º del presupuesto actual.

Dada cuenta de Comunicacion del Sr. Gober-
 nador civil de la provincia fecha 30 de No-
 viembre último de autorizando al Reco-
 nocimiento de carnes de cerdo, en la base
 Comunal y acordando se efectue á
 domicilio se acordó el cumplimiento
 de dicha orden abonándose á los Ins-
 pectores (abonándose á) los derechos de
 25 centimos de peseta por cada resaca.

convencido que efectuen y que percibirán directamente de los interesados, organizándose el servicio en la forma mas conveniente para su realización sin perjuicio de exponer al Sr. Gobernador los antecedentes del asunto e inconvenientes que puede ofrecer en la practica esta forma de reconocimientos.

Acto seguido se acordó por unanimidad se arreglen los deterioros de las entradas de la calle de Mérida y Lopez de Ayala desde la esquina de la ^{# Travesía de la #} calle de Corras utilizando en esta las canchales existentes en el Almacén del Ayuntamiento.

Acto continuo solicitó licencia por un mes para asuntos propios, acordándose por unanimidad concederle.

Por último por el Concejal Sr. Pajuelo se manifestó: Que habiendo cara en que se ejerce la prostitucion y a fin de evitar inspecciones por no estar autorizadas ni permitidas a regimen sanitario, proponia o que se reglamentara dicho tráfico con arreglo al Reglamento que existe en este Ayuntamiento y demás disposiciones vigentes sobre la materia o que se prohiba en absoluto acordándose de conformidad con lo propuesto que por el Sr. Alcalde se adopten las disposiciones oportunas al fin propuesto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiéndose de su orden la pre-

este acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico - entre firmas - el concejal bandolero Trejo.

Juan Rodríguez	Eugenio Pico
Antonio Caberas	Pedro Villars
Casimiro Amun	Diego Fernández
Alfonso Calvo	Juan José
Juan José	Manuel Hernández



sesion ordinaria del dia 14 de Diciembre su-
 pletoria a la del dia 12 del mismo mes
 En la villa de Montijo a catorce de Diciembre
 de mil novecientos veinte y tres, reunidos
 en el Salon Capitular de estas Casas Comunita-
 riales los tres concejales que al margen se
 expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de Don Francisco Rodriguez Molina, abren-
 dolo las diez hora señalada para su
 celebracion declaro abierta la sesion.
 Acto seguido se dio lectura por mi el
 Secretario accidental del acta de la sesion
 ordinaria anterior la que por unanimi-
 dad fue aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de los bolle-
 tones oficiales y ordenes superiores reci-
 bidos en la semana acordandose el que

- Son concejales
- D. Eugenio Pico
- " Pedro Villars
- " Antonio Caberas
- " Diego Fernandez
- " Casimiro Amun
- " Tomas Sanchez
- " Juan Jose
- " Alfonso Calvo

to cumplimiento de las que competen a la corporacion

Acto seguido se dió cuenta de instancia que presenta en este acto utilizando el derecho que le concede el Real Decreto de veinte y nueve de Octubre ultimo de Pedro Novilla de la Sal, en la que denuncia al Inspector Municipal Don José Hidalgo, por haberle cerrado su establecimiento el dia seis y siete del corriente mes a las once, siendo la hora señalada para dicho cierre la de las doce, entregando dicha instancia en que expresa referida denuncia.

El Sr. Alcalde presidente manifestó que la denuncia era improcedente porque al dicho Inspector, él no le habia dado las ordenes para que cerraran dichos establecimientos a las doce, hasta el dia siguiente de los expresados por el denunciante; en virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó destinar dicha denuncia.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia presentada por varios vecinos habitantes e Industriales de la calle Puerta del Sol y salida a las eras solicitando el arreglo del camino que entra dicha calle y conduce a la barrieta de la Estacion, acordandose por unanimidad pasar a informe de la Comision de policia urbana y rural.

En seguida por el vecino Don Luis Sanchez Mateo se da lectura de una instancia presentada por el mismo y otros vecinos de



licitando no salgan los alquerchines del molino acitro propiedad de Donna Sabina y Don Emilio Rodriguez y Rodri-
 quer por conducir^{4.ª que} sus emanaciones y filtraciones con perjuiciales a la salud publica y a la vez, al tapar la canya que conduce a la calle Nueva para desagüe de la manzana de casas que se construyeron en la huerta propiedad del denunciante ocasionan perjuicios considerables a dichos acci-
 nos, haciendo entrega de dicha instancia.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que la comision de policia ur-
 bana y rural en union del Maestro de obras del Ayuntamiento haga un es-
 tudio sobre el terreno y envia el informe correspondiente.

Acto seguido y a peticion del vecino Jose Fernandez Meriano, se concedio pen-
 sion de lactancia para su (hijo) hijo Jose, nacido el 15 de
 Febrero ultimo

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico entre parentesis hijo no vale

Fran.º Rodriguez Eugenio Rio

Pedro Villar Casimiro Amunoz

Alfonso Galves Tomas Linares

José Cajula Diego Fernandez

Manoelthirante



Señon ordinaria del día 19 de Diciembre de 1923

En la villa de Montijo a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Ezequiel de los Rios Gomez y el Sr. Alcalde presidente Don Francisco Rodriguez Medina, el cual habiendo transcurrido con exceso la hora señalada para la celebracion de las sesiones el Sr. Presidente la declaró sin efecto por falta de numero de tres Concejales. Lo que se hace constar por medio de la presente acta que firmos los dos Sres. que hemos concurrido de todo lo que ya el Secretario certifico sobre rayado. Rodriguez

Franc. Rodriguez Ezequiel Rios
 Manuel Hernandez
 Garcia

Señon ordinaria del día 21 de Diciembre de 1923 supletoria a la del 19 del mismo

Sres Concejales En la villa de Montijo a veintuno de Diciembre de mil novecientos veinte y tres, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Sres Concejales Diego Cajuelo Diego Fernandez que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez Medina el cual siendo las diez y nueve hora señalada para la celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por un' el secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Notitines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de los que competen a la Corporacion

Seguidamente se acordó el pago de las atenciones del personal del mes actual en el dia de hoy como es costumbre de años anteriores

En este momento entraron en el Salon los Sr. Concejales expresados al mayor numero del Sr. Nio que estaba desde el principio

Acto seguido se dio cuenta de instancia de Dona Julia Castro solicitando autorizacion para demorar y pintar la fachada de la casa de su propiedad calle de Perer Galdos numero cinco, acordando se por unanimidad pase a informe de la Comision de policia urbana y moral Dada cuenta de otra de Pedro Maximo Tragera, solicitando la transmision del medio de su propiedad numero cuatrocientos sesenta y seis a Francisco Rodriguez Perer, acordandose por unanimidad la transmision y que se hagan las anotaciones en los libros correspondientes

Seguidamente se acordó se date el Repartido de la cantidad de ciento noventa y siete pesetas quince centimos importe de



Los efectos y formales insertado en el blanqueado general de la cara Cuarta de la Guardia Civil y cara habitacion del jefe de la linea, con cargo al Capitulo 9º Artº 8 del presupuesto vigente.

Dada cuenta del pliego de condiciones para la construccion de una reccion de retén y cinco metros en el Cementerio Católico Municipal, fue aprobado por unanimidad y que se publique a los efectos del artículo 29 de la Instruccion de 22 de Mayo ultimo.

Qui mismo se acordó por unanimidad prorrogar el plazo para el traslado de restos del Cementerio clausurado hasta que esté construida la reccion de dichos expresada.

Otro continuo y dada cuenta del fallecimiento del Inspector de carnes y de Sanidad Pecuaria Don Juan Antonio Gorman se acordó por unanimidad consta en acta el sentimiento de la Corporacion por la defuncion, que se abonen a sus herederos el trimestre actual por concepto de su sueldo de costumbre, que se publiquen las vacantes para su provision y que interinamente se haga cargo de la inspeccion de Sanidad Pecuaria el otro Inspector Don Domingo Torres Martin y de la de carnes vacante.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de un suero nombrada al efecto para el año 1924 al 1925 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de esta plaza.

cion, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince dias, segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que que se presenten, se someta á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal

Acto requerido presentada las cuentas del Alcaldeador del Reparto general sobre utilidades de 1922 á 23 se acordó por unanimidad pasar á informe de la Comision de Hacienda

En univore acordó se instate una lampara de alumbrado publico en la calle de Puellanos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de un orden la presentada que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Fran.^{co} Rodriguez

Sequit Dio

Pedro Villar Casimiro

Fernando Landa

Bernando Landa Alfonso Galro

Cristobal Gil Diego Pajuelo

Manuel Hernandez Garcia



Señon ordinaria del dia 16 de Diciembre
 Sesiones conceptuales de 1923

D. Lequin Mios En la villa de Meritxio a veinte y seis de
 " Pedro Villares Diciembre de mil novecientos veinte y tres
 " Antonio Cabera reunidos en el Salon Capitular de estas
 " Eutodia Gil Casas Consistoriales los tres concejales que
 " Alfonso Balbo al margen se expresan y bajo la presiden-
 " Tomas Sanchezia del Sr. Alcalde Don Francisco Rodriguez
 " Camino Gomez Melina el cual siendo las diez horas de la
 " Diego Fernandez lauda para la celebracion de la sesión abierta
 " Simon Vegas la sesión.

Acto seguido se dio lectura por un el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Dotaciones Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se dio cuenta de contar del Agente del Ayuntamiento en Madrid y de Don Honorio Valentin Gamarra, contestando a la que se le dirigió en 25 de Noviembre ultimo sobre liquidacion y ejecucion de sentencia del pleito seguido con el de Merida se acordó por unanimidad se remita al Sr. Gamarra la memoria que reclama y que bien, seguidamente o despues que el Subdelegado del Partido este en funciones para contar con su cooperacion se solicite al Directorio la suspension del pago de intereses de las inscripciones a quienes afecta la sentencia del Supremo unico medio de conseguir

tenga finalidad la ejecución de la misma.

En unisimo se acordó por unanimidad se requiera a los propietarios de casa que estan notificados, para cumplir el acuerdo lo realicen en todo el mes de Enero proximo pues en otro caso lo realizara este Ayuntamiento por cuenta de los mismos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los señores regidores de todo lo que yo el secretario certifico. *J.º Don.º Rodríguez*

Eugenio Pico *Pedro Villar*

Alfonso Calvo *Francisco Gordo*

Cristobal Gil *Barinon Quirion*

Simon Vega *Diego Fernandez*

Antonio Caberas *Manuel Benavente*

Sesion extraordinaria celebrada el dia 1º de Enero de 1924.

En la villa de Montijo a primero de Enero de mil novecientos veintey cuatro, siendo las diez se reunieron los señores *Antonio Caberas* del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Don Francisco Rodríguez Medina



D. Simón Vegas Alcalde, en sesión pública extraordinaria
 de 11 de marzo de 1874 y abierta que fué por el mismo Sr. Alcalde
 a las 10 de la mañana, para que, según se había anunciado por
 el Sr. D. Juan Sánchez, en las cédulas de convocatoria
 la presente se celebra con el objeto de pro-
 ceder a la formación de las listas de los in-
 dividuos de que se compone este Ayunta-
 miento y número en cada uno de los vecinos
 en cada una abierta que paguen mayores
 cuotas de contribuciones directas, con su-
 jeción a lo dispuesto en el artículo 2.º de
 la ley electoral de Senadores de 8 de febrero
 de 1874.

Seguidamente se dió lectura por el Sr. D. Juan Sánchez,
 Sr. Secretario de los artículos de dicha ley
 concernientes al presente acto, y sus resultados
 que fueron el padrón de habitantes de este
 término Municipal y los repartimien-
 tos de territorial, industrial y demás de-
 muestros acreditativos de las contribu-
 ciones directas del corriente año, después
 de breve discusión y resoluciones por los Sres.
 concejales en todas las dudas surgieron
 acerca del cumplimiento mas exacto
 de lo decretado, por unanimidad
 acordaron: Que por terminadas las re-
 feridas listas en la forma que por el Ayun-
 tamiento se autorizan en este mismo
 acto, ordenando sean publicadas inme-
 diatamente y expuestas en la tablilla de
 anuncios de la Corporación, donde penna
 permanecer hasta el día 10 de este mes, con el
 fin de que puedan hacerse reclamaciones
 durante dicho plazo, las que resolverse

Ayuntamiento antes de 1º de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correos en los edictos, sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de dichas listas



Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta con los demás Sr. concejales que saben de que certifico

Fran. Rodríguez Eugenio Bis

Pedro Villar Antonio Laberas

Simon Vega Cristobal Gil

Tomás Lucha Diego Pajuelo

Manuel Amador Juan Lucha

Manuel Hernandez



Diligencia

Por la presente se hace constar que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Sr. concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a dos de Enero de mil novecientos veinte y cuatro

N.º D.º
El Alcalde

Rodriguez

Manuel Hernandez
Tercero











DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

